

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CARRERA CIENCIAS POLÍTICAS



PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES,
SOBRE LA REELECCIÓN PRESIDENCIAL Y EL BALOTAJE
EN PARAGUAY

Helios Antonio Cuellar Ríos

Tutora: MSc. Marta Isabel Insaurrealde

Pilar – Paraguay

2025

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Helios Antonio Cuellar Ríos

**PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES,
SOBRE LA REELECCIÓN PRESIDENCIAL Y EL BALOTAJE
EN PARAGUAY.**

Trabajo Final de Grado presentado a la Universidad Nacional de Pilar como requisito parcial
para la obtención del Título de Licenciado en Ciencias Políticas.

Pilar - Paraguay

2025

Cuellar Ríos, Helios Antonio (2025). Perspectiva ciudadana de San Juan Bautista, Misiones, sobre la Reelección Presidencial y el Balotaje en Paraguay, año 2025.

Tutora: MSc. Marta Isabel Insaurralde de Flores

Tesis académica de Licenciatura en Ciencias Políticas – Universidad Nacional de Pilar.

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Helios Antonio Cuellar Ríos

**PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES,
SOBRE LA REELECCIÓN PRESIDENCIAL Y EL BALOTAJE
EN PARAGUAY.**

Este Trabajo Final de Grado fue evaluado y aprobado el ____ de _____ de 2025,
para la obtención del título de Licenciatura en Ciencias Políticas,
por la Universidad Nacional de Pilar.

Mesa Examinadora:

Pilar, Paraguay

2025

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Dedicatoria

A mi esposa Shirley, y a mis hijos Tiara Aracely, Tiago Antonio y Tobías Alejandro:

“Ustedes son el motor que impulsa mis sueños y esperanza, estuvieron siempre a mi lado en los días y noches más difíciles, durante mis horas de estudio. Hoy concluyo otra etapa importante en mi formación profesional, y a ustedes les dedico este logro, como una gran meta más conquistada, y que por supuesto es también de ustedes.

Gracias por estar a mi lado en este momento importante para mí;

los amo inmensamente”. –

El autor.

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Agradecimientos

A mis padres Heliodoro y Toribia, y a mis hermanos Jorge, Eduardo, Axel y Carmen:

“Ustedes son mis guías de vida, les agradezco profundamente por todo el apoyo que en forma incondicional me han brindado para seguir obteniendo logros. Orgulloso de formar parte de sus vidas. Gracias por ser quienes son, y por creer en mí, los quiero mucho”. –

El autor.

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

La reelección y el balotaje representan dos caras de la misma moneda democrática: por un lado, la búsqueda de estabilidad política y la legitimidad del gobierno, frente al desafío de garantizar la representatividad y la equidad en el proceso electoral. Sólo que, como todo en el sistema humano, se lo emplea para fines egoístas (Cuellar Ríos, s.f.)

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Tabla de Contenido

Portada.....	i
Datos de la tesis.....	ii
Ficha catalográfica.....	iii
Datos de la Universidad.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Epígrafe.....	vii
Tabla de contenido.....	viii
Índice de tablas.....	xi
Índice de gráficos.....	xii
Lista de abreviaturas.....	xiii
Resumen.....	xv
Abstract.....	xvi
Mombyky.....	xvii
Introducción.....	1
Capítulo I - El Problema.....	2
<i>Planteamiento y Formulación.....</i>	<i>3</i>
<i>Hipótesis del caso.....</i>	<i>4</i>
<i>Sistematización del problema.....</i>	<i>5</i>
Objetivos.....	6
<i>General.....</i>	<i>6</i>
<i>Específicos.....</i>	<i>6</i>

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Justificación.....	7
Delimitación y alcance.....	8
Capítulo II - Marco Teórico.....	9
Antecedentes legales.....	10
Fundamentos y principios electorales.....	12
De la Reección Presidencial.....	16
De la Reforma Constitucional.....	23
De la Enmienda Constitucional.....	24
Del Balotaje.....	31
Procedimiento.....	34
Marco legal.....	38
Constitución Nacional de 1992.....	39
Marco conceptual	42
Marco operacional.....	44
Operacionalización de las variables.....	45
Capítulo III - Marco Metodológico.....	46
Descripción del lugar de estudio.....	47
Diseño de investigación.....	48
Enfoque de la investigación.....	49
Fuentes de datos.....	49
Información primaria y secundaria.....	50
Instrumento de recolección de datos.....	50
Encuestas.....	50

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Entrevistas.....	50
Procedimiento de recolección de datos.....	51
Registro de datos.....	51
Técnica de análisis de datos.....	51
Universo, población y muestra.....	52
Gráficos y tablas.....	53
Por franja etaria.....	53
Por actividad.....	54
Por zonas	55
Por formación	56
Por preferencia política.....	57
Tabla de Encuestas (Funcionarios Públicos).....	59
Gráfico de Encuestas (Funcionarios Públicos).....	60
Interpretación de Grafico (Funcionarios Públicos).....	62
Tabla de Encuestas (Docentes Escolares).....	64
Gráfico de Encuestas (Docentes Escolares).....	65
Interpretación de Grafico (Docentes Escolares).....	67
Tabla de Encuestas (Abogados).....	69
Gráfico de Encuestas (Abogados).....	70
Interpretación de Grafico (Abogados).....	72
Tabla de Encuestas (Administradores).....	73
Gráfico de Encuestas (Administradores).....	74
Interpretación de Grafico (Administradores).....	76

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Tabla de Encuestas (Psicólogos).....	77
Gráfico de Encuestas (Psicólogos).....	78
Interpretación de Grafico (Psicólogos).....	80
Tabla de Encuestas (Comerciantes).....	81
Gráfico de Encuestas (Comerciantes).....	82
Interpretación de Grafico (Comerciantes).....	84
Tabla de Encuestas (Jornaleros).....	86
Gráfico de Encuestas (Jornaleros).....	87
Interpretación de Grafico (Jornaleros).....	89
Tabla de Encuestas (Políticos).....	91
Gráfico de Encuestas (Políticos).....	92
Interpretación de Grafico (Políticos).....	94
Tabla de Encuestas (Estudiantes).....	95
Gráfico de Encuestas (Estudiantes).....	96
Interpretación de Grafico (Estudiantes).....	98
Conclusión	99
Recomendaciones.....	100
Referencias Bibliográficas	101
Referencias Legales.....	104
Anexos	105
Cuestionarios de Entrevistas.....	106
Cuestionarios de Encuestas.....	110
Planilla de análisis de encuestas.....	115

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Índice de Tablas

Tabla 1: Cálculo de la Muestra de la Encuesta	49
Tabla 2: Cálculo de la Muestra de la Entrevista.....	51
Tabla 3: Cálculo de análisis de las Muestras.....	53
Tabla 4: Entrevistas a Docentes Universitarios (Encuestados:50, Muestra del 10%) ..	55
Tabla 5: Encuesta a Abogados (Encuestados:50, Muestra del 10%)	56
Tabla 6: Encuesta a Funcionarios Públicos (Encuestados:100, Muestra del 10%).....	59
Tabla 7: Encuesta a Docentes Escolares. (Encuestados: 100, Muestra del 10%)	64
Tabla 8: Encuesta a Abogados. (Encuestados: 100, Muestra del 10%)	69
Tabla 9: Encuesta a Administradores. (Encuestados:100, Muestra del 10%).....	73
Tabla 10: Encuesta a Contadores. (Encuestados:100, Muestra del 10%)	73
Tabla 11: Encuesta a Psicólogos. (Encuestados: 100, Muestra del 10%)	77
Tabla 12: Encuesta a Comerciantes. (Encuestados:100, Muestra del 10%)	81
Tabla 13: Encuesta a Jornaleros. (Encuestados: 100, Muestra del 10%).....	86
Tabla 14: Encuesta a Políticos. (Encuestados: 100, Muestra del 10%)	91
Tabla 15: Encuesta a Estudiantes (Encuestados: 100, Muestra del 10%).....	95

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Muestra por Franja Etárea.....	53
Gráfico 2: Muestra por actividad que desempeñan.....	54
Gráfico 3: Muestra por Franjas Zonales.....	55
Gráfico 4: Muestra según la Formación Académica	56
Gráfico 5: Muestra por afiliación política	57
Gráfico 6: Posición de los abogados respecto a la Reelección y el Balotaje	58
Gráfico 7: Posición de Docentes Universitarios respecto a la Reelección y el Balotaje	59

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Lista de Abreviaturas

ANR: Asociación Nacional Republicana

APC: Alianza Patriótica para el Cambio

CIMPAR: Comisión Interpartidaria de Mujeres

CN: Constitución Nacional

CSJ: Corte Suprema de Justicia

FFAA: Fuerzas Armadas

LATAM: Latinoamérica

MECIP: Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay

MOEUE: Misión de Observación Electoral de la Unión Europea en Paraguay

ONG: Organizaciones no gubernamentales

ONU: Organización de las Naciones Unidas

Pdte.: Presidente

PL: Partido Liberal

PLR: Partido Liberal Radical

PLRA: Partido Liberal Radical Auténtico

PY: Paraguay

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera

SJB: San Juan Bautista

TSJE: Tribunal Superior de Justicia Electoral

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Resumen

El presente trabajo de investigación descriptiva tiene como objetivo general analizar la perspectiva ciudadana de San Juan Bautista, Misiones, respecto a la implementación de la Reelección Presidencial y el Balotaje en el sistema electoral paraguayo, con el propósito de otorgar legitimidad absoluta a la designación del funcionario más importante de la República. Los hallazgos muestran que los sujetos de estudio que rechazan la Reelección y el Balotaje consideran que la vía más adecuada para su aplicación sería mediante una reforma de la Constitución. Esto implicaría un proceso completo y exhaustivo que aborde otros aspectos del sistema político y electoral. Por otro lado, aquellos que aceptan la idea de la Reelección y el Balotaje abogan por su implementación mediante una Enmienda Constitucional, lo que permitiría unos cambios específicos, sin alterar la estructura fundamental de la Constitución. En última instancia, la decisión sobre qué vía seguir dependerá del contexto político, legal y social del Paraguay, así como de los intereses y necesidades del pueblo. Se destaca la importancia de un debate amplio y serio sobre posibles reformas políticas y electorales, involucrando a diversos sectores de la sociedad para garantizar un nuevo contrato social que refleje las aspiraciones y necesidades de todos los ciudadanos.

Palabras Claves: Reelección Presidencial - Reforma Constitucional - Enmienda Constitucional Balotaje - Sistema Electoral

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Abstract

The general objective of this descriptive research work is to analyze the citizen perspective of San Juan Bautista, Misiones, regarding the implementation of presidential reelection and runoff elections in the Paraguayan electoral system, with the purpose of granting absolute legitimacy to the designation of the most important official of the Republic. The findings show that the study subjects who reject reelection and runoff elections consider that the most appropriate way for their application would be through a constitutional reform. This would involve a complete and exhaustive process that addresses other aspects of the political and electoral system. On the other hand, those who accept the idea of reelection and runoff elections advocate for its implementation through a constitutional amendment, which would allow specific changes without altering the fundamental structure of the constitution. Ultimately, the decision on which path to follow will depend on the political, legal and social context of Paraguay, as well as the interests and needs of the people. The importance of a broad and serious debate on possible political and electoral reforms is highlighted, involving various sectors of society to guarantee a new social contract that reflects the aspirations and needs of all citizens.

Keywords: Presidential Reelection - Constitutional Reform - Constitutional Amendment
Ballot - Electoral System

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Mombyky

Ko tembiapo tembikuaareka ko'ángãgua ojehesa'yjose umi tapicha kuera San Juan Bautista, Misiones-guã, mba'e he'i hikua'i upe oñembohérava “Reelección Presidencial” ha avei “Balotaje”, hembipotápe ome'êvo tekome'e upe Mburuvicha ja rekova ñande retame. Umi mba'e ojejuhúva ohechauka ñamoaranduva umi ndoipotai Reelección ha Balotaje, upemaro ojejapotaró umia ojecha arã mba'e tape iporãve oñemoambue ñande Lei guasu umi moambue. Péva oikeva'erã peteĩ tembiapo tuicha ha kane'o ombohováiva ambue mba'e ñande hérava sistema electoral. Avei, ambue mba'e, oĩ umi ombojeroguatase upe apytu'ũroky “Reelección Presidencial” ha “Balotaje”, enmienda tapa reforma rupive, ojejapohagua upe moambue tuicha ñande Constitución-pe. Ipahápe, upe py'apeteĩ mba'e tape ojeguata'va'erã osaingo ñemongeta guasugui ñande tavape, avei py'apy gui ha tekotevê orekóva ñande tetãygua. Oñemomba'e guasu orekóva upe ñemongeta tuicha ha katupyry ikatúva ñambo pyahu ñande tetã mba'ére ojepy'apýva ha upe ñamboporavopyrerã, oimehápe opáichagua pehengue ñande tavagui ohepyme'ẽha rekovia herava “contrato social” pyahu ohechaukáva pytuhê ha tekotevê mayma yvypóra.

Ñe'ẽ tenondegua: Rekutú Mburuvicha rehegua – Ñambo pyahu tetã kuationa guasu – Ñemyatyrô tetã kuationa guasu – Mokoi poravo je'y – Tape mbo'e jeiporavo rehegua

Introducción

Esta investigación constituye el estudio final de la Licenciatura en Ciencias Políticas, en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Pilar, centrándose en el análisis de la perspectiva ciudadana de la Ciudad de San Juan Bautista, Misiones, sobre dos aspectos fundamentales de nuestro sistema electoral paraguayo: la Reelección Presidencial, y la implementación del mecanismo electoral del Balotaje. Ambos temas, generan un amplio debate en toda la sociedad paraguaya, siendo objeto de discusión, en el ámbito académico y político.

El objetivo principal de este trabajo es, analizar la percepción de los ciudadanos de San Juan Bautista, Misiones, en relación con la posibilidad de la Reelección Presidencial y de la introducción del Balotaje Electoral en nuestro sistema legal paraguayo. Estos temas, son de suma importancia, ya que no solo afectan el funcionamiento del sistema político paraguayo, sino que también tienen implicaciones directas en la consolidación de la democracia y el ejercicio de los derechos ciudadanos. Para cumplir con este propósito, se ha dividido este trabajo en *Capítulos*, los cuales se describen a continuación:

En el *Capítulo I*, se presenta el planteamiento y formulación del problema, el objetivo general y los objetivos específicos del estudio, así como su justificación y delimitación.

En el *Capítulo II*, se identifican los antecedentes relacionados con la temática de la investigación, se exponen las bases teóricas sobre la Reelección Presidencial, y el Balotaje.

En el *Capítulo III*, se describe el marco metodológico utilizado en el estudio, el que incluye la población y muestra, el diseño de la investigación, las técnicas y herramientas empleadas para la recolección y análisis de datos.

Finalizamos el presente trabajo con varios anexos documentales, y con gráficos.

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Este trabajo busca contribuir al conocimiento existente, sobre la percepción ciudadana en relación con la Reelección Presidencial y el Balotaje en el contexto electoral paraguayo, así como brindar información relevante para la toma de decisiones electorales-políticas informadas, y la promoción de la participación ciudadana en el proceso democrático.

Capítulo I – El problema

Planteamiento del problema

En el contexto político paraguayo, el año 2025 y en adelante, se perfilan como períodos de trascendental importancia que marcarán un hito en la historia electoral del país. La atención se centra en la consideración de introducir, que según la (RAE, 2021) Reelección Presidencial al sistema constitucional, (sea, por medio de la Reforma, o de la Enmienda de la Carta Magna), por un lado, a través del procedimiento electoral del Balotaje, por el otro; ellos, como pieza clave del sistema electoral paraguayo. Este mecanismo, de tener la posibilidad de poder elegir nuevamente a quien ya ha ocupado el sillón presidencial, pero diseñado a través de una mayoría absoluta, sea en una primera, o ya en una segunda vuelta, plantea un cambio de gran envergadura en la dinámica electoral de Paraguay. Aunque han demostrado ser efectivos en otras naciones (la Reelección y el Balotaje), su potencial implementación en el contexto e idiosincrasia paraguaya, dichos institutos suscitan fundamentales cuestionamientos sobre la percepción que la ciudadanía tendrá al respecto, y las posibles implicancias que estos cambios podrían acarrear.

La eventual introducción de la Reelección Presidencial a la Constitución Nacional, por medio de un mecanismo electoral llamado Balotaje, no es un acontecimiento aislado; más bien, constituye un factor que podría tener un impacto sustancial en diversos aspectos de la vida política paraguaya.

La participación ciudadana, la estabilidad política y la representatividad del gobierno se verían influenciados significativamente por la nueva adopción de esta opción y mecanismo electoral. Entender cómo los ciudadanos perciben este cambio potencial en el sistema electoral es esencial para anticipar su recepción y evaluar su idoneidad en el contexto paraguayo.

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

La complejidad de este escenario se acentúa por la carencia de antecedentes inmediatos sobre la aplicación de la Reelección, por no preverla la Constitución de 1992 (*que, si la hubo en la Constitución de 1967, y en la Reforma de 1977, para la reelección, por 2 veces, primero, e indefinidamente después del presidente Gral. Alfredo Stroessner Matiauda*) lo mismo que la figura del Balotaje; figura ésta aún inexistente en nuestra historia electoral.

La falta de experiencias previas, agrega una capa de incertidumbre al proceso, ya que no se cuenta con un marco de referencia que permita anticipar cómo la población reaccionará ante este cambio en la opción y la mecánica electoral. En este sentido, la exploración en profundidad de la opinión ciudadana se vuelve imperativa para llenar este vacío informativo y proporcionar una base sólida para la toma de decisiones informadas.

Formulación del Problema

¿Cuál es la perspectiva de la ciudadanía de San Juan Bautista, Misiones, respecto a la implementación de la Reelección Presidencial y del Balotaje en el sistema electoral paraguayo, en el contexto de una posible reforma o enmienda constitucional, al año 2025?

Hipótesis

La ciudadanía de San Juan Bautista, Misiones, presenta posturas diversas frente a la implementación de la Reelección Presidencial y del Balotaje, influenciadas por factores políticos, sociales y culturales, lo cual incide directamente en su aceptación o rechazo de estas reformas constitucionales dentro del proceso electoral paraguayo.

Sistematización de la situación problemática

¿La ciudadanía de la Ciudad de San Juan Bautista Misiones comprende el concepto y funcionamiento de la reelección presidencial, por medio del Balotaje electoral como mecanismo de elección?

¿Cuáles son las percepciones y expectativas de la población electoral de la ciudad de San Juan Bautista, Misiones en relación a la implementación de la reelección presidencial por medio de la herramienta del Balotaje en nuestro sistema electoral paraguayo?

¿Qué porcentaje de aceptación ciudadana local existe sobre la modificación de la Constitución sobre la reelección presidencial, por medio de la reforma de la Carta Magna?

¿Qué porcentaje de aceptación ciudadana local existe sobre la modificación de la Constitución sobre la reelección presidencial, por medio de la enmienda de la Carta Magna?

¿Qué porcentaje de aceptación ciudadana local existe sobre la modificación de la Constitución sobre el Balotaje, por medio de la reforma de la Carta Magna?

¿Qué porcentaje de aceptación ciudadana local existe sobre la modificación de la Constitución sobre el Balotaje, por medio de la enmienda de la Carta Magna?

¿Qué factor o factores podrían influir en la aceptación o el rechazo de la ciudadanía sanjuanina misionera, hacia la implementación de la Reección Presidencial como del Balotaje, en el proceso electoral paraguayo?

¿Qué factor o factores podrían influir en la aceptación o el rechazo de los actores políticos de la zona, hacia la implementación de la Reección Presidencial como del Balotaje, en el proceso electoral paraguayo?

Objetivos

Objetivo General

- Analizar la perspectiva de la ciudadanía de San Juan Bautista, Misiones, sobre la implementación de la Reección Presidencial y del Balotaje en el sistema electoral paraguayo, en el contexto de una posible reforma o enmienda constitucional, al 2025.

Objetivos Específicos

- Analizar el nivel de comprensión de la ciudadanía sanjuanina sobre el concepto, funcionamiento y fundamentos legales de la Reección Presidencial y del Balotaje como mecanismos electorales en Paraguay.
- Identificar las percepciones y expectativas de la población sanjuanina respecto a la posible implementación de la Reección Presidencial y del Balotaje en el sistema electoral paraguayo.
- Determinar los factores sociales, políticos y culturales que inciden en la aceptación o el rechazo ciudadano hacia la Reección Presidencial y el Balotaje, en el contexto de una eventual reforma o enmienda constitucional.
- Explorar los factores que influyen en la postura de los actores políticos locales respecto a la implementación de la Reección Presidencial y del Balotaje en el proceso electoral paraguayo.

Justificación

La implementación de cambios en el sistema electoral de un país no solo afecta la dinámica política, sino también tiene un impacto directo en la representatividad, y legitimidad del gobierno. Analizar la percepción ciudadana sobre estas propuestas en localidades específicas como San Juan Bautista, permite entender cómo la población interpreta, acepta o rechaza cambios estructurales en el sistema electoral. Además, este estudio contribuye a la formación de un crítico pensamiento en torno a la participación política y legitimidad de las decisiones institucionales. La falta de experiencias previas inmediatas a la Reelección Presidencial (*salvo caso de la Constitución de 1967, como de la Reforma Constitucional del año 1977*), como al Balotaje, en nuestro país, hace imperativo comprender la perspectiva ciudadana antes de tomar sugerencia y decisiones que son cruciales en materia electoral. Este estudio *descriptivo*, proporcionará una visión detallada de las actitudes, de las percepciones y de las preocupaciones de la población paraguaya, concretamente en la Ciudad de San Juan Bautista, en relación a la posible fijación de la Reelección Presidencial y del Balotaje en nuestra ley, ofreciendo información valiosa para los actores políticos y contribuyendo al fortalecimiento de la participación democrática en el país.

El objetivo general de éste estudio es, por lo tanto, fundamental: *analizar la perspectiva ciudadana sobre la posible implementación de la Reelección Presidencial, y del Balotaje en el sistema constitucional-electoral paraguayo (sea por medio de la Reforma o la Enmienda) al 2025.* Al abordar este objetivo, se busca no solo comprender opiniones y percepciones de la ciudadanía, sino también anticipar las expectativas y preocupaciones que podrían surgir en torno a este cambio electoral.

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Luego, este análisis exhaustivo, en particular, se erigirán como pilares esenciales para guiar el debate público, y respaldar la toma de decisiones que respondan a las necesidades, y los deseos de la sociedad paraguaya, en este crucial periodo constitucional-electoral, con las instituciones ahora estudiadas.

Por lo tanto, la investigación de la perspectiva de la ciudadanía de San Juan Bautista, sobre estos dos aspectos del sistema electoral paraguayo se justifica por la necesidad de comprender las opiniones, percepciones y actitudes de los ciudadanos ante los posibles cambios en las reglas del juego político.

Este análisis cobra relevancia ya que permitirá al 2025 (*momento clave para el análisis de tendencias políticas, reformas en discusión y el posicionamiento de la ciudadanía y actores políticos locales*) identificar los factores que influyen en la opinión pública y contribuirá a enriquecer el debate democrático sobre estas cuestiones fundamentales para el futuro del país.

En este sentido, la presente tesis se propone explorar y analizar en profundidad la perspectiva ciudadana sobre la Reelección Presidencial y el Balotaje, con el fin de proporcionar información relevante para la toma de decisiones políticas informadas y la promoción de una participación ciudadana activa y consciente en el proceso democrático paraguayo.

Delimitación y alcance del tema:

La presente tesis se centrará en el análisis de la perspectiva de la ciudadanía de San Juan Bautista, Misiones, en relación con la implementación de la Reelección Presidencial y el Balotaje en el contexto del sistema electoral paraguayo en el año 2025.

Capítulo II – Marco Teórico

López, (2015) afirma que la dinámica partidaria paraguaya estuvo hasta el año 2008, determinada por la existencia de 2 partidos tradicionales que, habiendo sido creados en el mismo año (1887), convivieron en la arena política, alternándose –mediante golpes de Estado o estrategias no democráticas– la permanencia en el poder.

“La Asociación Nacional Republicana (ANR, popularmente, Partido Colorado que administró el Estado entre los años 1948-2008), y el Partido Liberal (PL, actualmente Partido Liberal Radical Auténtico PLRA, en el poder desde 1904-1940), nunca habían sido sucedidos en el gobierno de manera legítima y pacífica. El triunfo de la Alianza Patriótica para el Cambio (APC) quiebra dicho proceso. El retorno democrático en Paraguay se inicia en 1989, cuando es derrocado el anquilosado gobierno autoritario del general Stroessner. Poco más de 19 años después, el 20 de abril de 2008, accede a la Presidencia el ex obispo Fernando Lugo Méndez, al frente de la endeble APC, incluyendo entre sus huestes un partido tradicional (PLRA) y con la dificultad de carecer de mayoría en las cámaras legislativas” (p. 90-91).

Constitución Nacional y Leyes Electorales

Reorganización del funcionamiento Estatal post dictadura

En el año 1990, un año después del golpe que derroca al Gral. Alfredo Stroessner, se sanciona una reforma del Código Electoral que establece modificaciones sustanciales en plena ingeniería electoral, algunas de las mismas finalmente plasmadas en la Constitución de 1992, y otras dejadas de lado. *Fueron descartados los siguientes temas del momento: derecho a presentar candidaturas independientes, y el Balotaje para los cargos ejecutivos.*

La actual Constitución prohíbe la Reelección Presidencial, y el voto en el exterior -en principio no admitido fue modificado vía enmienda constitucional, hoy día suspendido de nuevo- con ello sí se confirma el sufragio directo en las internas de Partidos, y establece el sistema proporcional (D'Hondt) para la adjudicación de escaños (dejando atrás los tiempos del “sistema de mayoría simple” que había primado hasta 1990). El Código Electoral de 1996 (Ley N° 834) da un cierre acabado a toda esta legislación. Bareiro, Line y Soto, Lilian, (2008. p.750), dicen que la creación del sistema D'Hondt garantiza el reconocimiento y presencia de las minorías en la conformación parlamentaria. En sus palabras, “*adoptándose sistema D'Hondt (...se) precautela la presencia de minorías*”. Más adelante, se tratará de contrastar esta afirmación con la que sostiene que éste método, en realidad, tiende a beneficiar a los partidos más grandes –sobre todo– en distritos en donde los escaños a ser adjudicados son pocos. Rodríguez, (1993. p.19) afirma que, luego de la aplicación de las nuevas normativas electorales en los primeros comicios presidenciales luego de su sanción, el resultado fue “*la piel de tigre electoral, que caracteriza democracias pluralistas, en las que no existen, tanto, mayorías electorales, cuanto, articulaciones mayoritarias de gobierno*”. Junto con los cambios electorales, la Constitución del año 1992, introdujo modificaciones para reequilibrar los poderes del Estado. Las justificaciones para estas cláusulas se hallan en el pasado constitucional del país. Durante la dictadura Stronista, la política estuvo guiada por dos grandes leyes. Entre 1954-1967 rigió la Carta Política de 1940 (Decreto del Gral. José Félix Estigarribia), y entre 1967-1989, rigió la Constitución de 1967, con la Reforma de 1977. Para las autoras Yore y Palau, la Carta del Gral. Estigarribia, instaura un “*...cesarismo presidencial (que) se caracteriza por la preeminencia del Poder Ejecutivo en el proceso de la formación de la voluntad estatal*” (2000, p.8).

De la Carta Política 1940 a la Constitución Nacional de 1967

Con la carta Política de 1940 se impone un Poder Legislativo Unicameral. En 1967, la Constitución reanuda el funcionamiento de las dos Cámaras. Asimismo, la Constitución fortalece la dictadura autocrática patrimonialista del Gral. Stroessner con la Reelección por 2 veces, y luego con su reforma constitucional de 1967, “*refuerza el autoritarismo presidencial con la concentración de la suma del poder público en el presidente de la República, y la subordinación de los demás poderes al Poder Ejecutivo*”. (Yore y Palau, 2000: 8).

De la Reelección Presidencial indefinida de 1977

La modificación de 1977 –sancionada en una constituyente unicolor, conformada por congresales colorados– *habilita la reelección presidencial indefinida*. Y son numerosas las atribuciones que pasan a ser competencia del Poder Ejecutivo, entre ellas, la potestad de disolver el Congreso. Es válido recordar que, al regir el sistema electoral de mayoría prima, el ganador de los comicios se llevaba los dos tercios de escaños de las Cámaras, dejando a los demás partidos el tercio restante: el 66,66% de las Cámaras correspondían a la fórmula ganadora. El restante 33,33% se subdividía. Las minorías no tenían capacidad de veto.

De la actual Constitución Nacional de 1992

Hubo cambios sustanciales. “*De la creación de la figura del Gobernador. Frente a dichos precedentes, la Asamblea Constituyente de 1992, crea la figura de Gobernador y de gobiernos/ juntas departamentales (Artº. 161 de la Constitución Nacional Paraguaya de 1992), para descentralizar el poder del Presidente, desconcentrando la administración estatal. El Poder Ejecutivo pierde la capacidad de disolver al Legislativo y de promulgar Decretos Leyes*” (Yore y Palau, 2000).-

Funcionamiento del sistema electoral paraguayo a partir de 1992 (única vuelta)

En el Paraguay, el sistema electoral está formado por dos tipos de procesos electorales. *Las elecciones nacionales, (o generales)* en las que se eligen, 1 Presidente y 1 Vicepresidente, 45 Senadores (12 hoy son mujeres) y 80 Diputados (18 hoy son mujeres), (18 Parlamentarios del Mercosur, hoy abrogado), 17 Gobernadores Departamentales (2 son mujeres), con sus Miembros de Juntas Departamentales. *Y las elecciones municipales, (locales)* mediante las cuales se eligen 265 intendentes municipales, con sus miembros de juntas municipales (hoy son 233 varones y 32 mujeres). Las generales y locales se realizan cada cinco años, con la diferencia de que hay un lapso intermedio, de cada dos años y medio.

Fundamentos teóricos de sistemas electorales:***Participación política de las mujeres***

En este sentido es importante hacer un breve recuento del desarrollo que ha tenido la participación política de las mujeres en nuestro sistema electoral. Desde inicios del siglo XX empezaron las demandas por el derecho al voto de las mujeres. En 1919 se presentó el primer proyecto de ley que buscó reconocer el derecho al sufragio para las mujeres paraguayas. Sin embargo, recién en 1961 pudo aprobarse la ley que lo consagró. En las elecciones que se realizaron inmediatamente después, dos mujeres accedieron a bancas parlamentarias. El derecho de las mujeres a ocupar espacios políticos protagónicos fue reclamado sostenidamente a partir de la década de los 90, con propuestas de incorporación en el Código Electoral de la denominada cuota. A partir de 1991, los partidos empezaron a incorporar las cuotas en sus estatutos; la ANR fue el primer partido político en hacerlo.

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

La nueva ley electoral fue aprobada en 1996, que introdujo la cuota con un porcentaje del 20%. En el 2015, diecisiete partidos tienen incorporada la cuota en sus estatutos, en porcentajes que van desde el 20% a la paridad (50%). En el año 2003 fue presentado el primer proyecto de ley de paridad. Una de las organizaciones que realizó esta presentación fue la Comisión Interpartidaria de Mujeres, que agrupa a mujeres que militan en diferentes partidos políticos. Otra medida importante para el apoyo a la participación política de las mujeres en los partidos políticos es la existencia de espacios que se ocupan de promover este tema, como son las secretarías o departamentos de género, de la mujer o de la igualdad. Catorce de los partidos con personería jurídica tienen estos espacios, si bien no es posible afirmar que todos ellos se ocupan efectivamente de la igualdad de género. El gran desafío pendiente hoy en cuanto a participación política de las mujeres es la aprobación de la “ley de paridad democrática” cuyo proyecto fue presentado el 08 de marzo de 2016, por senadores nacionales, con el objetivo de garantizar una representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos públicos y en los partidos políticos. Paraguay es el 4to. país de América Latina y el Caribe con menor porcentaje de mujeres en cargos políticos, un 16 %, junto con Brasil, Guatemala y Chile, según datos de ONUMujeres, y solo 12 mujeres lograron un escaño en el Congreso (Diputados) en el 2013.

Sistemas electorales y sus características

Nohlen D. (2004) define al Sistema Electoral:

“...una entidad no física el cual determina las reglas a través de las cuales los electores pueden expresar sus preferencias políticas y a través de las cuales es posible convertir votos en escaños parlamentarios (en caso de elecciones parlamentarias), o en cargos de gobierno (en caso de elecciones para presidente, gobernador, alcalde, ...” (p. 9-10).

La importancia del sistema electoral para el desarrollo del sistema político en general, y del sistema de partidos en particular, es un tema sobre el cual discrepan los politólogos, como los políticos. Coexisten enfrentadas posiciones totalmente contrarias: mientras por un lado se asocia el destino de la democracia con la cuestión del sistema electoral, por el otro se atribuye al sistema electoral una importancia política solamente menor, e incluso, casi despreciable.

Ambas posiciones son insostenibles: La primera desconoce que, por lo general, los desarrollos políticos no pueden explicarse de forma monocausal, sino que están establecidos por varios factores de distinta procedencia. Asimismo, en contra de la segunda posición puede traerse a colación un gran número de pruebas empíricas: los sistemas electorales tienen consecuencias sobre el comportamiento electoral y los resultados electorales, influyen sobre la conformación del sistema de partidos y así sobre la distribución del poder en un país, y pueden tener también gran importancia para la estabilidad política.

Barreras del Sistema electoral paraguayo

A los vicios estructurales del sistema político y electoral paraguayo (mercantilización del voto, apropiación partidaria de recursos del Estado) que siguen vigentes, y se denunciaron en las misiones internacionales de observación electoral del año 2013 (Unión Europea/OEA) se suman debilidades de las reglas de juego electorales que impiden la participación en igualdad de condiciones de partidos minoritarios, obstruyendo con esto el logro efectivo de una premisa elemental en democracia: la igualdad de oportunidades para todos los contendientes electorales, afectando severamente el derecho a la representación que tienen estos colectivos o grupos sociales.

El mismo marco legal electoral, establece obstáculos que impiden la competencia electoral en igualdad de condiciones a sectores minoritarios, mencionando en este sentido,

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

como ejemplo, la ausencia en la legislación paraguaya de medidas específicas de estímulo a la participación de pueblos indígenas (capacitación, cuotas indígenas, curules reservados, jurisdicciones especiales) vacío que es incompatible con las expresas disposiciones que la misma Constitución establece como el derecho a la igualdad y la ratificación por el Estado paraguayo de la Convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación. Por otra parte, como bien expone *Villalba*, *en general que las reglas de juego electorales favorecen a partidos consolidados, ya que única mente aquellos partidos que cuentan con “cupos parlamentarios” pueden recibir subsidios electorales, dejando de lado a aquellos partidos o movimientos menores, por el método de distribución de escaños que, a su vez, favorece a los partidos que obtienen mayor cantidad de votos y que en general son los partidos tradicionales.*

Exploración de la teoría democrática, y su relación con la representatividad electoral

La participación de la ciudadanía en procesos de cambio político, para *Courdorier Real* (2015) fue una variable ampliamente referida en los estudios sobre transición y consolidación democrática. El empleo de esa variable, no estuvo acompañado de suficiente rigor conceptual, afectando la comprensión de su papel en desmantelamiento del autoritarismo, como la génesis y estabilidad de las instituciones democráticas. Las nociones de participación política y cívica se emplearon sin problematizar su uso -en el contexto de una teoría de la democracia- y sin clarificar cómo impactan en los regímenes políticos en periodos de transformación. El análisis de la participación es fundamental para comprender el funcionamiento de las democracias y la lógica de la democratización concebida como un proceso para ampliar el ejercicio de libertades.

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Sin embargo, el empleo de la noción de participación política ha adolecido de dos problemas que afectan su utilización con propósitos descriptivos o explicativos. Por una parte, de forma repetida, en los estudios comparativos sobre democratización se le ha reducido a una de sus dimensiones: la participación electoral. Si bien este sesgo se explica porqué el sufragio es la forma más simple de poder operacionalizar la participación de la ciudadanía, existen modos de participación política no electoral -algunas de corte contestatario- que requieren ser estudiadas para comprender cómo y por qué ocurren periodos de cambio político hacia la democracia.

De la Reelección Presidencial.

En la actualidad, a nivel regional, *son pocos los países que mantienen la prohibición absoluta de la Reelección Presidencial (Paraguay, Guatemala, Honduras y México)*. Ahora bien, *ocho países de la región implementan el sistema de Reelección con intervalos (Costa Rica, Chile, El Salvador, Haití, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay)*. Mientas tanto, *en cinco países se implementa la Reelección consecutiva o inmediata pero limitada (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador)*, y *en dos países la Reelección inmediata e indefinida (España, Nicaragua y Venezuela)*.

<i>Prohibición de la Reelección</i>	<i>Reelección con intervalos de periodos de mandato</i>	<i>Reelección consecutiva o alternada: Limitada</i>	<i>Reelección indefinida</i>
Paraguay, Guatemala, Honduras y México	Costa Rica, Chile, Panamá, Perú, El Salvador, Dominicana y Uruguay	Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, USA	España, Nicaragua y Venezuela

Viendo esto, y analizando la situación política en cada uno de estos países, se observa que la Reelección por si sola lejos está de garantizar mejores niveles democráticos de calidad, pero, su implementación tendrá notoria incidencia en el sistema político y de partidos de nuestro país.

La Reelección Presidencial. Definición y funcionamiento como mecanismo electoral

Es un mecanismo electoral que permite a un presidente en ejercicio presentarse de nuevo como candidato en una elección subsiguiente, con el fin de ser reelegido para otro mandato.

Este mecanismo varía en modalidad y condiciones, según la legislación de cada país.

En términos de funcionamiento, la Reelección Presidencial puede adoptar estas formas:

1. **Reelección inmediata:** Permite que un presidente pueda ser reelegido para un segundo mandato de manera consecutiva, sin la necesidad de esperar un período intermedio
2. **Reelección no inmediata (alternada):** Establece un período de tiempo durante el cual un Presidente no puede ser reelegido, generalmente un mandato completo, antes de poder presentarse nuevamente como candidato en una elección presidencial.
3. **Límites de reelección (limitada):** Algunas constituciones o leyes electorales fija un límite en el número de mandatos consecutivos que un presidente puede servir, ello independientemente de si la Reelección es inmediata o no.
4. **Reelección indefinida:** En algunos países, no existen límites para la Reelección Presidencial, lo que significa que un presidente puede ser reelegido para múltiples mandatos consecutivos sin restricciones.

El objetivo de la Reelección es permitir que los Presidentes, con desempeño satisfactorio en el cargo continúen en su función para completar sus proyectos y programas de gobierno, así como mantener la estabilidad política y la continuidad administrativa (Mendonca, 2009). Pero, este mecanismo puede plantear desafíos y controversias, como riesgo de concentración de poder, debilitamiento de alternancia democrática y posible abuso de poder por parte de los gobernantes en ejercicio. Su implementación y regulación son objeto de debate y discusión en cada país.

Circunstancias que pueden favorecer la reelección

- La gestión discreta y eficaz que un presidente puede realizar, de modo que mantenga su popularidad con altos índices de apoyo.
- La inexistencia en la oposición de individuos que consigan persuadir al electorado de su superioridad o aptitud respecto al otro candidato reelecto.
- La incertidumbre o intranquilidad que se desate en un momento determinado puede favorecer al mandatario en el poder, salvo que se imponga la visión de la absoluta necesidad de un cambio drástico.
- La inercia de la gente a la conformación y el rechazo por lo desconocido.
- Los mayores recursos y resortes que maneja el presidente y que se ponen en juego durante el primer turno y, específicamente, hacia el final y durante la campaña electoral.

Circunstancias que pueden llevar al fracaso de la reelección

La consideración de ineficaz o deficiente a propósito de la gestión gubernamental.

- La extensión y consolidación de un férreo deseo de cambio político.
- El surgimiento de contextos y situaciones que requieran otro tipo de liderazgos.
- El descubrimiento y difusión de hechos puntuales o escándalos en contra de los gobernantes que pueden empañar su administración y provocar una caída abrupta de su popularidad.

Tipología

- Reección ilimitada, indefinida, o sin límites.
- Reección inmediata por una sola vez y abierta.
- Reección inmediata por una sola vez y cerrada.
- Reección no inmediata, abierta o cerrada.
- Prohibición absoluta.

Simplificada en cuatro categorías:

- Reección ilimitada.
- Reección inmediata.
- Reección alterna.
- Reección prohibida.

Fundamentos a favor de la reelección

<i>Marco democrático</i>	<i>Marco institucional</i>	<i>Marco comparativo</i>	<i>Marco ético</i>	<i>Marco de la excepcionalidad</i>	<i>Marco cultural</i>
La democracia como principio justificador y fundante de la reelección.	Argumento macroinstitucional de la vinculación entre duración del mandato presidencial y reelección: A menor duración del mandato, menores riesgos de reelección.	Argumento de la reelección de los líderes en sociedades más avanzadas: Las sociedades desarrolladas muestran la continuidad de los líderes	La reelección puede ser ética por ser costumbre habitual en el régimen político.	La prohibición de reelección debe ceder frente a la emergencia de una personalidad excepcional, cuya continuidad favorece el sistema político.	A mayor madurez de un pueblo menor riesgo de reelección.

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

La democracia como marco de reaseguro de bondades de la reelección y prevención contra sus supuestos males.	Argumento macroinstitucional de la reelección dentro del régimen presidencialismo atenuado: Cuanto más atenuado el sistema presidencial, menores riesgos de reelección.	políticos.			
---	---	------------	--	--	--

Fundamentos en contra de la reelección

<i>Marco democrático</i>	<i>Marco institucional</i>	<i>Marco comparativo</i>	<i>Marco ético</i>
La democracia puede correr peligro frente a la reelección inmediata.	Argumento microinstitucional de la vinculación entre duración del mandato presidencial, reelección y continuidad.	Argumento de la reelección de los líderes en las sociedades que ha sufrido dictaduras y caudillismos.	La prohibición de reelección inmediata debe ceder frente a la emergencia de una personalidad excepcional.
Argumento macroinstitucional de la reelección dentro de un régimen de presidencialismo fuerte.	Argumento de la necesidad de la alternancia y la periodicidad de los cargos públicos.		

Reelección presidencial por país

a) Países que prohíben absolutamente la reelección presidencial

- En América

Colombia	Guatemala	Honduras	México	Perú	Paraguay
----------	-----------	----------	--------	------	----------

- En otros continentes

Corea del Sur	Filipinas	Israel	Kazajistán	Montenegro
---------------	-----------	--------	------------	------------

b) Países que prohíben la reelección presidencial inmediata, (si alternada):

- Pero permiten más de una elección al cargo presidencial (no consecutivas)

Chile	Costa Rica	Cuba	Haiti	Panamá	Uruguay
-------	------------	------	-------	--------	---------

c) Países que permiten la reelección presidencial inmediata, por un periodo:

- Pero prohíben la reelección presidencial indefinida

Albania	Alemania	Bolivia	Bulgaria	Cabo Verde	Ecuador
El Salvador	Eslovaquia	Eslovenia	Estonia	Estados Unidos	Francia
Finlandia	Grecia	Hungría	Indonesia	Irak	Irán
Letonia	Lituania	Moldavia	Nigeria	Polonia	Portugal
Checa	Dominicana	Serbia	Siria	Taiwán	Ucrania

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

d) Países permiten una reelección:

- Pero después de haber dejado el cargo al menos un período

Argentina	Brasil	Rusia
------------------	---------------	--------------

e) Países permiten la reelección indefinida:

- Sin impedimentos

Argelia	Bielorrusia	Camerún	China	Egipto	España
India	Islandia	Italia	Malta	Nicaragua	Congo
Ruanda	Suiza	Surinam	Turquía	Uganda	Venezuela

Precisiones conceptuales

Se hará una breve referencia conceptual de la reforma y de la enmienda, y, sobre todo, una delimitación del contenido constitucional en cada caso, es decir, lo que establece la Carta Magna, con respecto a estos dos modos de establecer cambios en el sistema constitucional. Ello es importante ya que los conceptos como *reforma* y *enmienda constitucional* son términos jurídicos técnicos y específicos, que pueden prestarse a confusión si no se definen con precisión. Hacer una delimitación conceptual clara ayudará a comprender exactamente de lo que se está hablando y en qué sentido serán usados esos términos a lo largo del presente trabajo. La delimitación conceptual permitirá enlazar el marco teórico con el jurídico, y proporcionará una base sólida desde la cual analizar las propuestas o intentos de modificar el sistema electoral.

De la Reforma Constitucional

De acuerdo con nuestro ordenamiento constitucional, se denomina “reforma” a una modificación de la Ley Fundamental, que puede abarcar todos los artículos de la misma.

En la actualidad, dado que ya han transcurrido diez años desde la promulgación de la Constitución de 1992, *se puede llevar a cabo una Reforma, es decir, una modificación total de la Ley Suprema*”. Como el proceso de reforma resulta más abarcativo, puesto que se puede cambiar todo el sistema constitucional a través de ella, tiene más exigencias que la enmienda.

Exigencias de la reforma.

Comenzando por el tiempo que debe transcurrir desde la promulgación de la C.N., que son 10 años –*lo que, reitero, Paraguay ya está habilitada la posibilidad de reforma*– si bien la iniciativa popular, una vez más está en manos del Congreso –*el 25% de los legisladores de una de las Cámaras, también ambas tienen la potestad de aprobar la reforma, para lo cual precisan de una mayoría absoluta de dos tercios*– el Presidente de la República, o más de 30.000 electores hasta aquí llega la función del poder constituido, pues, luego de la aprobación correspondiente, el T.S.J.E. llama a elección de Convencionales Constituyentes –*que gozan de mismas prerrogativas de los congresistas*– cuyo número no será superior a los miembros del Congreso, en el plazo de 180 días, la Convención Nacional Constituyente –*que tiene plena libertad de decisión sobre los puntos a ser reformados*– sanciona la Constitución Nacional, con lo cual queda promulgada, conforme al trámite previsto en el artículo 289 de nuestra ley suprema de la nación.

De la Enmienda Constitucional

“En nuestro sistema se entiende por “enmienda” la modificación de la Constitución en forma parcial, o sea, que sólo comprende un número limitado de artículos. Además (...) también existen limitaciones en cuanto al contenido de las disposiciones que pueden ser modificados a través de la vía de la enmienda constitucional”.

Exigencias de la enmienda.

Las exigencias para el “*proceso de enmienda*” son menos rígidas que las establecidas “*para la reforma*”.

Y es así que a los 3 años –mismo tiempo exigido para volver a tratar sobre un artículo que haya sido derogado– luego de haberse promulgado la CN, ya está habilitada esta vía, su presentación deberá hacerse a iniciativa de la cuarta parte de cualquiera de las Cámaras del Congreso, del Presidente de la República o en base al derecho de petición, con la firma de treinta mil electores; el procedimiento se inicia en la Cámara de origen, en donde deberá ser aprobada por mayoría absoluta y luego pasar a la revisora, en donde deberá imprimírsele mismo tratamiento, el rechazo del mismo produce el archivamiento, como la imposibilidad de volver a tratarlo por el término de un año.

Si se logra la aprobación, el texto de la enmienda se remite al Tribunal Superior de Justicia Electoral, para que convoque a un referéndum en el plazo de ciento ochenta días, si el resultado de este es positivo, entonces la enmienda queda promulgada, conforme los términos del Art. 290 (de la Enmienda) de la Constitución Nacional.

Antecedentes de la Reelección en el Paraguay

De la toma del poder en 1954.

El Gral. Alfredo Stroessner, tomaba el poder en el año 1954, derrocando al gobierno democrático de Federico Chávez. Luego de purgas internas en el propio Partido Colorado, el exilio de muchos, la cooptación de centrales sindicales y movimientos estudiantiles, el régimen militar del artillero Gral. Stroessner éste se consolida políticamente entrada la década de 1960. Pero este régimen debía legitimarse y presentar una imagen buena y “amigable” a nivel internacional, por tanto, decide convocar a los partidos de oposición – a excepción del Partido Comunista que estaba proscripto – para redactar una nueva Constitución Nacional que reemplazaría a la de 1940, en el año 1967. La nueva Carta Magna en su Artículo 173, regulaba en estos términos: “*el presidente de la República podría ser reelecto por dos periodos*”.

Es decir, ***el presidente Stroessner podría presentarse a las elecciones para los periodos: ‘1968 – 1973’, y ‘1973 – 1978’***, y debía esperarse 10 años para una reforma constitucional, o sea, ***podía plantearse la reforma en el año 1977, hecho que ha ocurrido***. El liderazgo verticalista y el culto a la persona del “único líder” y al “estadista del siglo”, no podía permitirse solamente 2 periodos. Para ello, ***era necesaria la enmienda al Art. 173 de aquella Constitución de 1967***, algo que para el régimen se trató de un mero trámite. Este “trámite” consistía en la instalación del tema mediante el “pedido” de las bases coloradas en actos públicos. Posteriormente vendría ***la maniobra sobre el hecho consumado***, dada la debilidad de los partidos de oposición. Un dato importante es que según la Constitución de 1967, se debía esperar 10 años para llamar a una Convención, y 1977 era el año, y el stronismo lo sabía, y por eso puso a andar su maquinaria.

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Con oposición de los partidos que habían integrado la Constituyente de 1967, la gran mayoría colorada del Congreso hizo los trámites y llamó a otra Convención Nacional Constituyente en el año 1977. Esto provocó que se aparten partidos que hasta ese momento eran opositores, como el Partido Liberal Radical (PLR) y el Partido Liberal (PL)”. Esto último hizo que la Convención Nacional Constituyente de 1977 sea integrada en forma exclusiva por convencionales del Partido Colorado, entre ellos, recordadas figuras como Ezequiel González Alsina, Tomás Romero Pereira, Luis María Argaña, y otros. Empero, la reforma del artículo 173 tuvo la oposición de la Iglesia católica paraguaya y de algunos movimientos estudiantiles ajenos al control colorado. “Fue una convención que evidentemente no reunía las condiciones de la de 1967, duró muy poco” (Alfredo Boccia, politólogo). Finalmente, y según lo vaticinado, la Convención Constituyente de 1977, aprobó la reforma del artículo 173, permitiendo la Reección Indefinida del “elegido para dirigir los destinos de la patria”, aludiéndose al Gral. Alfredo Stroessner. Dicho artículo quedó redactado de la siguiente manera: “*El presidente podrá ser reelecto*”. Así de simple. Al poco tiempo de ser aprobada aquella reforma, comenzó un proceso de intensa persecución de dirigentes contestatarios del liberalismo, como el caso de Domingo Laino, que en 1978 formaría en la clandestinidad el actual Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA).

1ª Reección de 1978-1983: Lo que se vino después de la reforma, ya es una historia ya bien conocida: Alfredo Stroessner, en 1978, se impuso con total comodidad, contra una oposición de mera fachada. Si bien, hoy día, no existen dudas de que eran elecciones absolutamente controladas por el aparato estatal, hace más de 45 años atrás, la voz oficial sostenía a capa y espada que “el pueblo decidía”.

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

2ª Reelección de 1983-1988: Lo mismo ha ocurrido en el periodo 1983/1988, el general Stroessner fue reelegido para un segundo periodo de mandato, sin mayores resaltos.

3ª Reelección de 1988-1993: Finalmente, terminado el segundo mandato, hubo otra Reelección para el periodo 1988/1993, con el conocido resultado, el general Stroessner reelecto para un tercer periodo constitucional de mandato, sin mayores novedades.

Golpe de Estado de 1989: La tercera reelección para el periodo 1988/1993, ha sido abruptamente interrumpida por el Golpe de Estado, encabezado por el Gral. Andrés Rodríguez, y su ejército al mando del entonces Cnel. Lino Oviedo, entre otros altos mandos militares, el 2 y 3 de febrero de 1989. La revuelta fue un éxito, y Stroessner fue exiliado al Brasil, hasta su muerte el 16 de agosto de 2006, en el Distrito Federal de Brasilia, a la edad de 94 años.

De los gobiernos que sucedieron con posterioridad a la Constitución de 1992

Periodo 1988-1993: Como consecuencia del Golpe de Estado de 1989, elecciones de por medio, completó el periodo constitucional 1988-1993, el *Gral. Andrés Rodríguez, como presidente de la república (sin vicepresidente)*, desde el mes de febrero de 1989 al mes de agosto de 1993.

Periodo 1993/1998

Para este periodo, fue electa la dupla: *Juan Carlos Wasmosy Monti, como presidente, y Ángel Roberto Seifart Spinzi, como vicepresidente*. Los mismos completaron su mandato.

Periodo 1998/2003

Para este periodo, fue electa la dupla de: *Raúl Alberto Cubas Grau, como presidente, y Luis María Argaña Ferrero, como vicepresidente (La dupla original era: Lino César Oviedo Silva, para Presidente, y Raúl Alberto Cubas Grau, como vicepresidente, que se disolvió por motivos político-legales)*. Los mismos no han completado sus mandatos respectivos.

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Completaron el mandato de los anteriores, los senadores: *Luis Angel González Macchi, como presidente, y Julio César Franco Gómez, como vicepresidente.*

Periodo 2003/2008

Para este periodo, fue electa la dupla: *Oscar Nicanor Duarte Frutos, como presidente, y Luis Alberto Castiglioni Soria, como vicepresidente.* Éste último no completó su mandato, por candidatarse a presidente. Lo sucedió en el cargo el senador *Francisco Arcidio Oviedo Brítez.*

Periodo 2008/2013

Para este periodo, fue electa la dupla de: *Fernando Armino Lugo Méndez, presidente, y Luis Federico Franco Gómez, como vicepresidente.* El primero no completó su mandato, por juicio político. Lo sucedió en el cargo su vicepresidente: *Luis Federico Franco Gómez, como presidente, y fue designado Amancio Oscar Denis Sánchez, para el cargo de vicepresidente.*

Periodo 2013/2018

Para este periodo, fue electa la dupla: *Horacio Manuel Cartes Jara, como presidente, y Juan Eudes Afara Maciel, como vicepresidente.* Éste último no completó su mandato, ya que se candidató a senador. Lo sucedió, *Alicia Beatriz Pucheta de Correa, como vicepresidente.*

Periodo 2018/2023

Para este periodo, fue electa la dupla: *Mario Abdo Benítez Benítez, como presidente, y Hugo Adalberto Velázquez Moreno, como vicepresidente.* Los mismos completaron su mandato.

Periodo 2023/2028

Para este periodo, fue electa la dupla de: *Santiago Peña Palacios, como presidente, y Hércules Pedro Aliana Rodríguez, como vicepresidente.* Ellos ostentan sus cargos hasta la fecha de la presente tesis.

Percepciones y Expectativas de la Población respecto a la Reelección Presidencial

Y según las respuestas de los sujetos de estudio, las percepciones y expectativas de la población respecto a la Reelección Presidencial están divididas y reflejan la fragmentación política del país. Hay quienes ven con buenos ojos la posibilidad de la reelección, especialmente aquellos afines a los líderes políticos que buscan mantenerse en el poder. Este sector percibe la continuidad en el gobierno como una oportunidad para mantener políticas y programas en curso.

Comprensión Ciudadana

Por otro lado, existe una parte significativa de la población que se opone a la reelección. La ven como amenaza para la democracia y el equilibrio de poderes, temiendo la concentración excesiva de poder en manos de ciertos grupos políticos. La oposición se manifiesta en sectores políticos como en la sociedad civil, con protestas y movilizaciones contra cualquier intento de modificar la Carta Magna para permitir la reelección. Como afirma *González Bozzolasco* en el 2017 en su artículo: La disputa por la Reelección Presidencial en Paraguay, que:

“Como sucedió con la mayoría de los expresidentes paraguayos desde inicio de transición a la democracia en 1989 –exceptuando quizás el caso del Pdte. Lugo, que pudo acceder a una banca en el Senado en el periodo posterior a su derrocamiento– los ex presidentes irán perdiendo fuerza al verse vetada su participación política-electoral. Y en tal sentido, podría afirmarse que la ausencia de Reelección Presidencial en el Paraguay generó un sistema político que proscribire a sus más destacados liderazgos, una vez que estos hayan alcanzado el máximo escalafón de política: la Presidencia de la República” (s.p).

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Las expectativas de la población están marcadas por la incertidumbre y la desconfianza hacia el proceso político. Muchos ciudadanos están cansados de la polarización y confrontación política, que ha caracterizado la discusión sobre la reelección. Esperan que los líderes políticos actúen con transparencia y respeten las instituciones democráticas, priorizando el interés general sobre sus personales o partidistas. En pocas palabras, las percepciones y expectativas de la población paraguaya reflejan un panorama político complejo y polarizado, donde la discusión sobre la Reección genera divisiones y tensiones en la sociedad. La población busca líderes que promuevan la estabilidad política y el respeto por la democracia, mientras que sectores políticos continúan impulsando agendas partidistas que generan controversia y desconfianza. El clima de escepticismo es el que prevalece entre muchos ciudadanos paraguayos. La fatiga social frente a la polarización constante y la instrumentalización del debate sobre la reelección es un fenómeno evidente en encuestas, redes sociales y movilizaciones. Esto evidencia una desconexión creciente entre la clase política y la ciudadanía. La desconfianza mencionada hacia el proceso político sugiere una crisis de representación, donde los actores institucionales no logran canalizar las demandas sociales de manera efectiva. Este vacío puede abrir espacio tanto para el desencanto como para la radicalización. El tema de la reelección en Paraguay ha sido históricamente divisivo y cargado de memoria institucional (como el intento fallido en 2017). Su sola mención despierta sospechas sobre posibles maniobras políticas, lo que explica la sensibilidad ciudadana y la demanda por mayor transparencia y respeto al marco constitucional. La ciudadanía desea líderes comprometidos con la democracia, la transparencia y el bien común. Esto plantea una oportunidad para la renovación política y el fortalecimiento de liderazgos éticos.

Del Balotaje.

Definición y funcionamiento del Balotaje como mecanismo electoral

El concepto Balotaje tiene un origen francés (Ballottage), aunque la palabra se ha vuelto "moneda corriente" en el idioma español entre especialistas en derecho electoral. Ediciones recientes del Diccionario de la lengua española, de la Real Academia de la Lengua, no lo han tomado en cuenta. Balotaje, proviene del verbo ballotter, que significa votar con ballotets, bolitas (balotas). Balotaje, significa, pues, elección con doble turno, o segunda vuelta. En sentido amplio, consiste en que para poder llegar a los cargos públicos –desde la Presidencia del país hasta las Presidencias municipales– es necesario obtener más de la mitad de los votos emitidos.

Comprensión Ciudadana

Conceptualmente, el Balotaje se refiere: al mecanismo electoral a través del cual se *"obtiene una mayoría absoluta o una mayoría relativa calificada entre dos o más mayorías relativas resultantes de un primer acto electoral"*.

La primera de las hipótesis descritas es la mayoría absoluta con segunda vuelta, y la segunda hipótesis es la denominada mayoría "románica", consistente en la exigencia que para ganar el cargo en cuestión en la segunda vuelta sólo "basta una mayoría relativa (o simple mayoría), con lo que se abre la posibilidad a más candidatos. En la práctica, la mayoría románica de hecho casi siempre se convierte en una mayoría absoluta por la tendencia al retiro de los otros candidatos posibles".

Objetivos fundamentales

La ***segunda vuelta*** es una herramienta de ingeniería electoral "correctiva o preventiva" que busca lograr obtener metas u objetivos programáticos para:

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

- a) lograr obtener metas normativo-institucionales de los sistemas políticos;
- b) reparar vacíos, lagunas o defectos de los sistemas electorales en la distribución de escaños;
- c) para alcanzar objetivos político-electorales y constitucionales; en los tres aspectos, arriba referidos, *se da el uso de la segunda vuelta como una herramienta técnica fundamental de la llamada "ingeniería electoral" descrita arriba.*

Sin embargo, los proponentes que respaldan la incorporación de una 2da. vuelta en nuestro sistema electoral, no consideraron que la "cura" de la segunda vuelta electoral, podría ser peor que la enfermedad, puesto que de la "relativa" falta de respaldo que implicaría un ganador presidencial con treinta y tantos por ciento del voto, se podría incursionar en el territorio volátil de una 2da. Vuelta, con un finalista victorioso con una mayoría aparentemente más robusta, pero pagando el precio de componendas, arreglos y negociaciones interpartidarias que nos llevarían a la consagración perversa de una "partidocracia", en sustitución de la democracia representativa actual.

Por último, se ha perdido de vista que es muy factible un escenario en que no alcanzando una mayoría absoluta en primera vuelta, el candidato victorioso en ésta, pueda -no obstante no haber alcanzado dicho umbral- tener mayor cantidad de votos totales y reales provenientes del pueblo elector, que un candidato (ya sea que ganase en la segunda vuelta él mismo u otro candidato) victorioso que sí alcanzase la mayoría absoluta en una segunda vuelta, y con ella el puesto ansiado, pero paradójicamente con menos votos totales y reales del pueblo elector.

Ello fue debido -entre otras razones- a un abstencionismo superior en la segunda elección por decepción, escepticismo o protesta; en un caso semejante, si bien en la 2ª vuelta "alguien" resulta vencedor con la mayoría absoluta de los votos emitidos en la misma, éste vencedor

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

en 2ª vuelta podría serlo con menos votos totales -y por lo tanto con menos "dosis de gobernabilidad" que el ganador de la primera vuelta. Así las cosas, es factible -aunque no frecuente- que, en la realidad electoral, la segunda vuelta no asegure de manera superior a la primera, un respaldo infaliblemente mayor en términos de votos totales, con lo que la "bondad" de la segunda vuelta quedaría anulada automáticamente.

El Balotaje tiene su génesis en el siglo XIX, fecha de nacimiento de casi todos los sistemas electorales, habiendo alcanzado mayor desarrollo a través de décadas de aplicación y depuración. En este sentido, apareció por primera vez en 1852 a raíz de la instauración del Segundo Imperio de Napoleón III en Francia. Se vuelve a aplicar nuevamente en la III República, y surge con gran fuerza en la V República a través de la Constitución de 1958 con una huella de De Gaulle. Se trata, pues, de una institución electoral paradigmática del derecho electoral y constitucional francés. Así, en Bélgica en 1899, y Holanda en 1917, entre otros países europeos, también aplicaron el Balotaje para luego abandonarlo con otros sistemas electorales que se amolden a su realidad", a pesar de que -en especial en el primer país citado- existe una cercanía cultural innegable con Francia. Así pues, hubo diversos países que han utilizado la segunda vuelta, con resultados no muy halagüeños, que parecerían indicar que se trata de un producto idiosincrásicamente francés no susceptible de extrapolación a otros países.

Comprensión del Balotaje como mecanismo electoral

Para abordar la comprensión de la ciudadanía paraguaya sobre el concepto y funcionamiento del Balotaje, es esencial remontarse a los fundamentos teóricos de sistemas electorales. El balotaje se lleva a cabo cuando ninguno de los candidatos a un cargo público alcanza el mínimo de votos requerido o la diferencia con sus oponentes exigida por la ley electoral.

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

De este modo, los dos más votados pasan a esta segunda vuelta electoral, mientras que los demás candidatos dejan de ser parte del proceso. Los ciudadanos, por lo tanto, solo pueden optar en el balotaje entre los dos candidatos más votados en la instancia anterior. Se explorará la literatura que delinea las distintas modalidades de votación y sus implicaciones. Los estudios comparativos sobre la implementación del Balotaje en otros países proporcionarán perspectivas valiosas, destacando casos de éxito y desafíos enfrentados. La teoría democrática, -y en particular las discusiones sobre la representatividad y la legitimidad- será crucial para comprender cómo el Balotaje se alinea con los principios fundamentales de la democracia.

Países que utilizan segunda vuelta presidencial

Cada país que utiliza sistemas electorales de segunda vuelta lo hace con las particularidades que señala su propia Constitución o la ley que regula la materia. En América hay 14 países que han adoptado el sistema, a saber: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Uruguay. En estos países, el balotaje tiende a desalentar la formación de alianzas y propicia la formación de un gran número de partidos.

Estos son los países que utilizan la segunda vuelta electoral o balotaje:

A nivel nacional

Afganistán 2004	Argentina 1994	Austria 2004	Bolivia 2009	Brasil 1988	Bulgaria 2015
Chile 2010	Chipre 2013	Colombia 2011	C. Rica 1949	Croacia 1991	Cuba 2019

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Estados Unidos	Ecuador	El Salvador	Eslovenia	Finlandia	Francia
Guatemala	Haití	Indonesia	Perú	Polonia	Portugal
Dominicana	Rumania	Serbia	Ucrania	Uruguay	Zimbawe

Solamente en algunas circunscripciones

Argelia	Armenia	Baréin	Bnín	Bielorrusia	Cabo Verde
Chile (Gobernador)	Camerún	Guinea	Irán	Liberia	Lituania
Macedonia	Madagascar	Maldivia	Malí	Marruecos	Mozambique
Nigeria	Checa	Congo	Rusia	Senegal	Siria
Trinidad	Tunez	Turquía	Uzbekistán	Yemen	Yibutí

Inoficialmente

En los Estados Unidos, el sistema se usa inoficialmente para escoger el presidente y miembros del Congreso de los Estados Unidos, como resultado de elecciones primarias y el sistema bipartidista de los EE. UU. Barrientos del Monte, F. (2004).

Tipos de balotaje

Existen al menos tres tipos de segunda vuelta electoral:

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

- **Sin barrera:** donde pasan los candidatos más votados, y en una segunda vuelta se decide con mayoría simple quien gana. Como fue el caso francés para las elecciones a la Asamblea bajo la presidencia de De Gaulle, donde según la ley en esos años podían pasar todos, pero en realidad solo pasaban los más votados; este mecanismo permitía medir la fuerza de los candidatos y permitía al mismo tiempo el voto estratégico del electorado como la coordinación entre los partidos (véase el famoso libro de Gary Cox de 1997).
- **Con mecanismo de acceso simple:** Si ningún candidato obtiene una mayoría absoluta (más del 50 %), entonces se celebra la segunda vuelta electoral entre los dos candidatos más votados. Gran parte de los países de América Latina que contemplan la segunda vuelta electoral siguen esta norma. Este tipo de sistema de votación existe en Brasil (introducción en 1988), Chile (1989), Colombia (1991), Ecuador (1979-1998), El Salvador (1983), Guatemala (1985), Perú (1979), Rep. Dominicana (1996) y Uruguay (1996).
- **Con mecanismo compuesto de acceso:** donde la norma establece ciertos requisitos para celebrar la segunda vuelta electoral. En el caso de Argentina (1994), gana en primera vuelta el candidato que consiguió más del 45 % de los votos **afirmativos** (no cuentan los votos en blanco), o más del 40 % y con una diferencia de más de 10 puntos con el segundo candidato. Si ninguno logra superar estos requisitos, se va a una segunda vuelta. Caso contrario, para acceder a la segunda vuelta electoral el resultado de la 1.^a vuelta entre los dos candidatos debe ser cerrado, es decir, menor al 10 %. Mecanismo similar existe en Ecuador (1988), Nicaragua (1987), donde se exige una diferencia de 5 % y Costa Rica (1949), aunque en esta última basta con el 40 %.

- **Cuestionamientos.** Para algunos analistas la segunda vuelta se considera un tipo de sistema electoral que sirve para maximizar la legitimidad de origen. No obstante los efectos de la segunda vuelta electoral son cuestionables, porque a la luz de los años los resultados han mostrado que tiende a operar en sentido contrario a los objetivos para los que se adoptó. Variaciones de este sistema son usadas en las elecciones legislativas:
 - Una forma es que en la primera vuelta se declara ganador al candidato que obtiene la mayoría absoluta (mitad más uno de los sufragios válidos), en caso contrario se realiza una segunda vuelta (con los mismos candidatos o aquellos que superan cierto porcentaje de los votos válidamente emitidos) en la cual es declarada electa la primera mayoría relativa.
 - Una variante es que en el caso de que en la primera vuelta no haya ganador con mayoría absoluta, se efectúe una segunda vuelta con las dos primeras mayorías, declarando ganador al que tenga la mayoría de los votos.

Posibilidad del Balotaje o segunda vuelta electoral en el Paraguay

La posibilidad de implementarse una segunda vuelta electoral, está condicionada por el sistema de elección previsto en el art. 229 de la Constitución, que en caso de querer se aplicado debe modificarse. En efecto, el sistema de mayoría simple para la elección del presidente y vice-presidente, ha sido objeto de amplia discusión en la Convención Constituyente, en la cual, se presentó 2 propuestas de redacción de dicho artículo.

Marco Legal

La Constitución de 1992

La actual Carta Magna así establece en su **Art. 1**, *“La República del Paraguay es para siempre libre e independiente. Se constituye en Estado social de derecho, unitario, indivisible y descentralizado en la forma que se establecen esta Constitución y las leyes. La República del Paraguay adopta para su gobierno la democracia representativa, participativa y pluralista, fundada en el reconocimiento de la dignidad humana”*.

De la no Reelección Presidencial

El sistema institucional dispone que *el Poder Ejecutivo es ejercido por el Presidente de la República, conjuntamente con el Vicepresidente por un periodo de cinco (5) años, ello, **sin la posibilidad de ser reelectos (art. 229), y son electos por mayoría simple de votos (art. 230).***

En cuanto al Poder Legislativo, la Cámara de Diputados está integrada por un mínimo de ochenta (80) miembros titulares y suplentes, elegidos directamente por el pueblo (art. 221), por representación proporcional distribuyendo los restos por el método D' Hondt. Los diputados son elegidos en circunscripciones departamentales, donde al menos eligen a un diputado titular y suplente. *(El Tribunal Superior de Justicia Electoral establece el número de escaños que corresponde a cada departamento de acuerdo con el número de electores).*

La Cámara de Senadores está compuesta como mínimo por cuarenta y cinco (45) miembros titulares, y treinta (30) suplentes, elegidos directamente por el pueblo en una sola circunscripción nacional (art. 223).

Casos de Reelección Constitucional, sólo para Intendentes Municipales.

Haciendo un repaso rápido tenemos que: los cargos electivos ejecutivos (Presidente y Vicepresidente, Gobernadores, Intendentes) son decididos por un sistema de mayoría simple, *y con posibilidad de reelección, solo para el caso de Intendentes* (no así para el Presidente, el Vicepresidente, y los Gobernadores), *de manera consecutiva o alternada, y por un solo periodo, merced a la Ley 5376/2014, que modificó lo dispuesto en el art. 257 del Código Electoral (Ley No. 834/1996)*, que establecía, en principio, la no Reelección de Intendentes para el periodo inmediato siguiente.

Los cargos electivos para el Legislativo o para Juntas Departamentales y Municipales se conforman mediante un sistema de representación proporcional, que utiliza el método d'Hondt para la distribución de escaños.

Los ex presidentes, democráticamente electos, son miembros vitalicios del Senado, salvo hubiesen sido sometidos a juicio políticos y hallados culpables. En las sesiones del Senado, tienen voz, pero no voto (art. 189).

Fundamentos de la no Reelección Presidencial en la Constitución Nacional de 1992

Esta disposición constitucional está cumpliendo su función, en el sentido de limitar los deseos de los Presidentes de concentrar poderes una vez culminado su mandato, imposibilita así la consolidación de proyectos personalistas, coherente con el reciente pasado autoritario del que el país se estaba liberando. La norma constitucional responde a la experiencia histórica del Paraguay, particularmente al prolongado régimen autoritario de Alfredo Stroessner (1954–1989), caracterizado por sucesivas reelecciones fraudulentas. En ese sentido, el artículo 229 fue concebido como un mecanismo de defensa institucional, que blinda al sistema político frente a

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

posibles intentos de perpetuación en el poder, resguardando los principios del Estado democrático de derecho, la división de poderes y la alternancia en el gobierno.

Contracara. Debilidad de la “no Reelección Presidencial” en la Constitución de 1992

Sin embargo, al no tener incentivos efectivos, ello obliga al retiro anticipado de actores políticos que podrían seguir aportando desde su experiencia política, en protagónicos espacios de la vida política nacional.

Aunque el **artículo 229** fue concebido como una barrera institucional sólida contra la perpetuación en el poder, su implementación y vigencia han revelado una serie de debilidades estructurales y políticas que constituyen su contracara. Si bien la prohibición absoluta de la reelección presidencial representa un ideal democrático orientado a preservar la alternancia en el poder, este modelo también presenta limitaciones concretas que han generado tensiones políticas recurrentes.

Esta contracara del Artículo 229, si bien el fundamento contra la perpetuación del poder, su rigidez extrema, falta de flexibilidad institucional y desconexión con dinámicas políticas reales pueden transformarlo en un factor de inestabilidad o parálisis democrática. Así, el debate en Paraguay sigue abierto entre quienes lo defienden como una salvaguarda de la democracia, y quienes argumentan que necesita ser revisado o reformado bajo mecanismos institucionales sólidos, consensuados y participativos.

Hoy, a más de treinta y cinco (35) años de la reinstauración de la democracia, esta figura constitucional (SENADURÍA VITALICIA) debe ser revisada y adecuada a los nuevos tiempos políticos y a las demandas que hoy tiene la sociedad paraguaya.

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Ahora bien, la Constitución hace de manera clara una división de circunscripciones electorales para las elecciones nacionales, estableciendo una estructura tripartita: departamental, capitalina y nacional. Esta división territorial y funcional del voto responde a la necesidad de equilibrar la representación política tanto a nivel local como nacional, aunque evidencia ciertas tensiones estructurales entre centralización y descentralización del poder.

La **primera circunscripción**, correspondiente a los 17 departamentos del país, permite una representación territorial en la Cámara de Diputados, y habilita la elección de autoridades departamentales como gobernadores y juntas departamentales. Esto contribuye a una forma de representación más próxima a las necesidades de las comunidades locales.

La **segunda circunscripción**, la capital Asunción, es tratada como una unidad electoral autónoma, lo que refleja su peso demográfico y político en el país. Sin embargo, esta separación también puede generar desigualdades en términos de representación proporcional, si no se ajusta al volumen poblacional respecto a los demás departamentos. Por último:

La **tercera circunscripción**, de carácter nacional, agrupa el voto para elegir al Presidente, Vicepresidente y Senadores, lo cual responde a la lógica de una representación política general y unificada del país.

Este modelo centralizado busca consolidar una visión de nación en niveles más altos del poder político. La comprensión de estas circunscripciones resulta clave para analizar cómo la ciudadanía participa en procesos electorales y cómo se articula la representatividad. En el marco de esta investigación sobre Reección y Balotaje, esta estructura permite entender cómo se canaliza la voluntad popular y cómo podría influir o resistirse a cambios constitucionales que afecten directamente la forma en que se elige al Ejecutivo y a los legisladores nacionales.

Marco conceptual

Reelección presidencial: En política, implica que un ciudadano que ha sido presidente pueda volver a serlo, sea de forma consecutiva, o por un período interpuesto. Ahora, la no reelección puede ser total, cuando no se puede volver a ocupar el mismo cargo, por segunda vez; o bien, ser parcial, cuando el cargo no puede ser ocupado en el período gubernamental inmediato al que se concluye, pero se deja la posibilidad para los subsecuentes. En regímenes presidencialistas, el presidente es al mismo tiempo jefe de Estado y jefe de Gobierno, lo cual otorga importancia particular a la capacidad o no de ser reelegido. En los regímenes semipresidencialistas, -donde si coexiste un jefe de gobierno- el presidente retiene muchas atribuciones. Sánchez, T. (2013)

Reforma y Enmienda Constitucional: En el ámbito constitucional, la reforma y la enmienda, son mecanismos para modificar la Constitución, pero con diferencias claves: La enmienda implica cambios menores en uno o varios artículos, mientras que la reforma puede significar una revisión más amplia o total de la Constitución, según el trámite que prevé la misma. Fayt C. (1998)

Balotaje: El balotaje, también conocido como segunda vuelta electoral, es un mecanismo electoral utilizado para elegir a un candidato que no ha logrado obtener la mayoría requerida en la primera ronda de votaciones. En un balotaje, se realiza una segunda elección entre los dos candidatos que obtuvieron más votos en la primera ronda. Este sistema se implementa para asegurar que el elegido cuente con un respaldo más amplio de la ciudadanía, promoviendo así la legitimidad del resultado electoral, según Mair, P. (2017).

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Derechos ciudadanos: Dahl, R. A. (2006) entiende que los derechos ciudadanos son un conjunto de prerrogativas y libertades que poseen los individuos en el contexto de un Estado democrático, que les permiten participar activamente en la vida política, social y económica. Estos derechos incluyen, entre otros, el derecho al voto, la libertad de expresión, el derecho a la información y el derecho a asociarse. La garantía y protección de estos derechos son fundamentales para el funcionamiento de la democracia y el respeto de la dignidad humana.

Mecanismo electoral: López, R. (2019) refiere que un mecanismo electoral se refiere a los procedimientos y métodos establecidos para la celebración de elecciones, los cuales incluyen la forma en que se eligen a los representantes, el diseño de las boletas, el conteo de votos y la determinación de los resultados. Estos mecanismos son fundamentales para garantizar la transparencia, la equidad y la representación en un sistema democrático, y pueden variar ampliamente entre diferentes contextos políticos y culturales.

Perspectiva ciudadana: según García, M. (2020) se refiere a la forma en que los individuos perciben, interpretan y evalúan aspectos relacionados con la gobernanza, la política y los mecanismos democráticos, considerando sus experiencias, valores y contextos sociales.

Proceso democrático: Es conjunto de procedimientos y prácticas que permiten la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas. Este proceso incluye la elección de representantes a través del sufragio, la deliberación pública, la formación de partidos políticos y la participación en la elaboración de políticas. La democracia se basa en principios como la igualdad, la libertad de expresión y la rendición de cuentas, que garantizan que los ciudadanos puedan influir en la gobernanza de su país, según Held, D. (2006).

Marco Operacional

Variable Principal:

- Perspectiva ciudadana sobre la Reelección Presidencial y el Balotaje en el sistema electoral paraguayo

Dimensiones o Subvariables:

1. Comprensión conceptual:

- Nivel de conocimiento de la ciudadanía sobre la Reelección Presidencial.
- Nivel de conocimiento sobre el mecanismo del Balotaje.

2. Percepciones y expectativas:

- Opiniones ciudadanas sobre la conveniencia o no de implementar la Reelección Presidencial.
- Expectativas sobre los efectos del Balotaje en el proceso electoral.

3. Aceptación o rechazo según mecanismo legal propuesto:

- Aceptación o rechazo de la Reelección Presidencial y del Balotaje mediante **reforma constitucional**.
- Aceptación o rechazo de la Reelección Presidencial y del Balotaje mediante **enmienda constitucional**.

4. Aceptación o rechazo general en el sistema electoral:

- Disposición general de la ciudadanía a aceptar o rechazar ambos mecanismos (Reelección y Balotaje) como parte del proceso electoral del país.

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Operacionalización de variables				
Variable	Dimensiones	Indicadores	Técnica	Sujetos / Población objetivo
Perspectiva ciudadana sobre la Reelección Presidencial y el Balotaje	Comprensión conceptual	- Reconoce correctamente ambos conceptos. - Tiene conocimientos parciales. - Desconoce los conceptos.	Entrevista semiestructurada	Jornaleros, políticos, estudiantes, abogados, docentes universitarios
Perspectiva ciudadana sobre la Reelección Presidencial y el Balotaje	Percepciones y expectativas	- Considera muy positiva la implementación. - Considera positiva la implementación. - Tiene dudas o no está seguro/a. - Tiene percepción negativa. - Tiene percepción muy negativa.	Encuesta mixta Entrevista semiestructurada	Funcionarios, psicólogos, comerciantes, jornaleros, políticos, estudiantes, abogados, docentes universitarios
Perspectiva ciudadana sobre la Reelección	Factores que influyen en la aceptación o rechazo vía	- Estabilidad política como factor determinante.	Encuesta mixta Entrevista semiestructurada	Funcionarios, psicólogos, comerciantes, jornaleros, políticos,

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Presidencial y el Balotaje	reforma constitucional	- Influencia de experiencias pasadas (Dictadura) - Confianza en los líderes actuales. - Condiciones económicas actuales.		estudiantes, abogados, docentes universitarios
Perspectiva ciudadana sobre la Reelección Presidencial y el Balotaje	Factores que influyen en la aceptación o rechazo vía enmienda constitucional	(Mismos indicadores que la reforma, pero con énfasis en la diferencia del mecanismo legal)	Encuesta mixta Entrevista semiestructurada	Funcionarios, psicólogos, comerciantes, jornaleros, políticos, estudiantes, abogados, docentes universitarios
Perspectiva ciudadana sobre la Reelección Presidencial y el Balotaje	Aceptación o rechazo general en el proceso electoral paraguayo	- Altamente favorable - Favorable - Neutral - Desfavorable - Altamente desfavorable	Encuesta mixta Entrevista semiestructurada	Funcionarios, psicólogos, comerciantes, jornaleros, políticos, estudiantes, abogados, docentes universitarios

Capítulo III- Marco Metodológico

Descripción del lugar de estudio

Contexto geográfico, demográfico y sociocultural

San Juan Bautista, capital del departamento de Misiones, se encuentra ubicada en la región sureste de la República del Paraguay, a aproximadamente 196 kilómetros de la ciudad de Asunción por la Ruta PY01, y a 130 kilómetros de la ciudad de Pilar, por la Ruta PY04. Es considerada uno de los principales núcleos urbanos del sur del país, con una población estimada de **entre 24.000 y 26.000 habitantes**, de acuerdo con datos del Censo Nacional de Población y Viviendas del año 2022 (DGEEC, 2023). Se sitúa en una zona de fuerte tradición agropecuaria, con una economía que históricamente se ha sostenido sobre la base de la agricultura, la ganadería y el comercio local. En los últimos años, ha experimentado una diversificación paulatina de sus actividades económicas, integrando el sector de servicios, la educación superior (universidades) y la administración pública. Cuenta con una población activa compuesta por funcionarios públicos, docentes de nivel escolar y universitario, profesionales como abogados, contadores, psicólogos, psiquiatras y administradores, además de comerciantes, jornaleros, políticos locales, estudiantes, y una porción importante de la ciudadanía en situación de desempleo o subempleo, estimada entre el 10 % y el 12 % según reportes del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS, 2023). Desde el punto de vista cultural, mantiene una fuerte identidad local, donde convergen valores tradicionales, religiosos y educativos. Posee una infraestructura educativa significativa, con presencia de universidades, institutos de formación técnica y centros de pensamiento cívico-cultural.

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Esta base formativa y la participación social de su ciudadanía convierten a la ciudad en un espacio clave para abordar investigaciones sobre opinión pública, especialmente en lo relativo a propuestas como la reelección presidencial y el balotaje, cuyo debate toca aspectos jurídicos, históricos, institucionales y sociales de alta sensibilidad nacional.

Diseño de investigación

En el mismo contexto, (Sampieri, et, al.2014) clasifica la investigación no experimental como transversal al cual lo define de la siguiente manera: *“es el tipo de investigación que recolecta los datos en un sólo momento y en un tiempo único. El propósito es describir las variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado”* (p. 208).

La investigación según el periodo y secuencia es transversal porque se estudiará a las variables en relación a su nivel en un momento dado, además junto con la relación entre el conjunto de variables en un punto de tiempo, es decir se realiza un corte de tiempo único para describir o analizar el fenómeno objeto de estudio, y no se analiza el fenómeno a través de un periodo largo de tiempo, tal como lo fundamenta Bernal Torres (2014, p. 118) *“son aquellas en la cuales se obtienen informaciones del objeto de estudio (población o muestra) una única vez en un momento dado”*.

Método de investigación

Este trabajo se basa en el método inductivo en consideración a lo expuesto por Méndez (1998) puesto que la conclusión es extraída del estudio de los elementos que forman el objeto de investigación, la misma asciende de lo particular a lo general.

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Además, considerando que se distingue en este trabajo de investigación cuatro pasos esenciales que hace parte de este método: la observación de los hechos para su registro; la clasificación y el estudio de estos hechos; la derivación inductiva que parte de los hechos y permite llegar a una generalización; y la contrastación.

Enfoque de investigación

Por su naturaleza la investigación adquiere un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo) en el tratamiento de sus datos siendo la muestra censal para la población seleccionada es la comunidad de San Juan Bautista, Departamento de Misiones.

Fuentes de datos

Fuentes de información primaria

La fuente primaria de información consistirá en la población seleccionada según los criterios detallados anteriormente, quienes participarán en encuestas estructuradas y entrevistas semi-estructuradas para recopilar datos directamente relevantes sobre sus actitudes y opiniones de los sujetos de estudios con respecto a la Reección Presidencial y El Balotaje en el sistema electoral paraguayo para el año 2025.

Fuente de Información Secundaria

La información secundaria será recopilada a partir de fuentes como literatura Académica

Datos Demográficos: Se consultarán datos demográficos y estadísticas oficiales proporcionadas por organismos gubernamentales, institutos de investigación y organizaciones internacionales para comprender mejor la composición demográfica y las tendencias poblacionales de San Juan Bautista, Misiones.

Instrumentos de recolección de datos***Encuestas Estructuradas***

- Se diseñará cuestionarios con preguntas cerradas y abiertas para recopilar datos cuantitativos y cualitativos sobre las opiniones y actitudes de los sujetos de estudio.
- Las preguntas serán diseñadas para abordar aspectos como la percepción de la Reección Presidencial y el Balotaje, así como preferencias políticas y demográficas.

Entrevistas semi-estructuradas

- Se realizarán entrevistas en profundidad con una muestra representativa de los sujetos de estudio, especialmente docentes universitarias y abogadas, para explorar en detalle sus puntos de vista, experiencias y argumentos sobre la Reección Presidencial y el Balotaje.

Procedimiento de recolección de datos***Selección de Participantes:***

Se seleccionará aleatoriamente los participantes de cada grupo demográfico y ocupacional dentro de la población objetivo según los criterios establecidos previamente.

Administración de Encuestas y Entrevistas:

Las encuestas se administrarán a través de medios en línea o presenciales, mientras que las entrevistas cara a cara se llevaron a cabo en lugares convenientes y confortables para los participantes.

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Se garantizará la confidencialidad y el anonimato de las respuestas. Para la aplicación del instrumento se procede a una entrevista con los agentes claves, explicando la importancia de la investigación y contar con la autorización por escrito de los mismos (información consentida). El día indicado, se procederá a la entrevista tomando lugar en la fecha y hora indicada por el informante clave por vez, previo acuerdo de los mismos, en forma privada y contando con la disponibilidad horaria necesaria para la realización de la investigación. Se cuenta con la buena predisposición de los agentes claves, contestando todas las preguntas y esclareciendo las dudas surgidas en la investigación, en caso que los mismos autoricen nota mediante es dado a conocer sus nombres en este trabajo de la investigación. Los datos otorgados por los entrevistados serán interpretados y presentados de manera sistematizada. La aplicación de las encuestas fue llevada a cabo el día indicado por los mismos (la misma en varias jornadas durante aproximadamente un mes) para evitar que una respuesta influya en la otra.

Registro de Datos

Se registrarán cuidadosamente todas las respuestas de las encuestas y entrevistas para su posterior análisis. Se tomaron notas detalladas durante las entrevistas para capturar la riqueza de las respuestas.

Técnica de análisis de datos

Para el análisis de los datos recolectados, se empleará la planilla de cálculos de Excel. Se cuantificaron los datos de manera organizada y se elaboraron tablas para sistematizar la información recogida. Los resultados se presentaron a través de diversos tipos de gráficos, incluyendo barras horizontales, verticales y compuestas, así como gráficos circulares. Estos gráficos fueron analizados e interpretados en función del marco teórico establecido.

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Posteriormente, se llevará a cabo una lectura detallada de los gráficos, contextualizando los hallazgos a la luz del marco teórico previamente establecido. Además, se realizará un cruce de los datos obtenidos de las entrevistas a los agentes clave para enriquecer el análisis y proporcionar una comprensión más profunda de los resultados.

Universo, población y muestra

El universo, en esta investigación, será la Ciudad de San Juan Bautista, Misiones, y, por consiguiente, la población, sujeto de estudio abarca a 500 encuestados, y de la misma, se toma una muestra del 10 % por ítems, que más abajo se detalla:

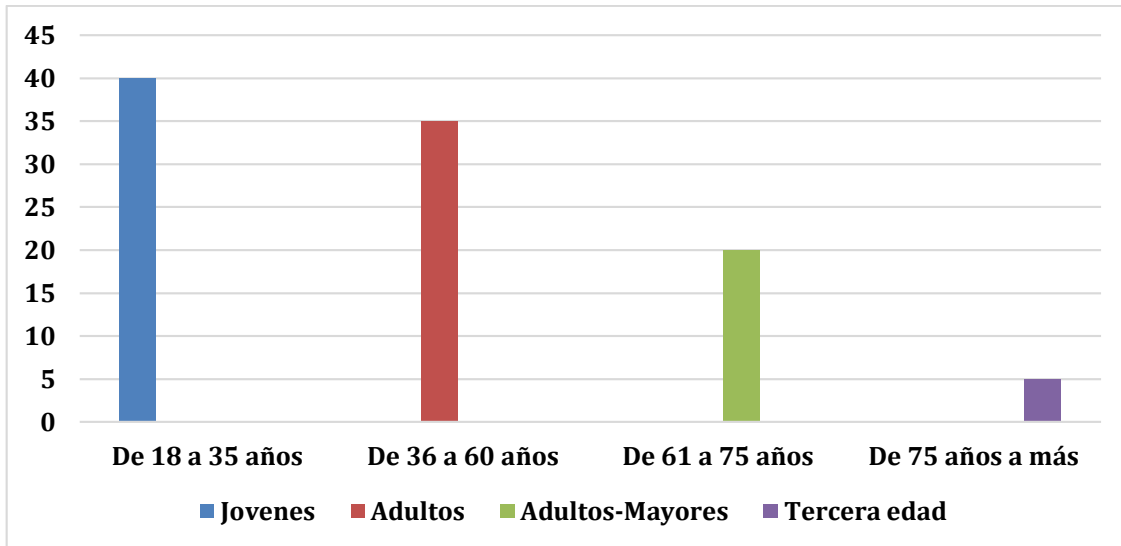
Ejemplo gráfico diferenciador:



Resumen de la Población y la Muestra

Encuestados por franja etaria (100 encuestados)		
• Jóvenes de 18-35 años	:	35
• Adultos de 36-60 años	:	35
• Mayores de 61-75 años	:	20
• Mayores de 75 años a más	:	10
		100 %

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Gráfico 1: Muestra por Franja Etaria**Tabla 2 y 2:** Muestra por actividad y por zonas

Encuestados por la actividad que desempeña (100 encuestados)		
• Docentes Escolares	:	10
• Políticos	:	10
• Abogados	:	10
• Administradores	:	10
• Contadores	:	10
• Psicólogos	:	10
• Comerciantes	:	10
• Jornaleros	:	10
• Estudiantes	:	10
• Otros (funcionarios públicos)	:	10
○ 100 %		

Encuestados por zonas (100 encuestados)		
• Urbanas	:	40
• Sub-urbanas	:	30
• Rurales	:	20
• Sub-rurales	:	10
○ 100 %		

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Gráfico 3: Muestra por actividad que desempeñan

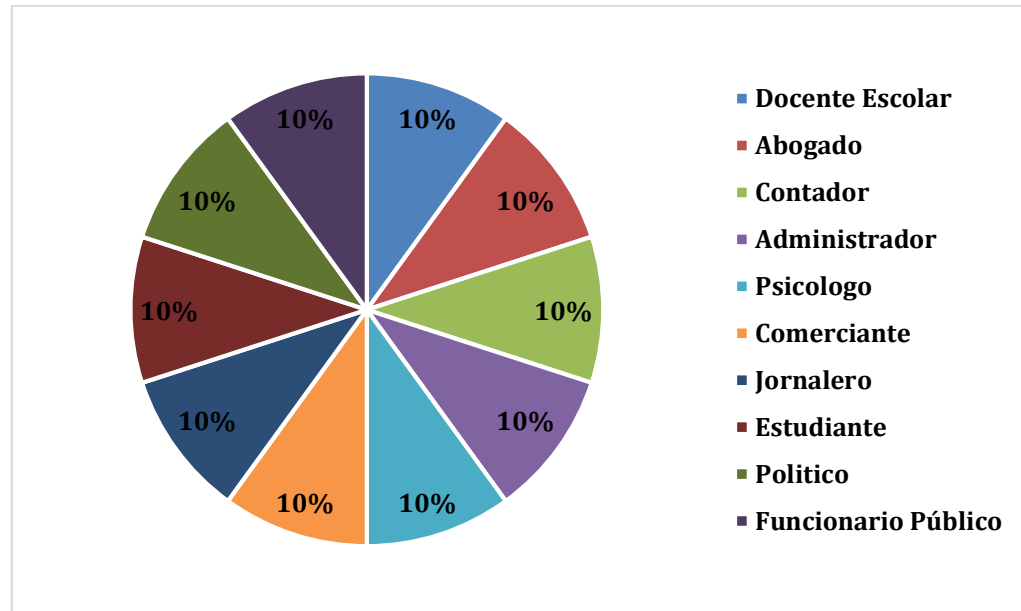


Gráfico 4: Muestra por Franjas Zonales

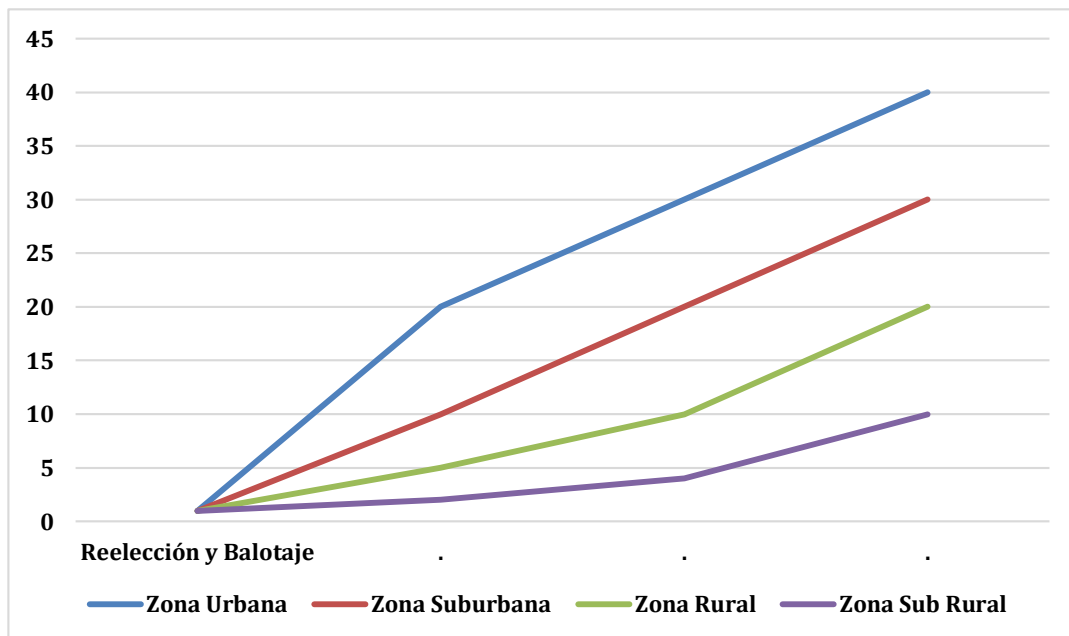
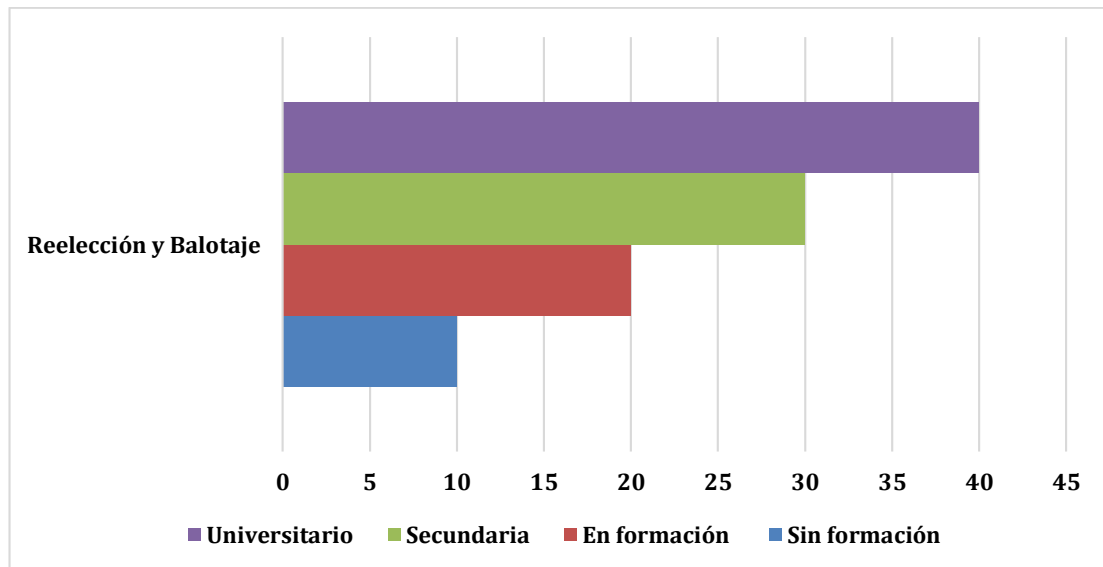


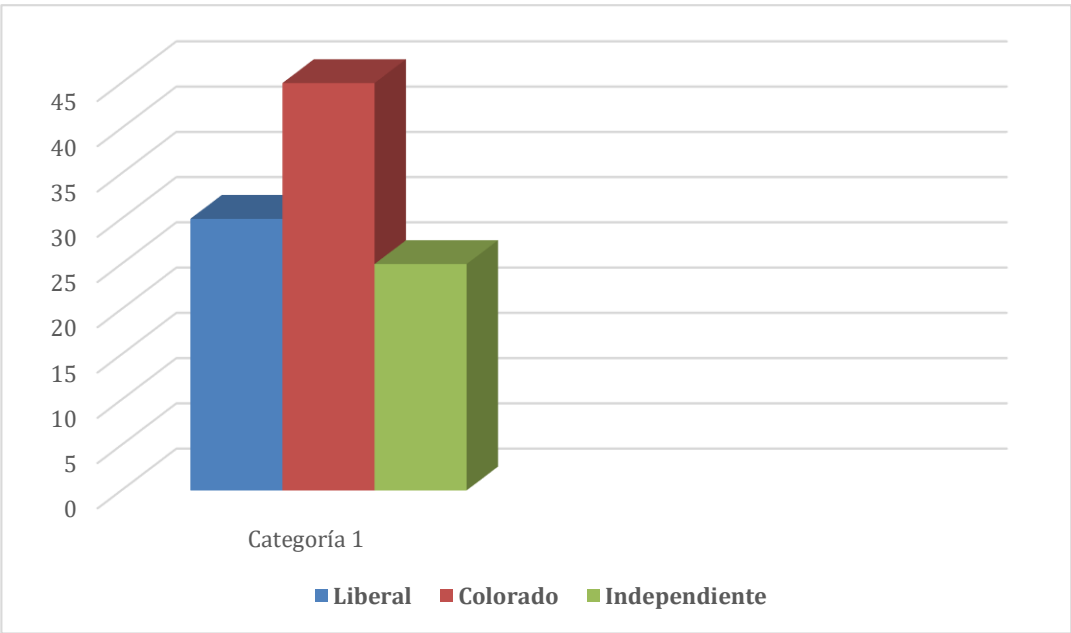
Tabla 3: Muestra por formación**Por formación (100 encuestados)**

• Universitarios	:	40
• Secundaria	:	30
• En formación	:	20
• Sin formación universitaria	:	10
○		100 %

Gráfico 5: Muestra según la Formación Académica**Tabla 4:** Muestra por preferencia política**Por preferencia política (100 encuestados)**

• Colorados	:	35
• Liberales	:	35
• Otros	:	30
○		100 %

Gráfico 6: Muestra por afiliación política



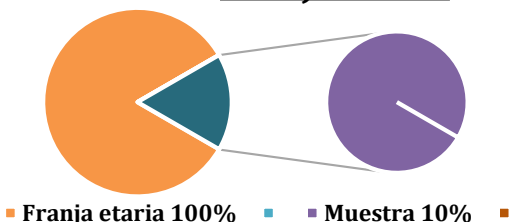
Población-Muestra:

Respecto a las Encuestas detalladas por actividad desempeñada (500 encuestados)

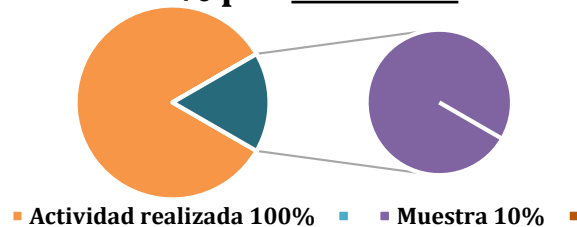
Tabla 5: Cálculo de la Muestra de la Encuesta

Unidad de análisis	Población	Muestra	
San Juan Bautista, Misiones	Por franja etaria de los sujetos: 100 Encuestados	10 %	10
San Juan Bautista, Misiones	Por actividad de los sujetos: 100 Encuestados	10 %	10
San Juan Bautista, Misiones	Por zonas de residencia: 100 Encuestados	10 %	10
San Juan Bautista, Misiones	Por formación de los sujetos: 100 Encuestados	10 %	10
San Juan Bautista, Misiones	Por preferencia de los sujetos: 100 Encuestados	10 %	10
Fuente: Elaboración Propia			

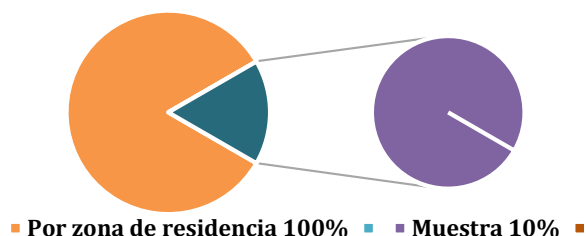
PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

**Universo 100% y muestra
10% de Franja Etaria**

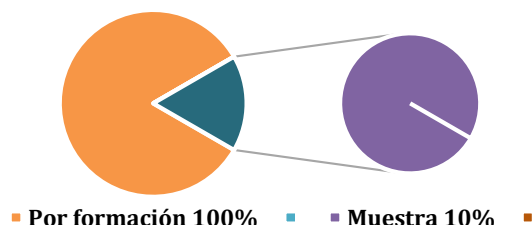
100 encuestados (población) / 10 encuestados (muestra)

**Universo 100% y muestra
10% por Actividad**

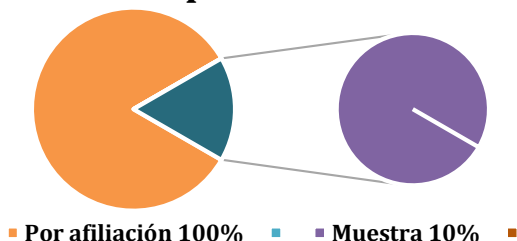
100 encuestados (población) / 10 encuestados (muestra)

**Universo 100% y muestra
10% por Zona de Residencia**

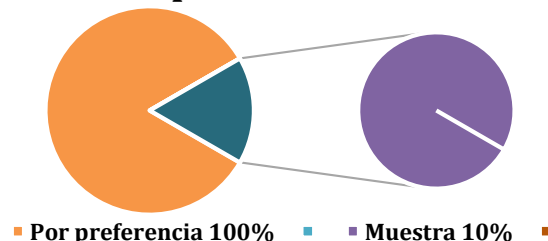
100 encuestados (población) / 10 encuestados (muestra)

**Universo 100% y muestra
10% por Formación**

100 encuestados (población) / 10 encuestados (muestra)

**Universo 100% y muestra
10% por Afiliación**

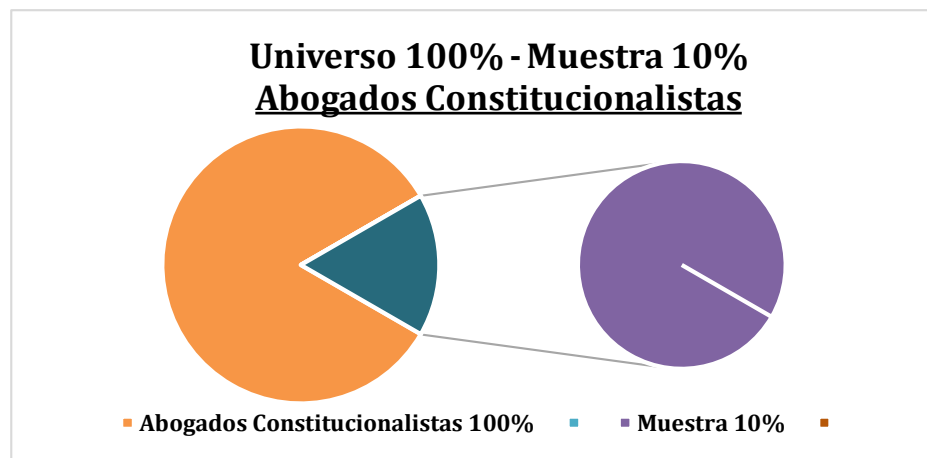
100 encuestados (población) / 10 encuestados (muestra)

**Universo 100% y muestra
10% por Preferencia**

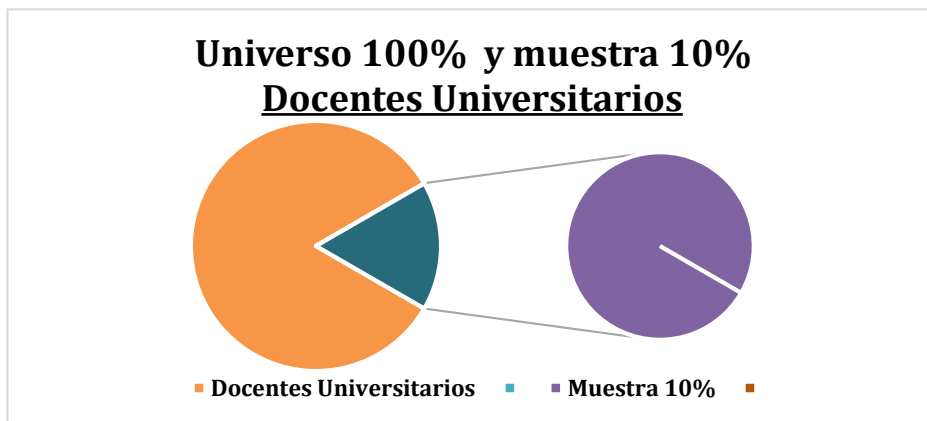
100 encuestados (población) / 10 encuestados (muestra)

Población-Muestra:**Respecto a las Entrevistas, por la actividad que desempeña (100 encuestados)****Tabla 6:** Cálculo de la Muestra de la Entrevista

Unidad de análisis	Población/ Muestra	Población Cant.	Muestra %.	Muestra Cant.
Abogados constitucionalistas	Por especialidad	50	10 %	5
Docentes universitarios	Por actividad	50	10 %	5
Total		100	10 %	10

Fuente: Elaboración Propia

100 encuestados (población) / 10 encuestados (muestra)

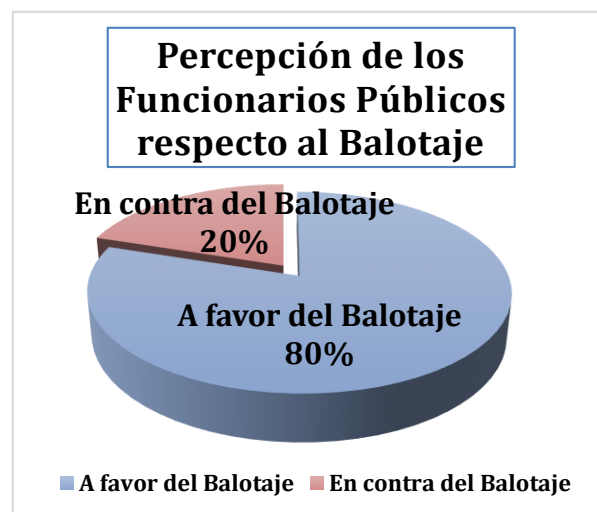
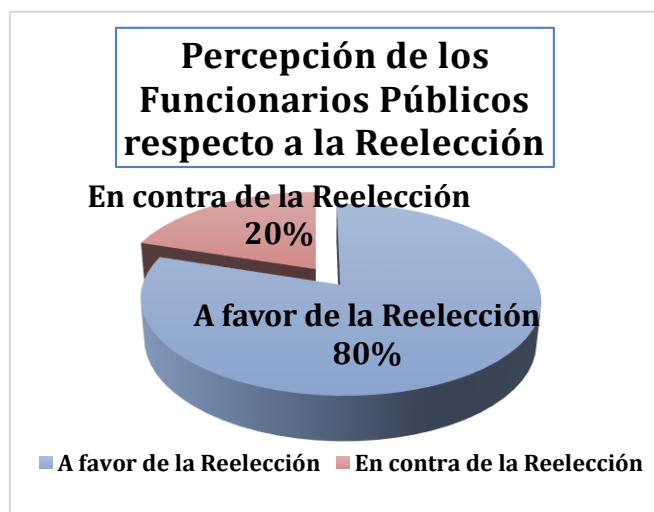
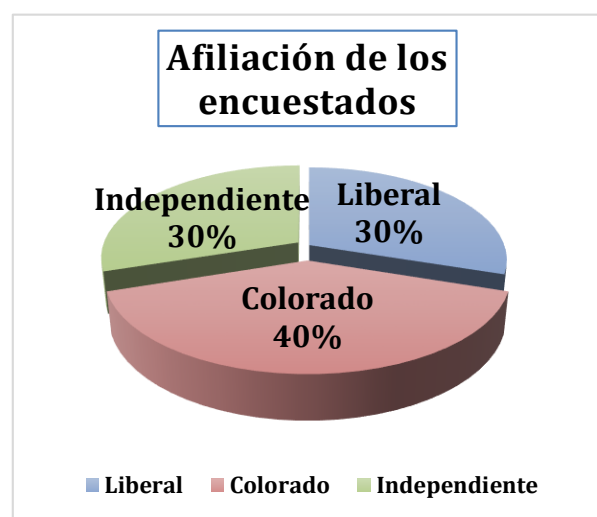
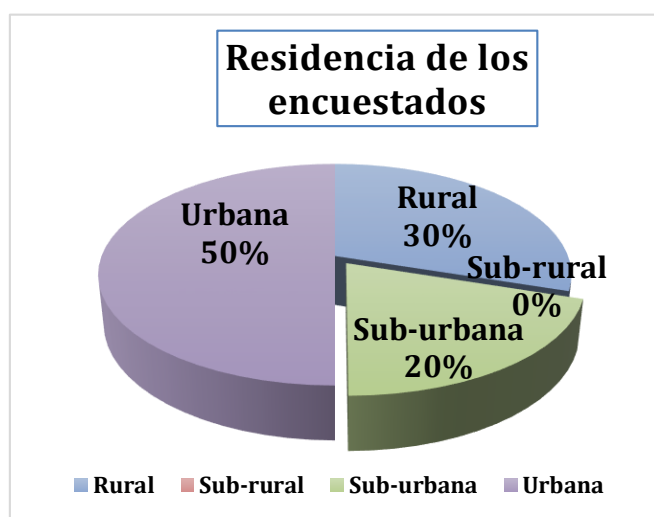
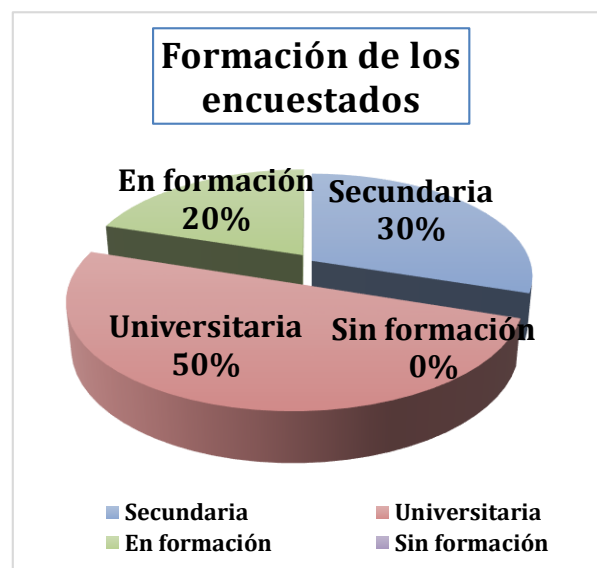
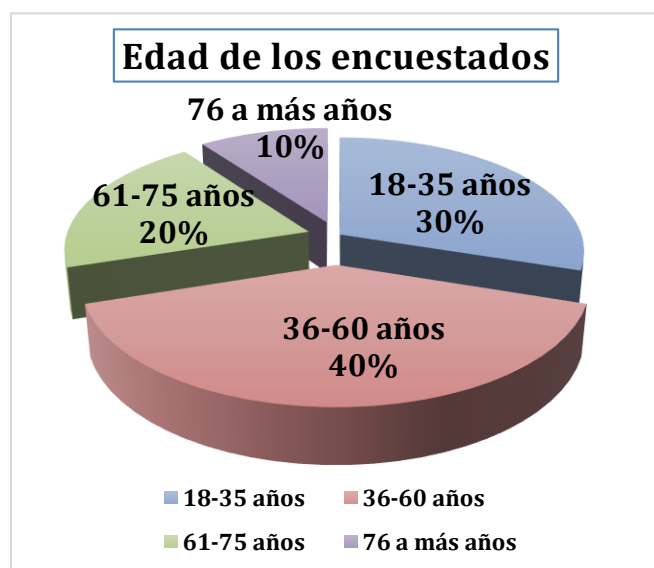


100 encuestados (población) / 10 encuestados (muestra)

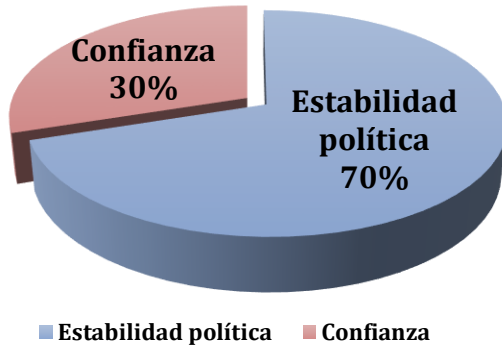
Tabla 7: Encuesta a Funcionarios Públicos.(Cantidad de Encuestados:100, Muestra del 10%)

Elementos a estudiar	Característica común	Resultado	Universo
Edad	18 – 35 años =	30%	= 100%
	36 – 60 años =	40%	
	61 – 75 años =	20%	
	76 a más años =	10%	
Formación	Universitaria =	50%	=100%
	Secundaria =	30%	
	En Formación =	20%	
	Sin Formación =	00%	
Residencia	Urbana =	70%	=100%
	Sub-Urbana =	20%	
	Rural =	10%	
	Sub-Rural =	00%	
Posturas respecto a la Reelección:	A favor de Reección =	80%	= 100%
	En contra de Reección =	20%	
Posturas respecto al Balotaje:	A favor de Balotaje =	80%	=100%
	En contra de Balotaje =	20%	
Motivos por la que optan por aceptar la Reección	Estabilidad Política =	70%	= 100%
	Confianza =	30%	
Motivos por la que optan por el rechazo de Reección	Mala Administración =	40%	= 100%
	Corrupción =	60%	
Tipos Reección que son aceptadas por los Funcionarios encuestados:	Inmediata =	40%	= 100%
	Única =	40%	
	Alternada =	10%	
	Indefinida =	10%	
Motivos por la que optan por aceptar el Balotaje:	Mayor Legitimidad =	60%	= 100%
	Mayor Participación =	40%	
Motivos por la que optan por rechazar el Balotaje:	Desgaste Electoral =	40%	= 100%
	Uso Indebido de Recursos=	60%	
Tipos Balotaje que fueron aceptados por los encuestados	Los 2 Más Votados =	80%	= 100%
	Los Más Votados =	10%	
	Otros tipos de votación =	10%	
Afiliación de los Funcionarios que fueron Encuestados:	Colorado =	40%	= 100%
	Liberal =	30%	
	Independiente =	30%	

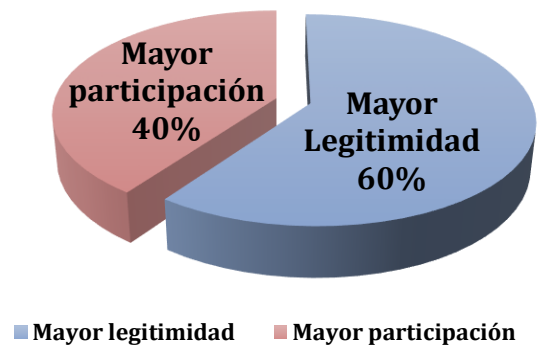
Gráficos de Encuestas a Funcionarios Públicos



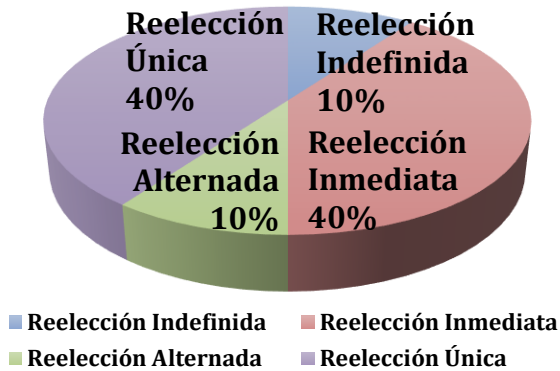
Motivos por la que está de acuerdo con la Reelección



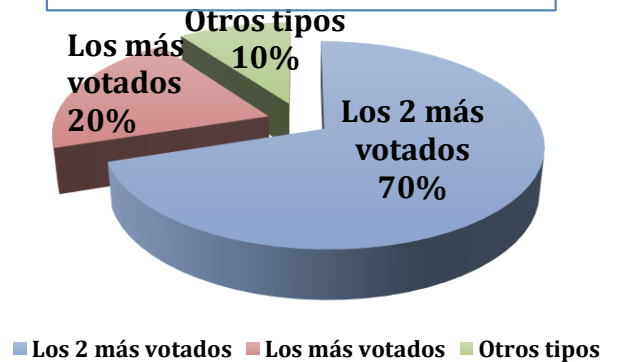
Motivos por la que está de acuerdo con el Balotaje



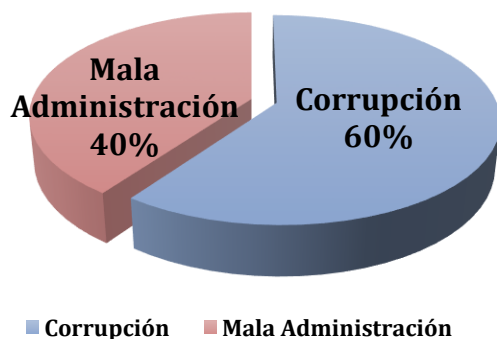
Tipos de Reelección con el que está de acuerdo



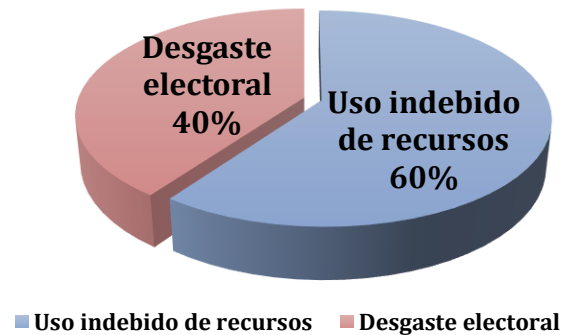
Tipos de Balotaje con el que está de acuerdo



Motivos por el que no está de acuerdo con la Reelección



Motivos por el que no está de acuerdo con el Balotaje



Interpretación de los Gráficos de la Encuesta a Funcionarios Públicos

La encuesta revela que la mayoría de los *Funcionarios Públicos* de San Juan Bautista, Misiones, tienen una actitud favorable tanto hacia la Reelección Presidencial como hacia el mecanismo del Balotaje en el Paraguay. Esto se refleja en los siguientes hallazgos:

- **Apoyo a la Reelección Presidencial:** El 80% de los encuestados expresaron su apoyo a la Reelección Presidencial. Este alto porcentaje sugiere que existe confianza en la continuidad del gobierno actual y en su capacidad para mantener la estabilidad política. Los principales motivos citados para respaldar la Reelección son la estabilidad política (70%) y la confianza en el gobierno actual (30%).
- **Preferencia por el Balotaje:** El 80% de los funcionarios públicos también expresaron su apoyo al mecanismo del Balotaje. Este alto nivel de apoyo sugiere que los encuestados ven al Balotaje como un medio efectivo para garantizar una mayor legitimidad y participación en el proceso electoral. Los motivos principales citados para respaldar el Balotaje son la búsqueda de mayor legitimidad (60%) y participación electoral (40%).
- **Preocupaciones sobre la Reelección y sobre el Balotaje:** Aunque la mayoría de los encuestados apoyan tanto la Reelección como el Balotaje, es importante tener en cuenta que aproximadamente el 20% de los encuestados expresaron su oposición tanto a la Reelección como al Balotaje. Sus principales preocupaciones incluyen la percepción de mala administración y corrupción en el gobierno actual, así como el riesgo de desgaste electoral y uso indebido de recursos en el proceso del Balotaje.

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

En resumen, los resultados de la encuesta sugieren alto nivel de apoyo entre los funcionarios públicos encuestados hacia la Reelección Presidencial y el mecanismo del Balotaje en Paraguay.

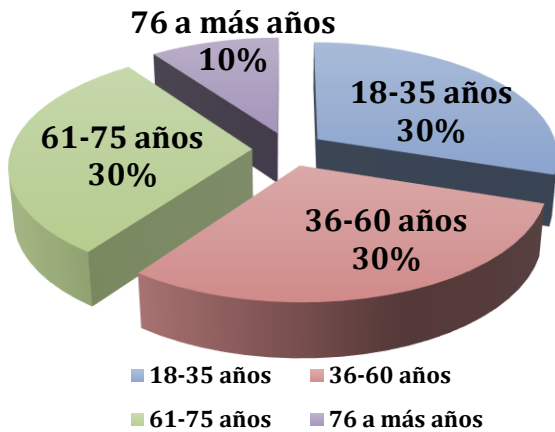
Sin embargo, también destacan algunas preocupaciones y críticas que deben abordarse para garantizar la legitimidad y transparencia del proceso electoral.

Tabla 8: Encuesta a Docentes escolares (Cantidad de Encuestados:100, Muestra del 10%)

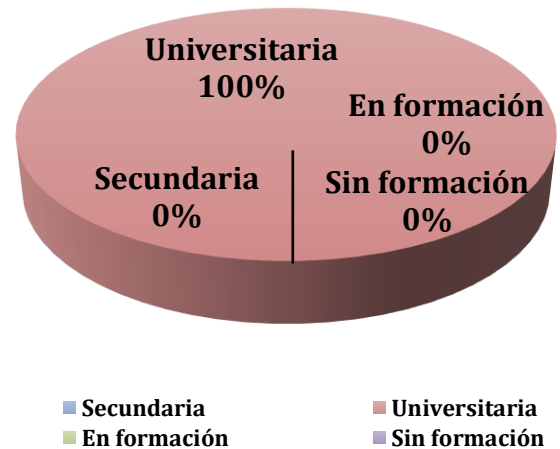
Elementos a estudiar	Característica común	Resultado	Universo
Edad	18 – 35 años =	30%	= 100%
	36 – 60 años =	40%	
	61 – 75 años =	20%	
	76 a más años =	10%	
Formación	Universitaria =	50%	=100%
	Secundaria =	30%	
	En Formación =	20%	
	Sin Formación =	00%	
Residencia	Urbana =	70%	=100%
	Sub-Urbana =	20%	
	Rural =	10%	
	Sub-Rural =	00%	
Posturas respecto a la Reelección:	A favor de Reección =	80%	= 100%
	En contra de Reección =	20%	
Posturas respecto al Balotaje:	A favor de Balotaje =	80%	=100%
	En contra de Balotaje =	20%	
Motivos por la que optan por aceptar la Reección	Estabilidad Política =	70%	= 100%
	Confianza =	30%	
Motivos por la que optan por el rechazo de Reección	Mala Administración =	40%	= 100%
	Corrupción =	60%	
Tipos Reección que son aceptadas por los Funcionarios encuestados:	Inmediata =	40%	= 100%
	Única =	40%	
	Alternada =	10%	
	Indefinida =	10%	
Motivos por la que optan por aceptar el Balotaje:	Mayor Legitimidad =	60%	= 100%
	Mayor Participación =	40%	
Motivos por la que optan por rechazar el Balotaje:	Desgaste Electoral =	40%	= 100%
	Uso Indebido de Recursos=	60%	
Tipos Balotaje que fueron aceptados por los encuestados	Los 2 Más Votados =	80%	= 100%
	Los Más Votados =	10%	
	Otros tipos de votación =	10%	
Afiliación de los Funcionarios que fueron Encuestados:	Colorado =	40%	= 100%
	Liberal =	30%	
	Independiente =	30%	

Gráficos de Encuestas a Docentes Escolares

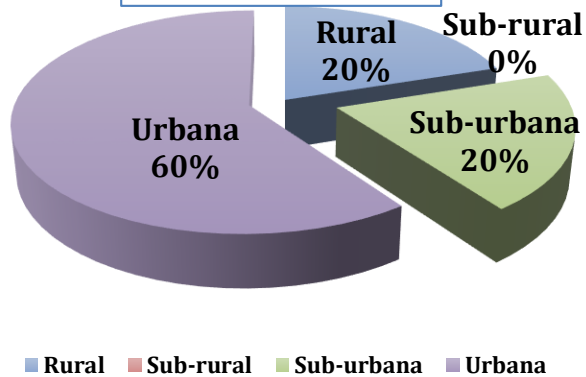
Edad de los encuestados



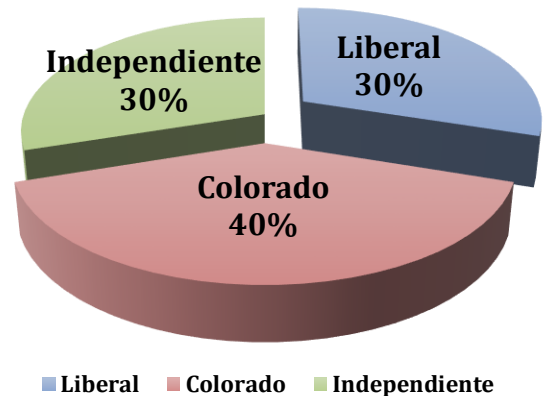
Formación de los encuestados



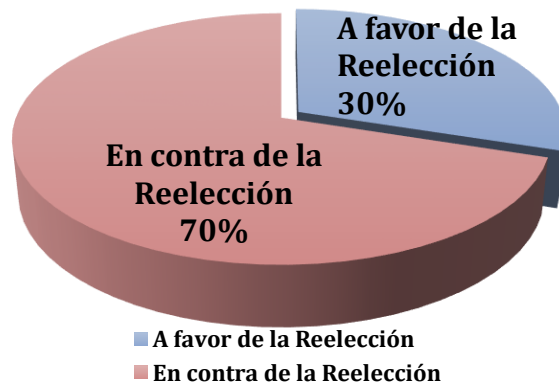
Residencia de los encuestados



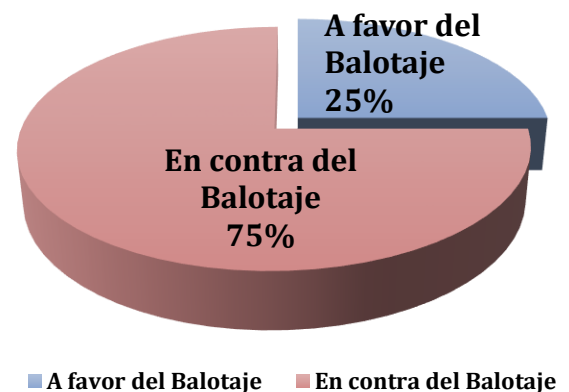
Afiliación de los encuestados



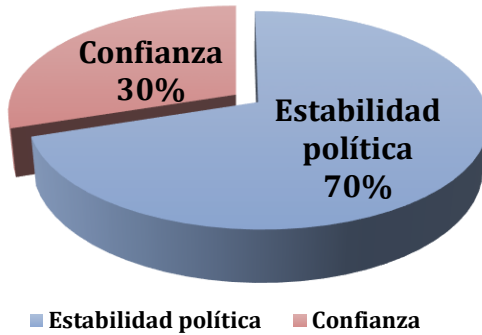
Percepción de los Docentes respecto a la Reelección



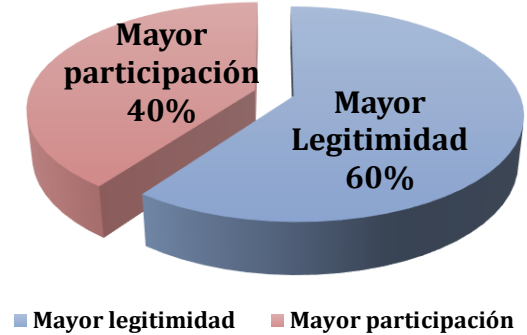
Percepción de los Docentes respecto al Balotaje



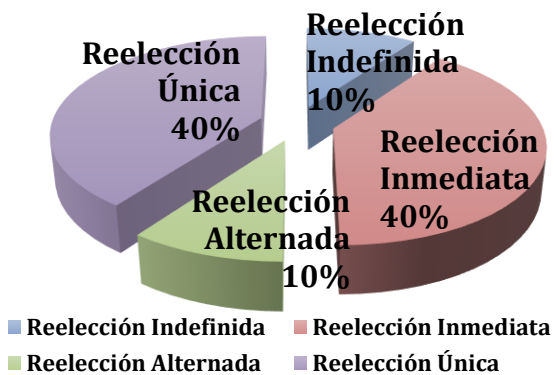
Motivos por la que está de acuerdo con la Reelección



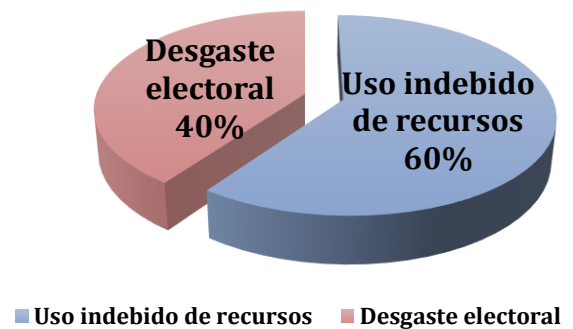
Motivos por la que está de acuerdo con el Balotaje



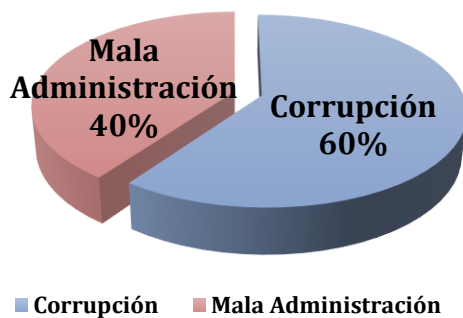
Tipos de Reelección con el que está de acuerdo



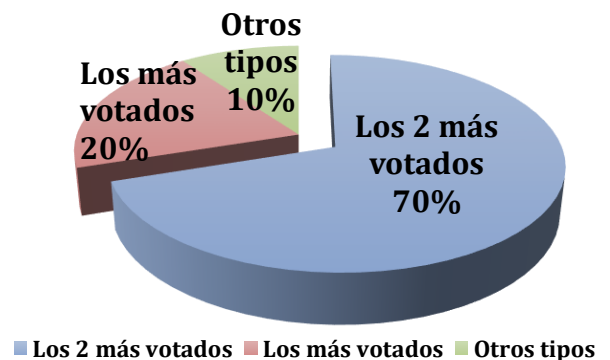
Motivos por el que no está de acuerdo con el Balotaje



Motivos por el que no está de acuerdo con la Reelección



Tipos de Balotaje con el que está de acuerdo



Interpretación de los Gráficos de la Encuesta a Docentes Escolares

La encuesta a *Docentes Escolares sanjuaninos* revela una postura predominantemente crítica y cautelosa hacia la Reelección Presidencial y el mecanismo del Balotaje en Paraguay. Los principales hallazgos son los siguientes:

- **Apoyo a la Reelección Presidencial:** Solo el 30% de los docentes escolares de San Juan Bautista, Misiones, han expresado su apoyo a la Reelección Presidencial. Esta cifra refleja una actitud más reservada en comparación con otros sectores de la población encuestada. Los principales motivos citados para apoyar la Reelección son la estabilidad política (70%) y la confianza en el gobierno actual (30%).
- **Preferencia por el Balotaje:** De manera similar, solo el 30% de los docentes escolares expresaron su apoyo al mecanismo del Balotaje. Esta cifra indica una postura crítica hacia el Balotaje como herramienta electoral. Los motivos principales para respaldar el Balotaje son la búsqueda de mayor legitimidad (60%) y participación electoral (40%).
- **Preocupaciones sobre la Reelección y el Balotaje:** La mayoría de los docentes escolares (70%) se mostraron en contra tanto de la Reelección como del Balotaje. Sus principales preocupaciones incluyen la percepción de mala administración y corrupción en el gobierno actual, así como el riesgo de desgaste electoral y uso indebido de recursos en el proceso del Balotaje.
- **Afiliación Política:** En términos de afiliación política, la distribución entre los docentes encuestados refleja una diversidad similar a la de otros grupos, con un 40% afiliado al partido Colorado, el 30% al partido Liberal y el 30% independiente.

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

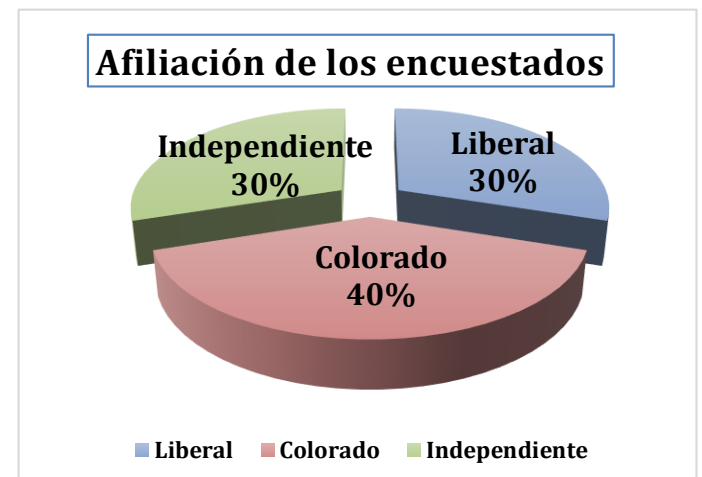
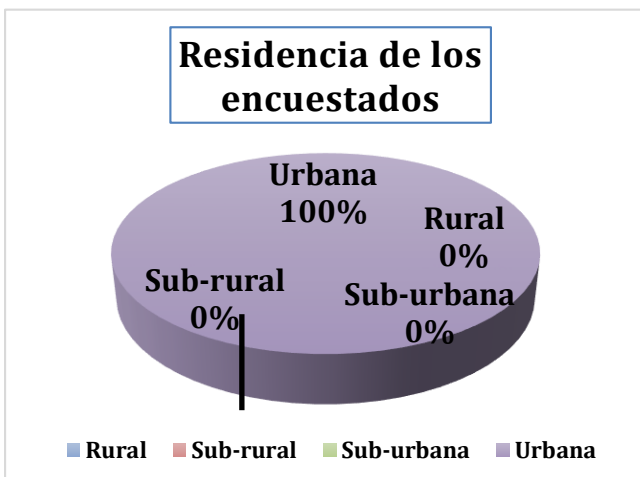
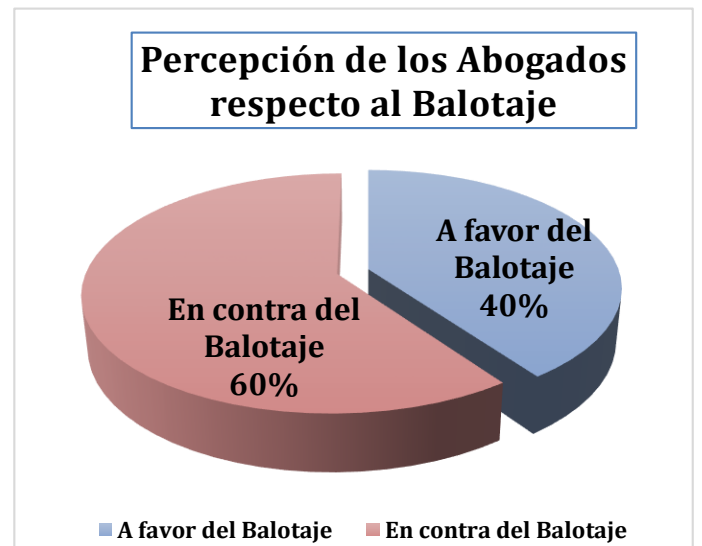
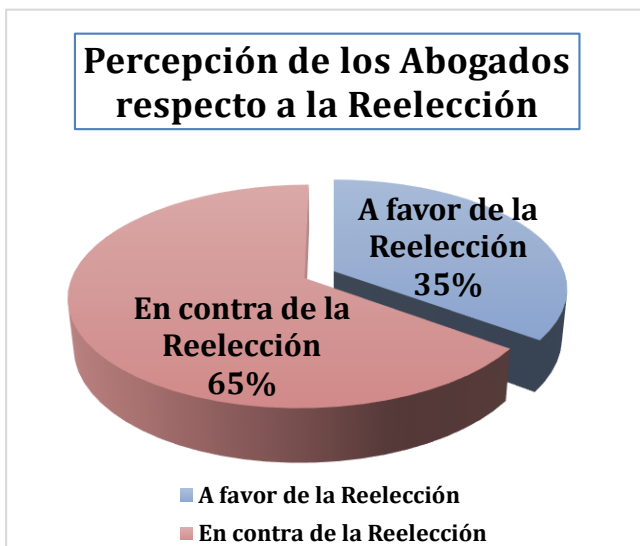
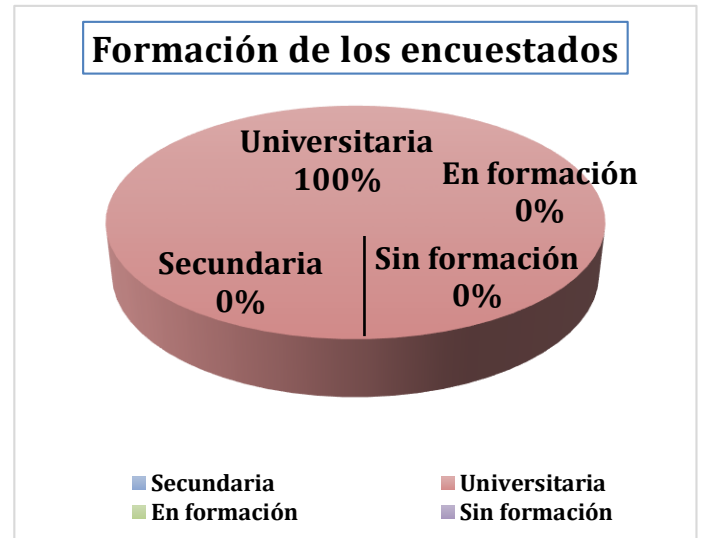
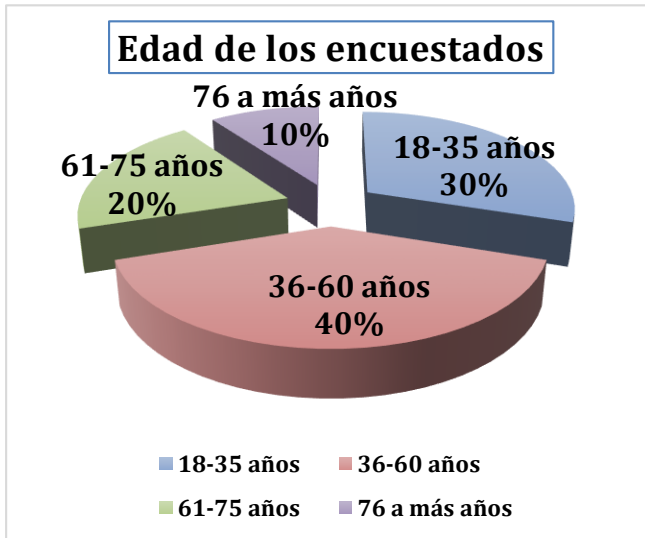
Por tanto, los resultados de la encuesta indican que los docentes escolares adoptan una postura más crítica y desconfiada hacia la Reelección y el Balotaje en comparación con otros sectores de la sociedad encuestada. Sus preocupaciones principales se centran en la transparencia y legitimidad del proceso electoral, así como en la calidad del gobierno actual.

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

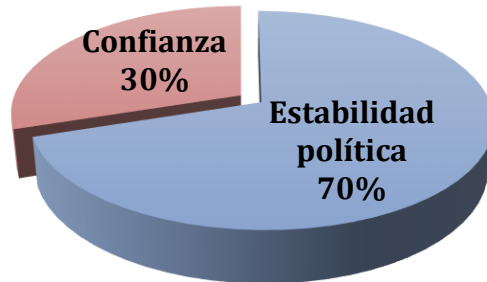
Tabla 9: Encuesta a Abogados. (Cantidad de Encuestados:100, Muestra del 10%)

Elementos a estudiar	Característica común	Porcentaje	Universo
Edad	18 – 35 años =	30%	= 100%
	36 – 60 años =	40%	
	61 – 75 años =	20%	
	76 a más años =	10%	
Formación	Universitaria =	100%	= 100%
	Secundaria =	00%	
	En Formación =	00%	
	Sin Formación =	00%	
Residencia	Urbana =	100%	= 100%
	Sub-Urbana =	00%	
	Rural =	00%	
	Sub-Rural =	00%	
Posturas respecto a la Reelección:	A favor de Reección =	30%	= 100%
	En contra de Reección =	70%	
Posturas respecto al Balotaje:	A favor de Balotaje =	30%	= 100%
	En contra de Balotaje =	70%	
Motivos por la que optan por aceptar la Reección	Estabilidad Política =	70%	= 100%
	Confianza =	30%	
Motivos por la que optan por el rechazo de Reección	Mala Administración =	40%	= 100%
	Corrupción =	60%	
Tipos Reección que son aceptadas por los Funcionarios encuestados:	Inmediata =	40%	= 100%
	Única =	40%	
	Alternada =	10%	
	Indefinida =	10%	
Motivos por la que optan por aceptar el Balotaje:	Mayor Legitimidad =	60%	= 100%
	Mayor Participación =	40%	
Motivos por la que optan por rechazar el Balotaje:	Desgaste Electoral =	40%	= 100%
	Uso Indebido de Recursos =	60%	
Tipos Balotaje que fueron aceptados por los encuestados	Los 2 Más Votados =	80%	= 100%
	Los Más Votados =	10%	
	Otros tipos de votación =	10%	
Afiliación de los Funcionarios que fueron Encuestados:	Colorado =	40%	= 100%
	Liberal =	30%	
	Independiente =	30%	

Gráficos de Encuestas a Abogados

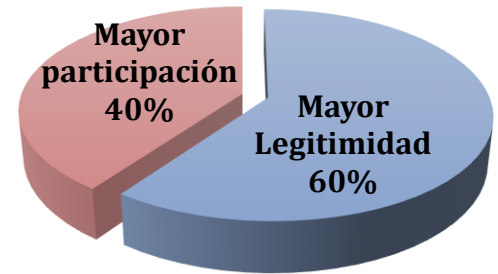


Motivos por la que está de acuerdo con la Reelección



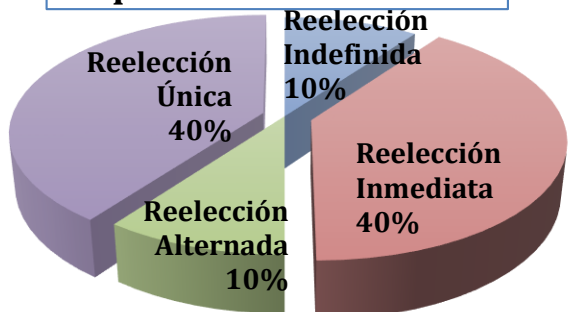
■ Estabilidad política ■ Confianza

Motivos por la que está de acuerdo con el Balotaje



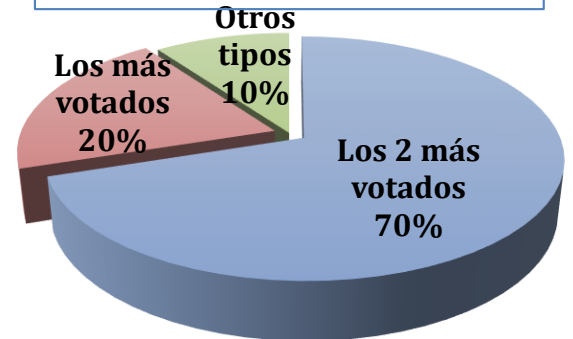
■ Mayor legitimidad ■ Mayor participación

Tipos de Reelección con el que está de acuerdo



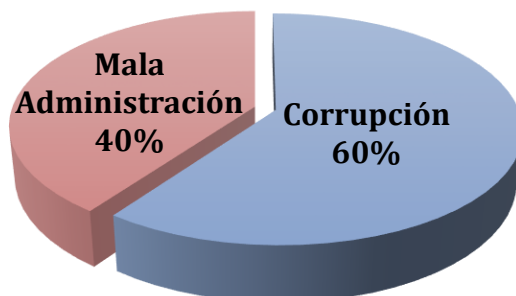
■ Reelección Indefinida ■ Reelección Inmediata
■ Reelección Alternada ■ Reelección Única

Tipos de Balotaje con el que está de acuerdo



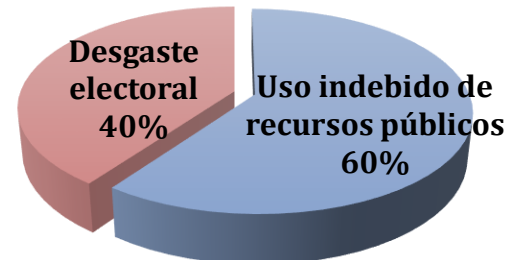
■ Los 2 más votados ■ Los más votados ■ Otros tipos

Motivos por el que no está de acuerdo con la Reelección



■ Corrupción ■ Mala Administración

Motivos por el que no está de acuerdo con el Balotaje



■ Uso indebido de recursos públicos
■ Desgaste electoral

Interpretación de los Gráficos de la Encuesta a Abogados

Los resultados de la encuesta entre los abogados sanjuaninos reflejan una mayoritaria postura crítica hacia la Reelección Presidencial y el Balotaje en Paraguay.

Rechazo: Solo un 30% de los abogados expresaron su apoyo tanto a la Reelección como al Balotaje, mientras que el 70% restante se mostró en contra de ambos.

Apoyo: Entre aquellos que respaldan la Reelección y el Balotaje, se observa una tendencia a justificar su apoyo en base a la estabilidad política, la confianza en el gobierno actual y la percepción de que estos mecanismos pueden contribuir a una mayor legitimidad y participación en el proceso electoral.

Por otro lado, los abogados encuestados de San Juan Bautista, Misiones, que rechazan la Reelección como el Balotaje, fundamentan sus argumentos en preocupaciones relacionadas con la mala administración gubernamental, la corrupción política y la posible erosión de la integridad del proceso electoral. En este sentido, expresan inquietudes sobre el riesgo de desgaste del sistema electoral y el potencial uso indebido de recursos durante las campañas electorales.

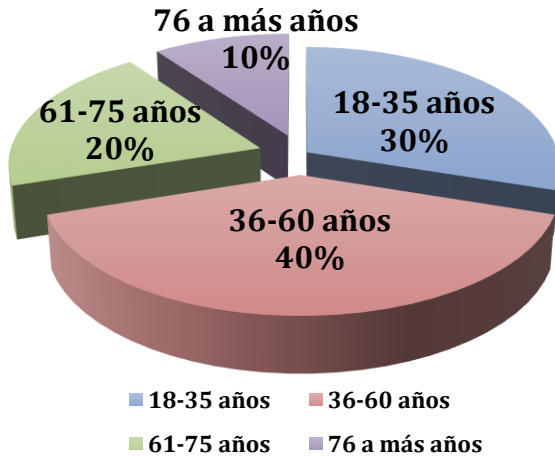
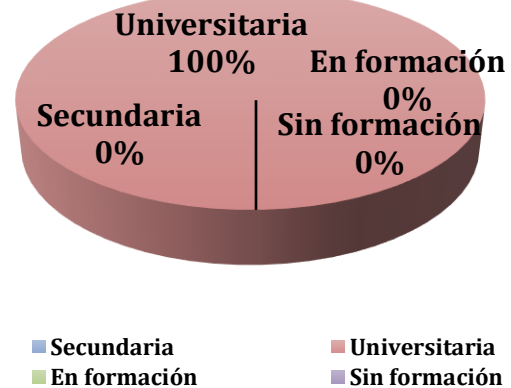
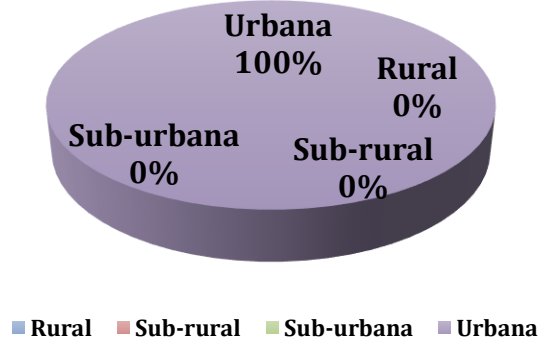
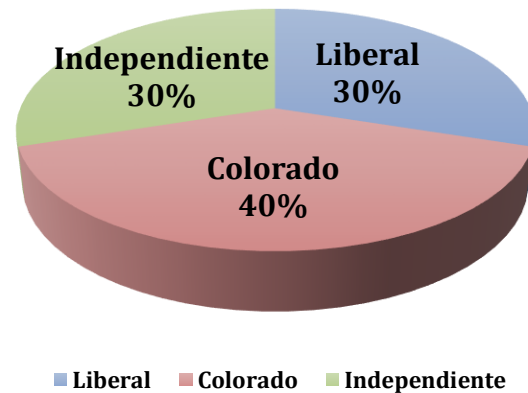
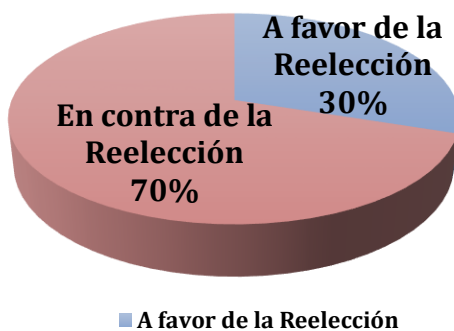
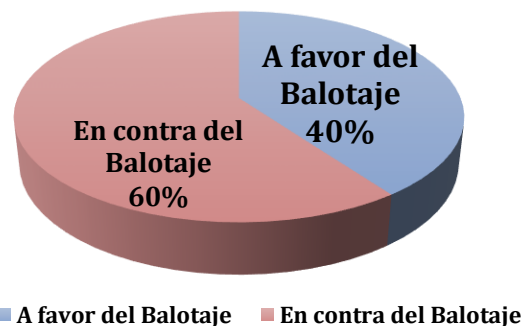
En definitiva, los abogados encuestados muestran una postura fundamentada y crítica respecto a la Reelección Presidencial y el Balotaje en Paraguay, manifestando preocupaciones legítimas sobre la transparencia, la legitimidad y la ética en el proceso electoral.

Estos resultados reflejan la percepción de los abogados como actores clave en la defensa del orden jurídico y la integridad institucional del país.

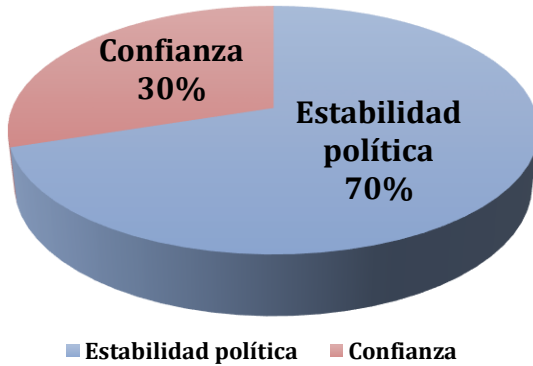
PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Tabla 10: Encuesta a Administradores. (Cantidad de Encuestados:100, Muestra del 10%)

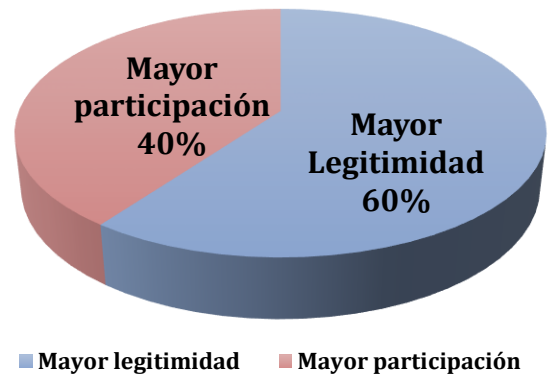
Elementos a estudiar	Característica común	Porcentaje	Universo
Edad	18 – 35 años =	30%	= 100%
	36 – 60 años =	40%	
	61 – 75 años =	20%	
	76 a más años =	10%	
Formación	Universitaria =	100%	= 100%
	Secundaria =	00%	
	En Formación =	00%	
	Sin Formación =	00%	
Residencia	Urbana =	100%	= 100%
	Sub-Urbana =	00%	
	Rural =	00%	
	Sub-Rural =	00%	
Posturas respecto a la Reelección:	A favor de Reección =	20%	= 100%
	En contra de Reección =	80%	
Posturas respecto al Balotaje:	A favor de Balotaje =	20%	= 100%
	En contra de Balotaje =	80%	
Motivos por la que optan por aceptar la Reección	Estabilidad Política =	70%	= 100%
	Confianza =	30%	
Motivos por la que optan por el rechazo de Reección	Mala Administración =	40%	= 100%
	Corrupción =	60%	
Tipos Reección que son aceptadas por los Funcionarios encuestados:	Inmediata =	40%	= 100%
	Única =	40%	
	Alternada =	10%	
	Indefinida =	10%	
Motivos por la que optan por aceptar el Balotaje:	Mayor Legitimidad =	60%	= 100%
	Mayor Participación =	40%	
Motivos por la que optan por rechazar el Balotaje:	Desgaste Electoral =	40%	= 100%
	Uso Indebido de Recursos =	60%	
Tipos Balotaje que fueron aceptados por los encuestados	Los 2 Más Votados =	80%	= 100%
	Los Más Votados =	10%	
	Otros tipos de votación =	10%	
Afiliación de los Funcionarios que fueron Encuestados:	Colorado =	40%	= 100%
	Liberal =	30%	
	Independiente =	30%	

Gráficos de Encuestas a Administradores**Edad de los encuestados****Formación de los encuestados****Residencia de los encuestados****Afiliación de los encuestados****Percepción de Administradores respecto a la Reelección****Percepción de Administradores respecto al Balotaje**

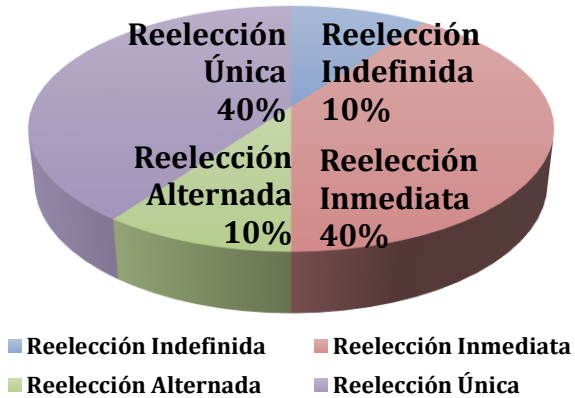
Motivos por la que está de acuerdo con la Reelección



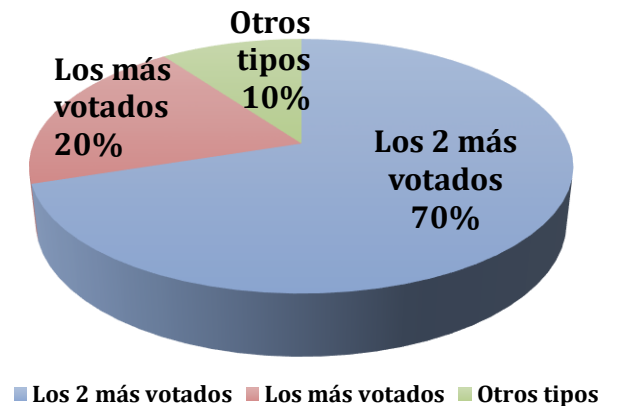
Motivos por la que está de acuerdo con el Balotaje



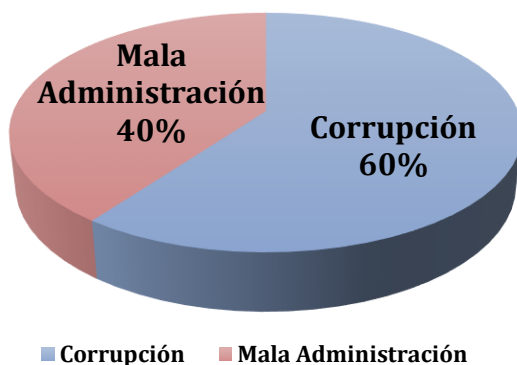
Tipos de Reelección con el que está de acuerdo



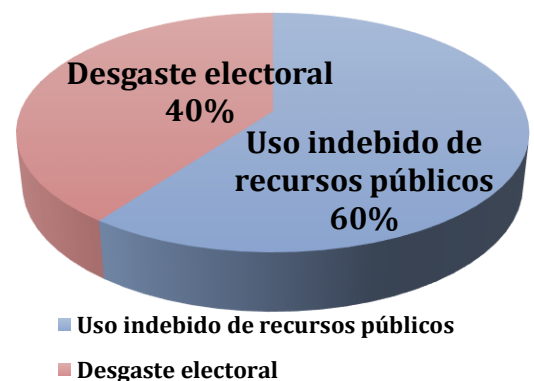
Tipos de Balotaje con el que está de acuerdo



Motivos por el que no está de acuerdo con la Reelección



Motivos por el que no está de acuerdo con el Balotaje



Interpretación de los Gráficos de la Encuesta a Administradores

Los resultados de la encuesta entre los Administradores sanjuaninos indican una clara tendencia de rechazo tanto a la Reelección Presidencial como al Balotaje en Paraguay.

Rechazo: Sólo un 20% de los administradores expresaron su apoyo hacia ambas opciones, mientras que el 80% restante se mostró en contra de ambas.

Apoyo: Entre aquellos que respaldan la Reelección y el Balotaje, se observa que lo hacen con el objetivo de promover la estabilidad política y aumentar la legitimidad y participación en el proceso electoral.

Por otro lado, quienes se oponen lo hacen debido a preocupaciones sobre la mala administración gubernamental, la corrupción política, el desgaste del proceso electoral y el posible uso indebido de recursos.

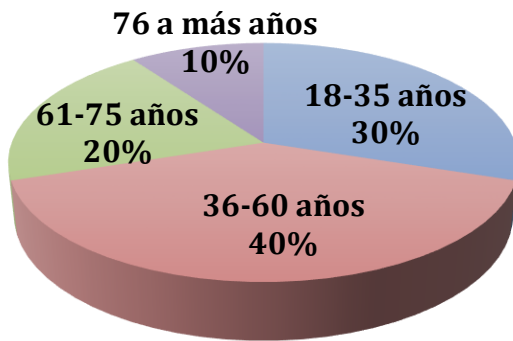
Por lo tanto, los administradores encuestados muestran una postura mayoritariamente crítica hacia la Reelección Presidencial y el Balotaje en Paraguay, basada en preocupaciones sobre la integridad del proceso electoral y la transparencia en el gobierno.

Tabla 11: Encuesta a Psicólogos. (Cantidad de Encuestados:100, Muestra del 10%)

Elementos a estudiar	Característica común	Porcentaje	Universo
Edad	18 – 35 años =	30%	= 100%
	36 – 60 años =	40%	
	61 – 75 años =	20%	
	76 a más años =	10%	
Formación	Universitaria =	100%	= 100%
	Secundaria =	00%	
	En Formación =	00%	
	Sin Formación =	00%	
Residencia	Urbana =	100%	= 100%
	Sub-Urbana =	00%	
	Rural =	00%	
	Sub-Rural =	00%	
Posturas respecto a la Reelección:	A favor de Reección = En contra de Reección =	30% 70%	= 100%
Posturas respecto al Balotaje:	A favor de Balotaje = En contra de Balotaje =	30% 70%	
Motivos por la que optan por aceptar la Reección	Estabilidad Política =	70%	= 100%
	Confianza =	30%	
Motivos por la que optan por el rechazo de Reección	Mala Administración =	40%	= 100%
	Corrupción =	60%	
Tipos Reección que son aceptadas por los Funcionarios encuestados:	Inmediata =	40%	= 100%
	Única =	40%	
	Alternada =	10%	
	Indefinida =	10%	
Motivos por la que optan por aceptar el Balotaje:	Mayor Legitimidad =	60%	= 100%
	Mayor Participación =	40%	
Motivos por la que optan por rechazar el Balotaje:	Desgaste Electoral =	40%	= 100%
	Uso Indebido de Recursos =	60%	
Tipos Balotaje que fueron aceptados por los encuestados	Los 2 Más Votados =	80%	= 100%
	Los Más Votados =	10%	
	Otros tipos de votación =	10%	
Afiliación de los Funcionarios que fueron Encuestados:	Colorado =	40%	= 100%
	Liberal =	30%	
	Independiente =	30%	

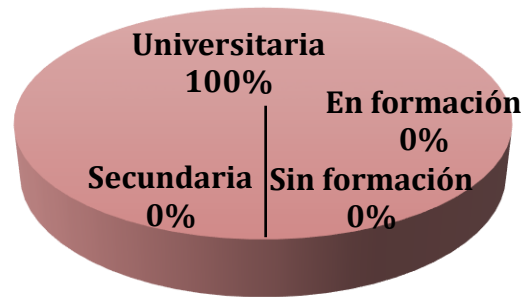
Gráficos de Encuestas a Psicólogos

Edad de los encuestados



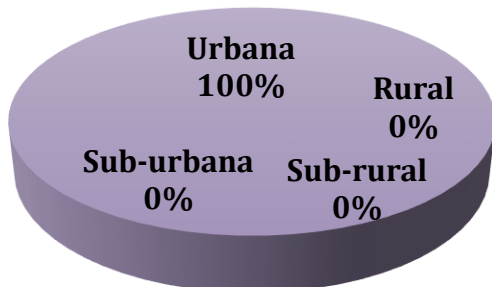
■ 18-35 años ■ 36-60 años
■ 61-75 años ■ 76 a más años

Formación de los encuestados



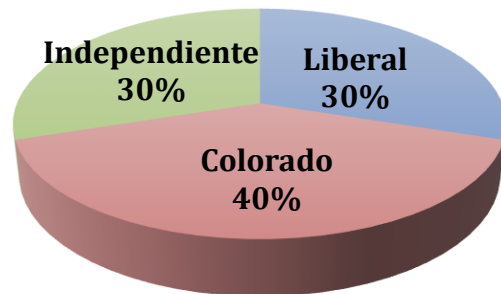
■ Secundaria ■ Universitaria
■ En formación ■ Sin formación

Residencia de los encuestados



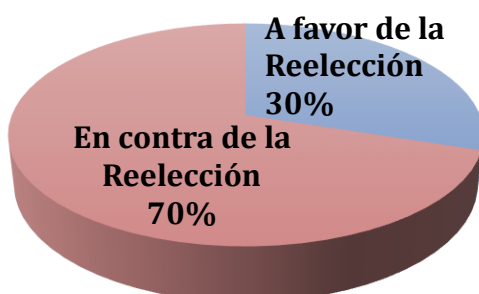
■ Rural ■ Sub-rural ■ Sub-urbana ■ Urbana

Afiliación de los encuestados



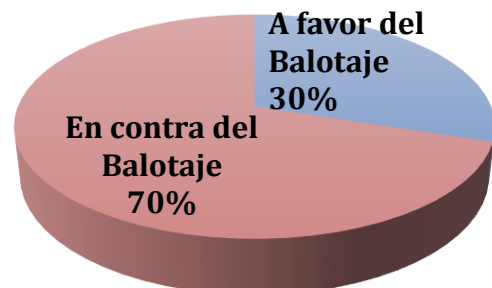
■ Liberal ■ Colorado ■ Independiente

Percepción de los Psicólogos respecto a la Reelección



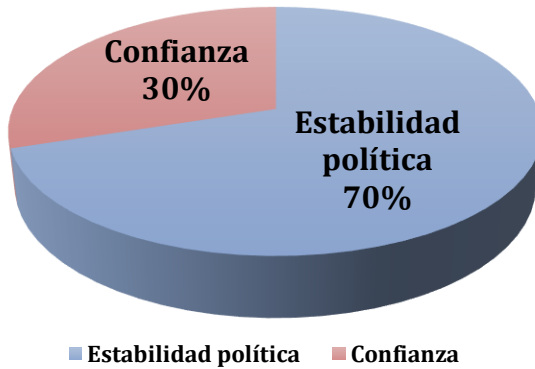
■ A favor de la Reelección

Percepción de los Psicólogos respecto al Balotaje

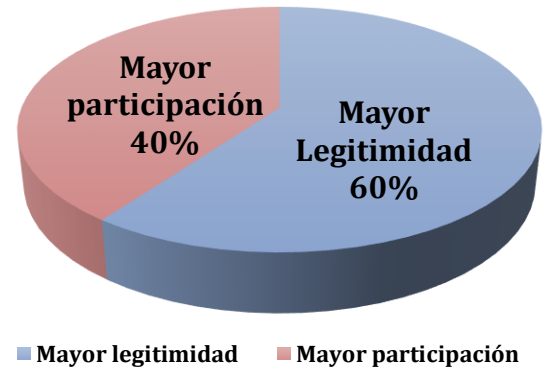


■ A favor del Balotaje ■ En contra del Balotaje

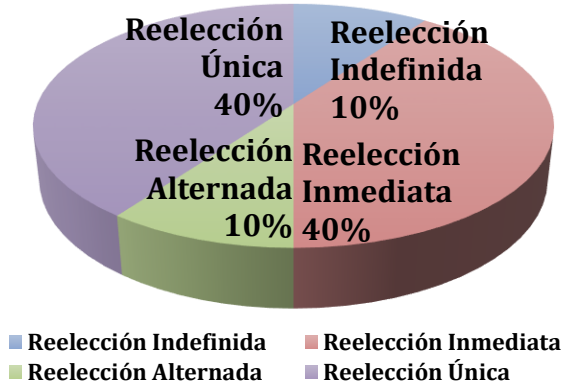
Motivos por la que está de acuerdo con la Reelección



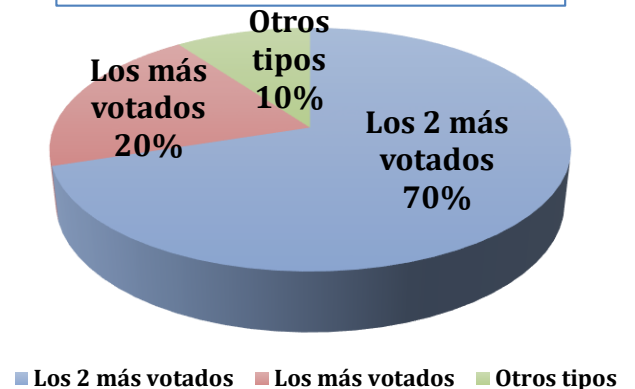
Motivos por la que está de acuerdo con el Balotaje



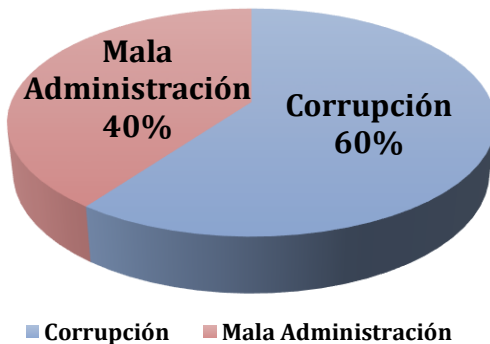
Tipos de Reelección con el que está de acuerdo



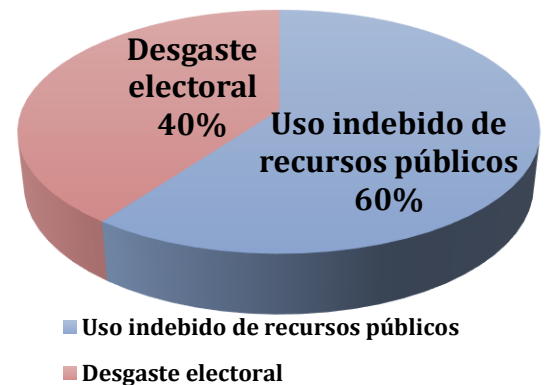
Tipos de Balotaje con el que está de acuerdo



Motivos por el que no está de acuerdo con la Reelección



Motivos por el que no está de acuerdo con el Balotaje



Interpretación de los Gráficos de la Encuesta a Psicólogos

Los resultados de la encuesta entre los psicólogos reflejan una postura mayoritaria-mente crítica hacia tanto la Reelección Presidencial como el Balotaje en el sistema electoral paraguayo.

- **Apoyo o Rechazo a la Reelección Presidencial:** El 30% de los psicólogos encuestados expresaron su apoyo a la Reelección Presidencial, mientras que el 70% restante se mostró en contra de esta opción.
- **Preferencia o Rechazo por el Balotaje:** En cuanto al Balotaje, el 30% de los psicólogos indicaron estar a favor de este mecanismo electoral, mientras que el 70% lo rechazó.
- **Preocupaciones sobre la Reelección y el Balotaje:** Entre aquellos que respaldan la Reelección Presidencial, se observa una tendencia a justificar su apoyo en base a la estabilidad política y la confianza en el gobierno actual.

Por otro lado, quienes se oponen a la Reelección citan preocupaciones relacionadas con la mala administración gubernamental y la corrupción política. Respecto al Balotaje, los psicólogos que lo apoyan mencionan como motivos principales la búsqueda de una mayor legitimidad y participación en el proceso electoral. En contraste, aquellos que se oponen al balotaje expresan preocupaciones sobre el desgaste del sistema electoral y el posible uso indebido de recursos durante las campañas. En pocas palabras, los psicólogos encuestados presentan una postura crítica hacia la Reelección Presidencial y el Balotaje en el Paraguay, basada en preocupaciones sobre la integridad del proceso electoral y la transparencia en el gobierno.

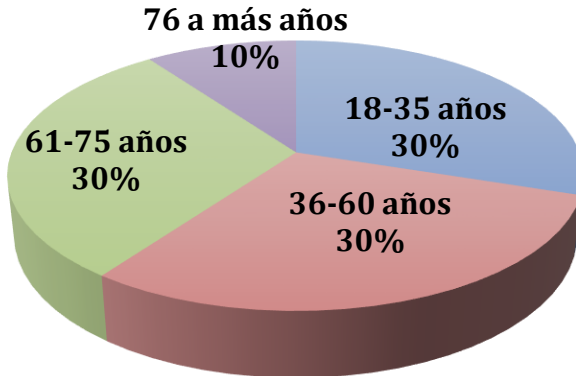
PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Tabla 12: Encuesta a Comerciantes. (Cantidad de Encuestados:100, Muestra del 10%)

Elementos a estudiar	Característica común	Porcentaje	Universo
Edad	18 – 35 años =	30%	= 100%
	36 – 60 años =	30%	
	61 – 75 años =	30%	
	76 a más años =	10%	
Formación	Universitaria =	100%	= 100%
	Secundaria =	00%	
	En Formación =	00%	
	Sin Formación =	00%	
Residencia	Urbana =	60%	= 100%
	Sub-Urbana =	20%	
	Rural =	20%	
	Sub-Rural =	00%	
Posturas respecto a la Reelección:	A favor de Reección =	10%	= 100%
	En contra de Reección =	80%	
	Neutral =	10%	
Posturas respecto al Balotaje:	A favor de Balotaje =	10%	= 100%
	En contra de Balotaje =	80%	
	Neutral =	10%	
Motivos por la que optan por aceptar la Reección	Estabilidad Política =	70%	= 100%
	Confianza =	30%	
Motivos por la que optan por el rechazo de Reección	Mala Administración =	40%	= 100%
	Corrupción =	60%	
Tipos Reección que son aceptadas por los Funcionarios encuestados:	Inmediata =	40%	= 100%
	Única =	40%	
	Alternada =	20%	
	Indefinida =	20%	
Motivos por la que optan por aceptar el Balotaje:	Mayor Legitimidad =	60%	= 100%
	Mayor Participación =	40%	
Motivos por la que optan por rechazar el Balotaje:	Desgaste Electoral =	40%	= 100%
	Uso Indebido de Recursos =	60%	
Tipos Balotaje que fueron aceptados por los encuestados	Los 2 Más Votados =	80%	= 100%
	Los Más Votados =	10%	
	Otros tipos de votación =	10%	
Afiliación de los Funcionarios que fueron Encuestados:	Colorado =	40%	= 100%
	Liberal =	30%	
	Independiente =	30%	

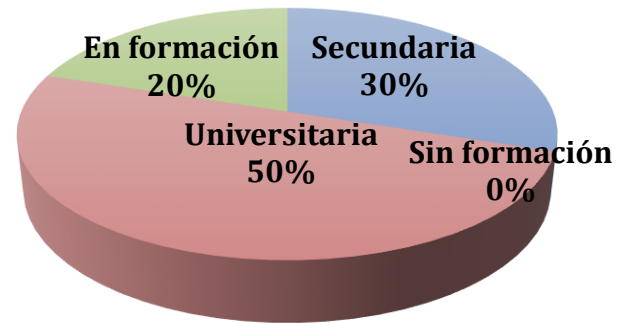
Gráficos de Encuestas a Comerciantes

Edad de los encuestados



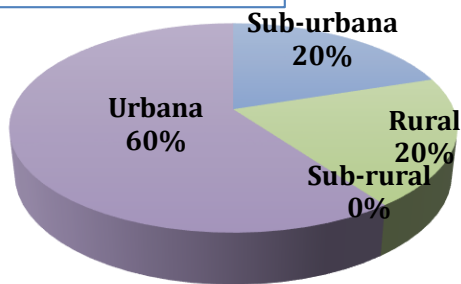
■ 18-35 años ■ 36-60 años
■ 61-75 años ■ 76 a más años

Formación de los encuestados



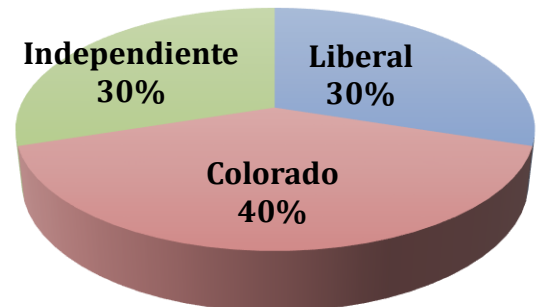
■ Secundaria ■ Universitaria
■ En formación ■ Sin formación

Residencia de los encuestados



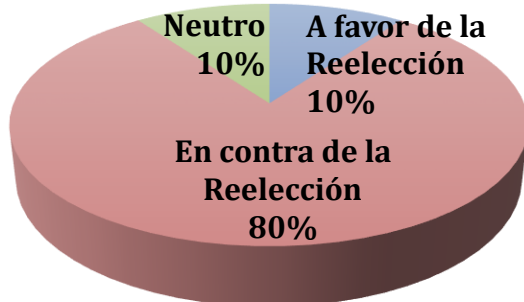
■ Rural ■ Sub-rural ■ Sub-urbana ■ Urbana

Afiliación de los encuestados



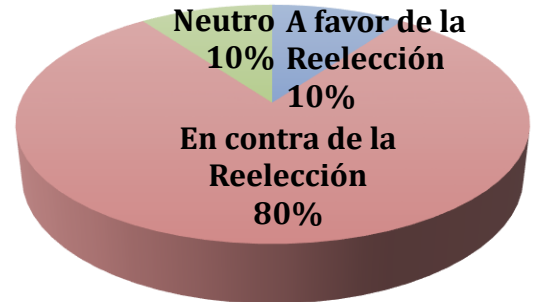
■ Liberal ■ Colorado ■ Independiente

Percepción de los Comerciantes respecto a la Reección



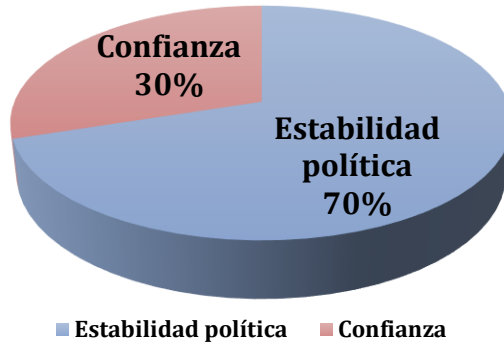
■ A favor de la Reección ■ En contra de la Reección
■ Neutro

Percepción de los Comerciantes respecto al Balotaje

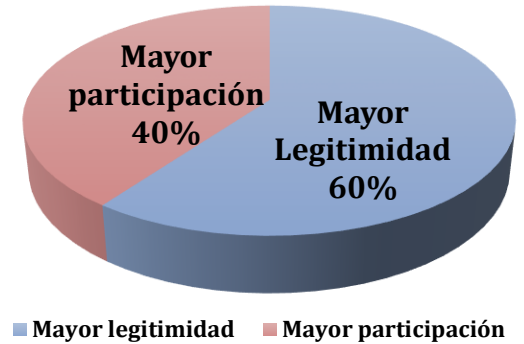


■ A favor de la Reección ■ En contra de la Reección
■ Neutro

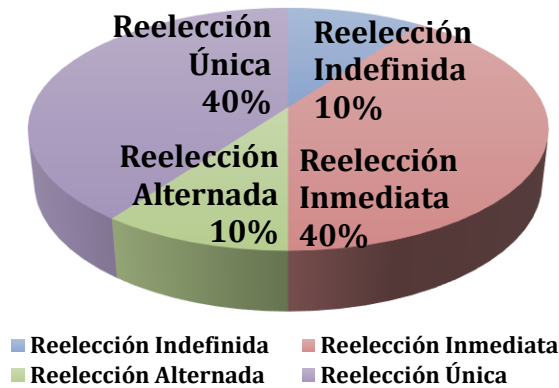
Motivos por la que está de acuerdo con la Reelección



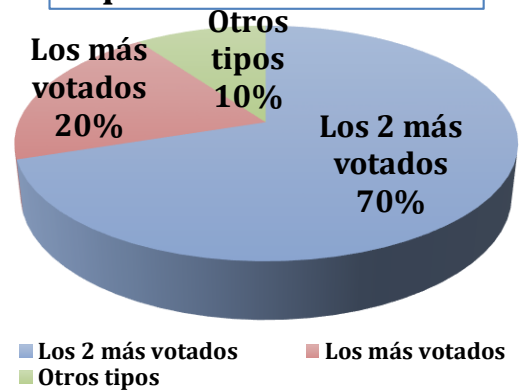
Motivos por la que está de acuerdo con el Balotaje



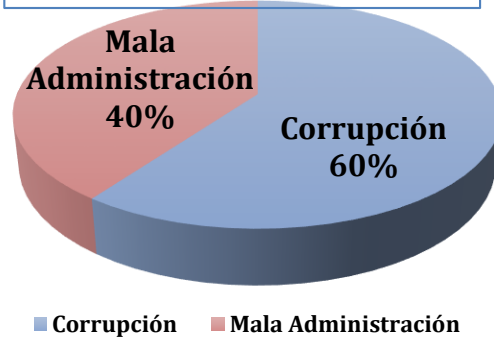
Tipos de Reelección con el que está de acuerdo



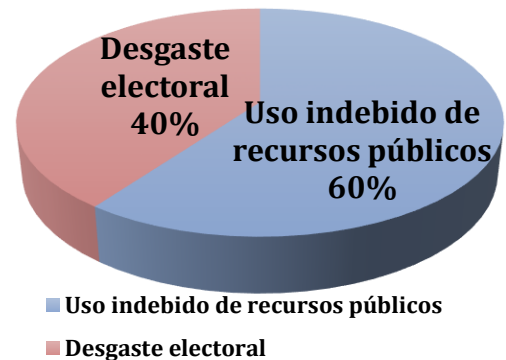
Tipos de Balotaje con el que está de acuerdo



Motivos por el que no está de acuerdo con la Reelección



Motivos por el que no está de acuerdo con el Balotaje



Interpretación de los Gráficos de la Encuesta a Comerciantes

Los resultados de la encuesta entre los comerciantes sanjuaninos reflejan una marcada tendencia de rechazo tanto a la Reelección como al Balotaje en el sistema electoral paraguayo.

- **Apoyo o Rechazo a la Reelección Presidencial:** Solo un 10% de los comerciantes encuestados expresaron su apoyo a la Reelección Presidencial, mientras que un abrumador 80% se mostró en contra de esta opción. Además, un 10% se mantuvo neutral al respecto.
- **Preferencia o Rechazo por el Balotaje:** En cuanto al Balotaje, sólo el 30% de los comerciantes indicaron estar a favor de este mecanismo electoral, mientras que el 80% lo rechazó. Similar al caso de la reelección, un 10% se mantuvo neutral.
- **Preocupaciones sobre la Reelección y el Balotaje:** Entre aquellos que respaldan la Reelección Presidencial, se observa una tendencia a justificar su apoyo en base a la estabilidad política y la confianza en el gobierno actual.

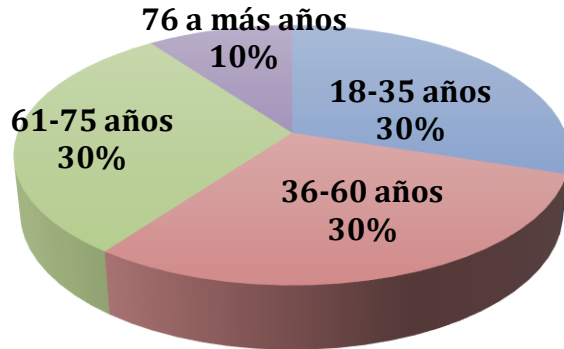
Por otro lado, quienes se oponen citan preocupaciones relacionadas con la mala o pésima administración gubernamental y la corrupción política. Respecto al Balotaje, los comerciantes que lo apoyan mencionan como principales motivos la búsqueda de una mayor legitimidad y participación en el proceso electoral. En contraste, aquellos que se oponen expresan preocupación sobre el desgaste del sistema electoral y el posible uso indebido de recursos durante las campañas. Es así que, los comerciantes encuestados presentan una postura mayoritariamente crítica hacia la Reelección y el Balotaje, basada en preocupaciones sobre corrupción y mala administración como principales motivos de rechazo en relación a la elección y el Balotaje. También, los ciudadanos temen que el Balotaje pueda conducir a un desgaste electoral y al uso indebido de recursos.

Tabla 13: Encuesta a Jornaleros. (Cantidad de Encuestados:100, Muestra del 10%)

Elementos a estudiar	Característica común	Porcentaje	Universo
Edad	18 – 35 años =	30	= 100%
	36 – 60 años =	30	
	61 – 75 años =	30	
	76 a más años =	10	
Formación	Universitaria =	100%	= 100%
	Secundaria =	00%	
	En Formación =	00%	
	Sin Formación =	00%	
Residencia	Urbana =	60%	= 100%
	Sub-Urbana =	20%	
	Rural =	20%	
	Sub-Rural =	00%	
Posturas respecto a la Reelección:	A favor de Reelección =	10%	= 100%
	En contra de Reelección =	80%	
	Neutral =	10%	
Posturas respecto al Balotaje:	A favor de Balotaje =	00%	= 100%
	En contra de Balotaje =	80%	
	Neutral =	20%	
Motivos por la que optan por aceptar la Reelección	Estabilidad Política =	70%	= 100%
	Confianza =	30%	
Motivos por la que optan por el rechazo de Reelección	Mala Administración =	40%	= 100%
	Corrupción =	60%	
Tipos Reelección que son aceptadas por los Funcionarios encuestados:	Inmediata =	40%	= 100%
	Única =	40%	
	Alternada =	20%	
	Indefinida =	20%	
Motivos por la que optan por aceptar el Balotaje:	Mayor Legitimidad =	60%	= 100%
	Mayor Participación =	40%	
Motivos por la que optan por rechazar el Balotaje:	Desgaste Electoral =	40%	= 100%
	Uso Indevido de Recursos =	60%	
Tipos Balotaje que fueron aceptados por los encuestados	Los 2 Más Votados =	80%	= 100%
	Los Más Votados =	10%	
	Otros tipos de votación =	10%	
Afiliación de los Funcionarios que fueron Encuestados:	Colorado =	40%	= 100%
	Liberal =	30%	
	Independiente =	30%	

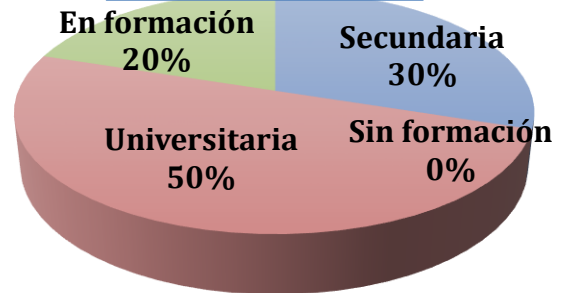
Gráficos de Encuestas a Jornaleros

Edad de los encuestados



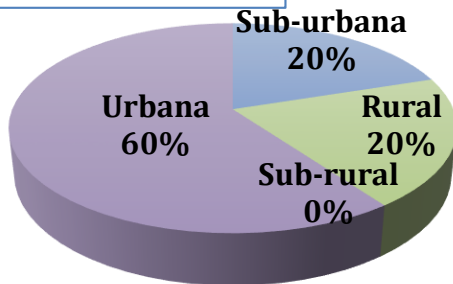
18-35 años 36-60 años
61-75 años 76 a más años

Formación de los encuestados



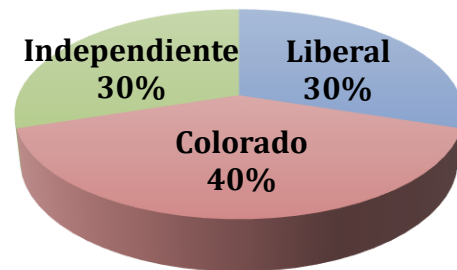
Secundaria Universitaria
En formación Sin formación

Residencia de los encuestados



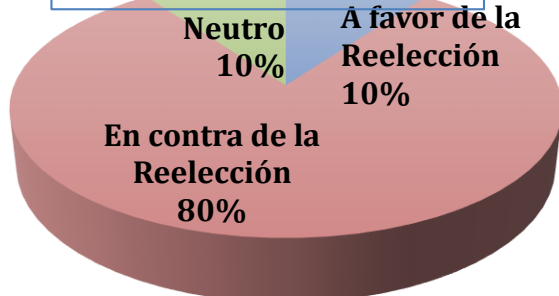
Rural Sub-rural Sub-urbana Urbana

Afiliación de los encuestados



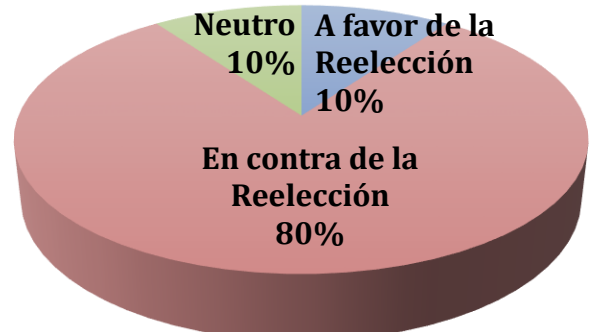
Liberal Colorado Independiente

Percepción de los Jornaleros respecto a la Reelección



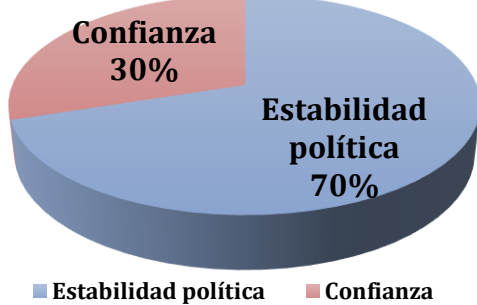
A favor de la Reelección En contra de la Reelección
Neutro

Percepción de los Jornaleros respecto al Balotaje

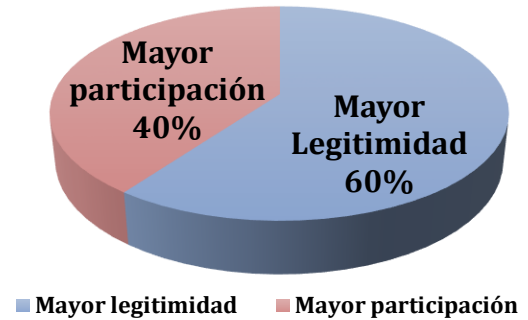


A favor de la Reelección En contra de la Reelección
Neutro

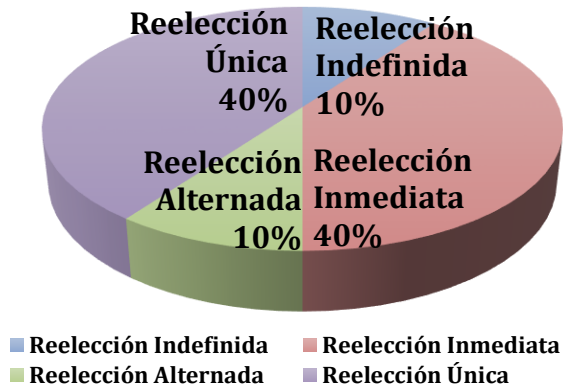
Motivos por la que está de acuerdo con la Reelección



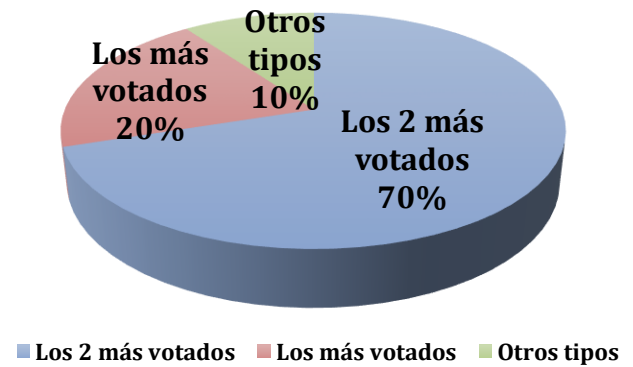
Motivos por la que está de acuerdo con el Balotaje



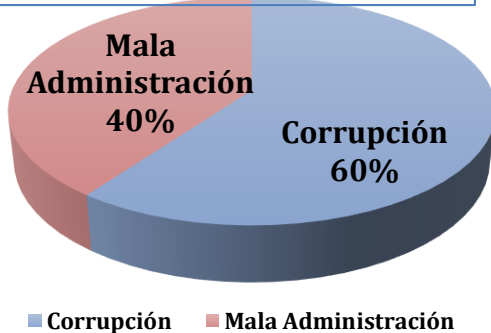
Tipos de Reelección con el que está de acuerdo



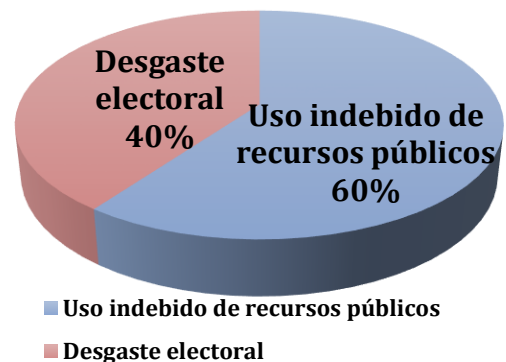
Tipos de Balotaje con el que está de acuerdo



Motivos por el que no está de acuerdo con la Reelección



Motivos por el que no está de acuerdo con el Balotaje



Interpretación de los Gráficos de la Encuesta a Jornaleros

Los resultados de la encuesta entre jornaleros sanjuaninos revelan marcada inclinación hacia el rechazo tanto a la Reelección como al Balotaje en el sistema electoral paraguayo.

Apoyo o Rechazo a la Reelección Presidencial: Solo un 10% de los jornaleros encuestados expresaron su apoyo a la Reelección Presidencial, mientras que un significativo 80% se mostró en contra de esta opción. Además, un 10% se mantuvo neutral.

Preferencia o Rechazo por el Balotaje: En cuanto al Balotaje, el 30% de los jornaleros indicaron estar a favor de este mecanismo electoral, mientras que el 80% lo rechazó. Similar al caso de la reelección, un 10% se mantuvo neutral.

Preocupaciones sobre la Reelección y el Balotaje: Entre aquellos que respaldan la Reelección Presidencial, se observa una tendencia a justificar su apoyo en base a la estabilidad política y la confianza en el gobierno actual. Por otro lado, quienes se oponen citan las preocupaciones relacionadas con la mala administración gubernamental y la corrupción política.

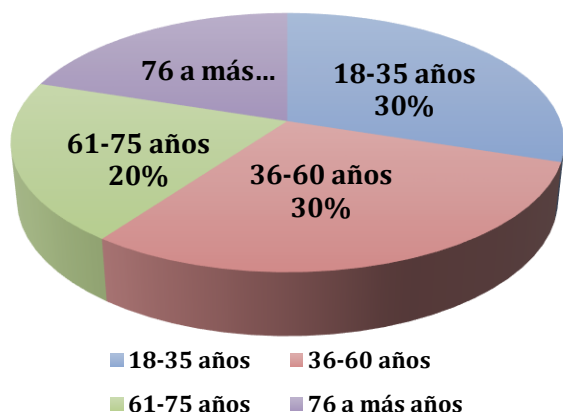
Respecto al Balotaje, los jornaleros que lo apoyan mencionan como uno motivos principales la búsqueda de una mayor legitimidad y participación en el proceso electoral. En contraste, aquellos que se oponen expresan preocupaciones sobre el desgaste del sistema electoral y el posible uso indebido de recursos durante las campañas. En resumen, los jornaleros que fueron encuestados presentan una postura crítica hacia la Reelección Presidencial y el Balotaje en Paraguay, basada en preocupaciones sobre la integridad del proceso electoral y la transparencia en el gobierno.

Tabla 14: Encuesta a Políticos. (Cantidad de Encuestados:100, Muestra del 10%)

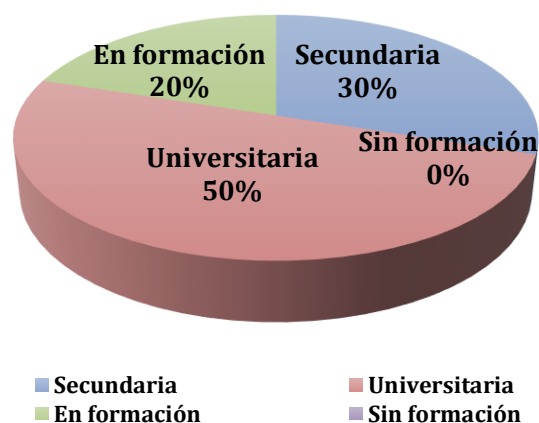
Elementos a estudiar	Característica común	Porcentaje	Universo
Edad	18 – 35 años =	30%	= 100%
	36 – 60 años =	30%	
	61 – 75 años =	20%	
	76 a más años =	20%	
Formación	Universitaria =	50%	= 100%
	Secundaria =	30%	
	En Formación =	20%	
	Sin Formación =	00%	
Residencia	Urbana =	60%	= 100%
	Sub-Urbana =	20%	
	Rural =	20%	
	Sub-Rural =	00%	
Posturas respecto a la Reelección:	A favor de Reección =	40%	= 100%
	En contra de Reección =	50%	
	Neutral =	10%	
Posturas respecto al Balotaje:	A favor de Balotaje =	10%	= 100%
	En contra de Balotaje =	80%	
	Neutral =	10%	
Motivos por la que optan por aceptar la Reección	Estabilidad Política =	70%	= 100%
	Confianza =	30%	
Motivos por la que optan por el rechazo de Reección	Mala Administración =	40%	= 100%
	Corrupción =	60%	
Tipos Reección que son aceptadas por los Funcionarios encuestados:	Inmediata =	40%	= 100%
	Única =	40%	
	Alternada =	20%	
	Indefinida =	20%	
Motivos por la que optan por aceptar el Balotaje:	Mayor Legitimidad =	60%	= 100%
	Mayor Participación =	40%	
Motivos por la que optan por rechazar el Balotaje:	Desgaste Electoral =	40%	= 100%
	Uso Indebido de Recursos =	60%	
Tipos Balotaje que fueron aceptados por los encuestados	Los 2 Más Votados =	80%	= 100%
	Los Más Votados =	10%	
	Otros tipos de votación =	10%	
Afiliación de los Funcionarios que fueron Encuestados:	Colorado =	50%	= 100%
	Liberal =	20%	
	Independiente =	30 %	

Gráficos de Encuestas a Políticos

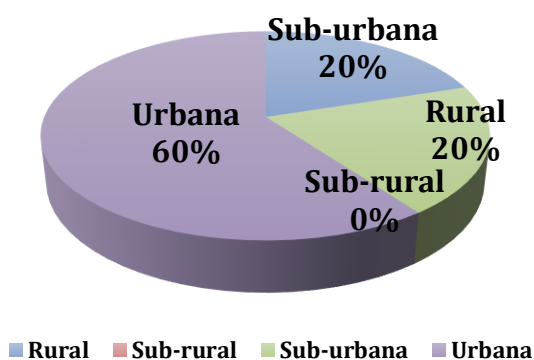
Edad de los encuestados



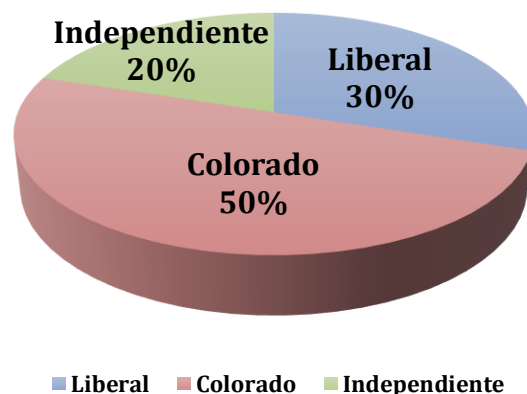
Formación de los encuestados



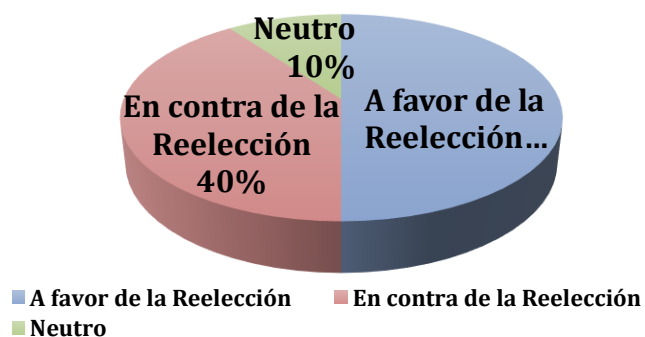
Residencia de los encuestados



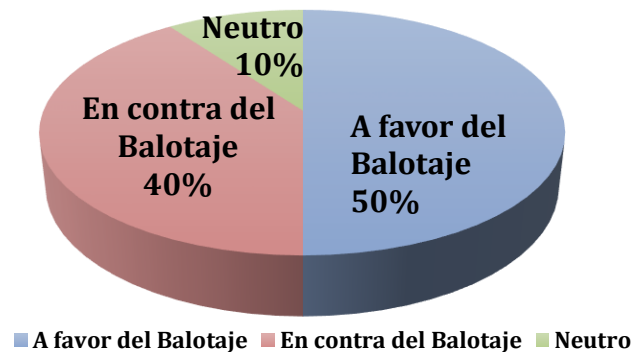
Afiliación de los encuestados



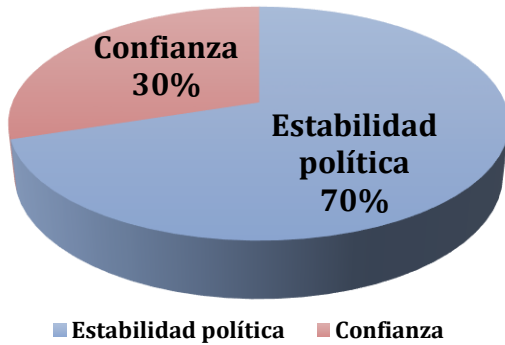
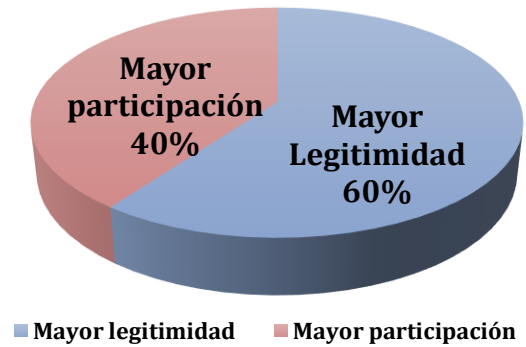
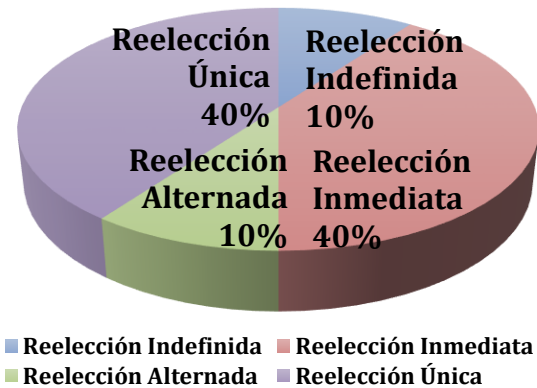
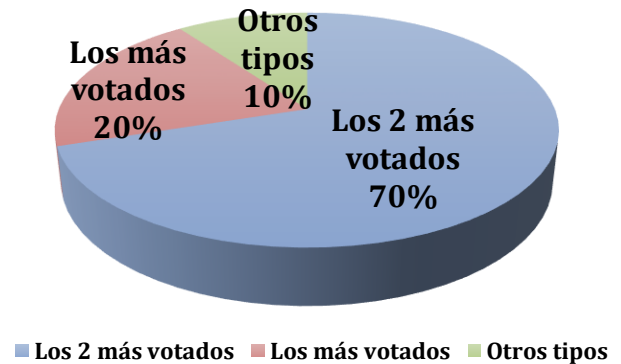
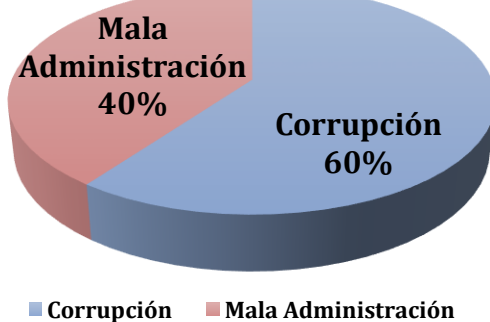
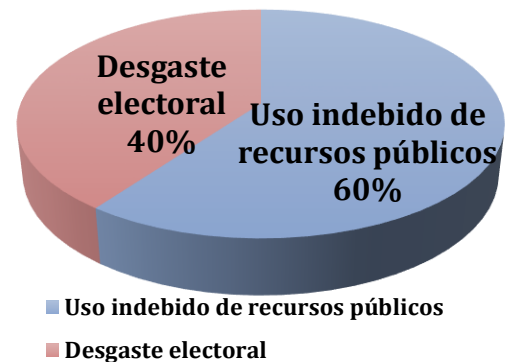
Percepción de los Políticos respecto a la Reección



Percepción de los políticos respecto al Balotaje



PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Motivos por la que está de acuerdo con la Reelección**Motivos por la que está de acuerdo con el Balotaje****Tipos de Reelección con el que está de acuerdo****Tipos de Balotaje con el que está de acuerdo****Motivos por el que no está de acuerdo con la Reelección****Motivos por el que no está de acuerdo con el Balotaje**

Interpretación de los Gráficos de la Encuesta a Políticos

En éste caso, la mayoría de los encuestados Políticos sanjuaninos (50%) están a favor de la Reelección Presidencial, lo que sugiere una nueva visión hacia esta práctica en el sistema electoral paraguayo.

Por su parte el resto de los encuestados que están en contra de la Reelección (40%), sugieren una resistencia generalizada hacia esta práctica en el sistema electoral paraguayo. Los motivos principales para oponerse a la Reelección son la mala administración y la corrupción, lo que indica un deseo de cambio y renovación en el liderazgo político.

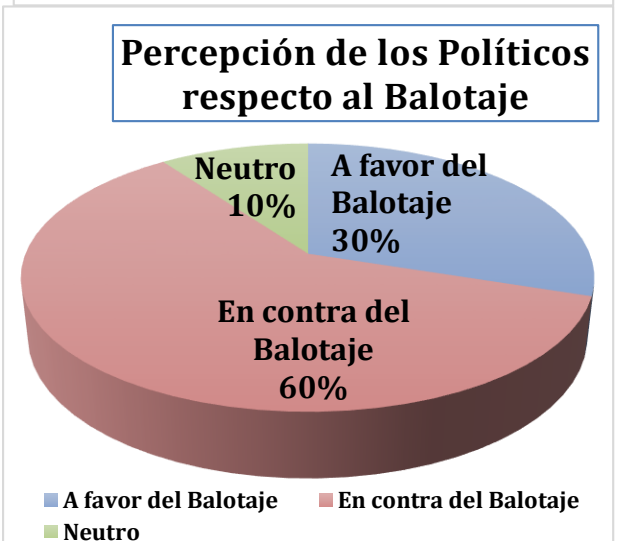
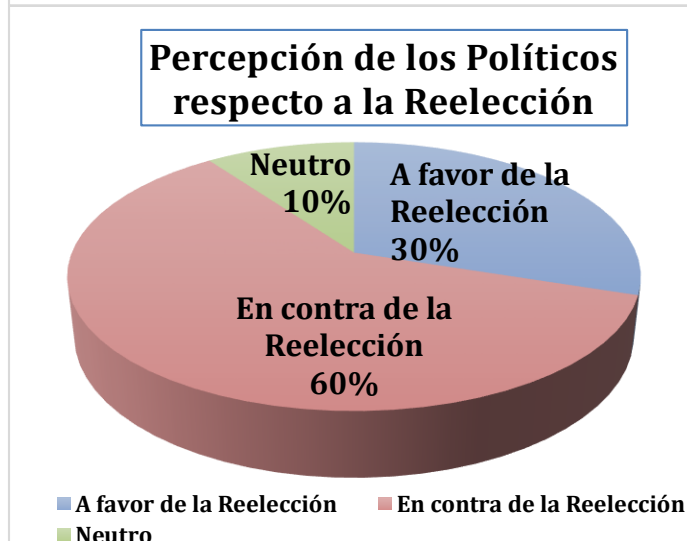
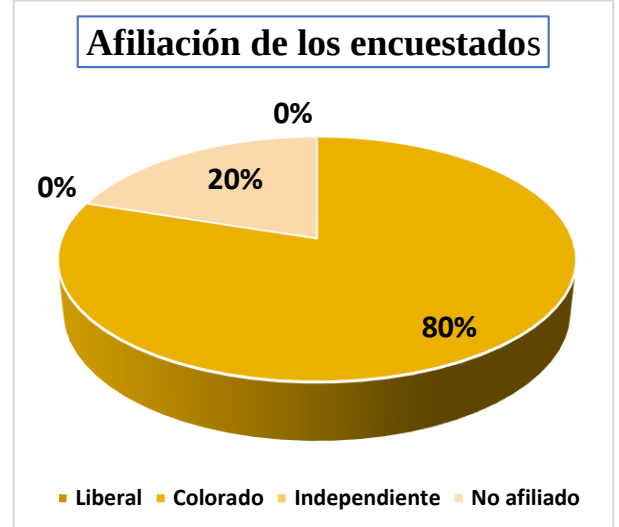
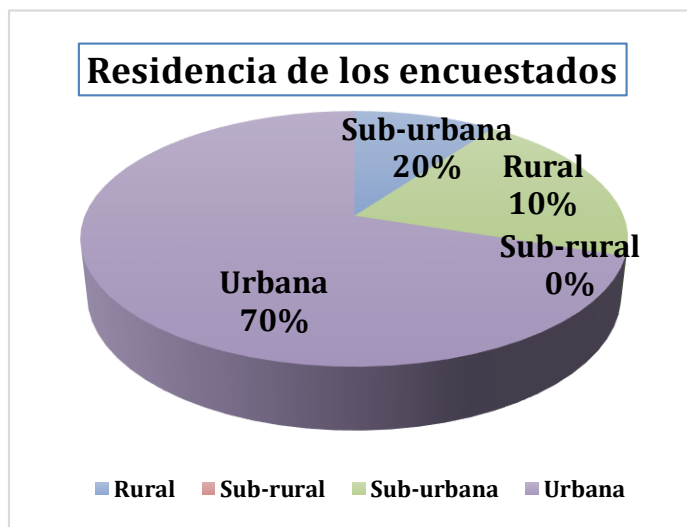
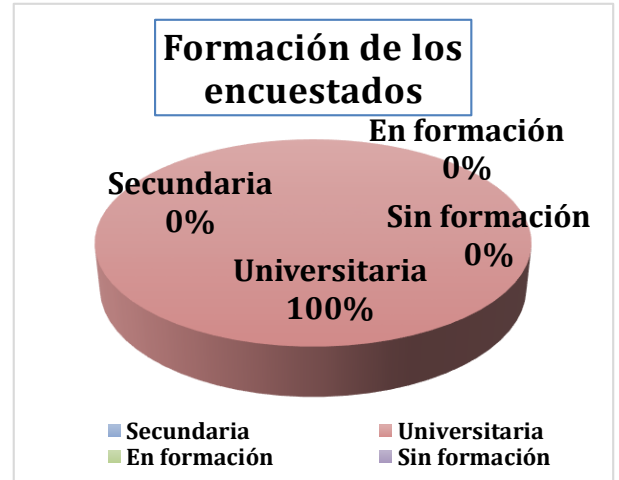
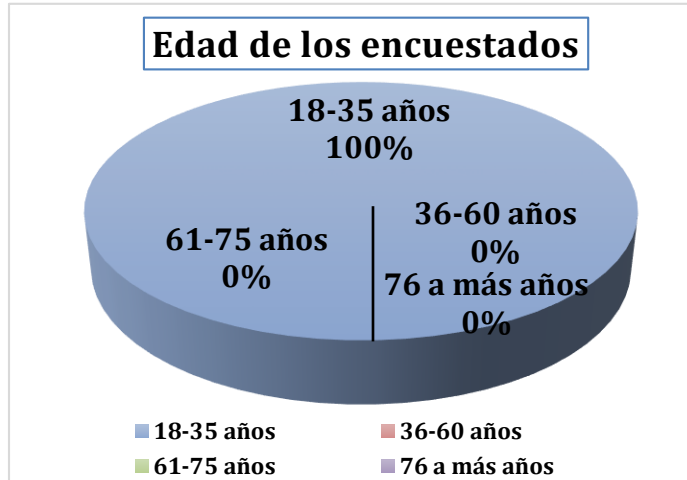
Ahora, en cuanto al Balotaje, del mismo modo hay una leve mayoría en implementar éste nuevo mecanismo procesal (50%), por estar a favor de un nuevo modelo electoral, que ya empezó con la aplicación de las listas desbloqueadas. Asimismo, al igual que con la reelección, el resto de los encuestados políticos que han sido encuestados (40%) manifiestan que también se oponen al Balotaje o la segunda vuelta. Esto responde a que hay una preferencia por sistemas electorales más simples y directos, en lugar de complicaciones adicionales como el Balotaje. Los motivos principales para oponerse al Balotaje incluyen el desgaste electoral y el uso indebido de recursos estatales en favor de quien ya ocupa la silla presidencial. Un dato importante también es que, la mayoría de los encuestados se identifican como afiliados al partido Colorado, seguido de los liberales y luego de independientes o apartidarios. Concluyendo éste punto, ésta distribución podría influir en las opiniones sobre la Reelección Presidencial y el Balotaje, ya que pues, justamente pasado el 30 de octubre de 2016, la Convención General Ordinaria del Partido Colorado aprobó por unanimidad impulsar la Reelección Presidencial, hasta la fecha sin éxito.

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

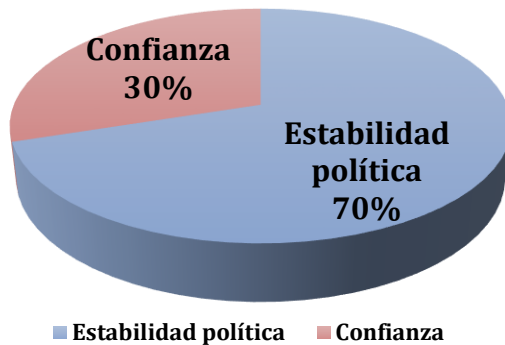
Tabla 15: Encuesta a Estudiantes (Cantidad de Encuestados:100, Muestra del 10%)

Elementos a estudiar	Característica común	Porcentaje	Universo
Edad	18 – 35 años =	100%	= 100%
	36 – 60 años =	00%	
	61 – 75 años =	00%	
	76 a más años =	00%	
Formación	Universitaria =	100%	= 100%
	Secundaria =	00%	
	En Formación =	00%	
	Sin Formación =	00%	
Residencia	Urbana =	60%	= 100%
	Sub-Urbana =	20%	
	Rural =	20%	
Posturas respecto a la Reelección:	A favor de Reección =	10%	= 100%
	En contra de Reección =	90%	
	Neutral =	00%	
Posturas respecto al Balotaje:	A favor de Balotaje =	10%	= 100%
	En contra de Balotaje =	90%	
	Neutral =	00%	
Motivos por la que optan por aceptar la Reección	Estabilidad Política =	70%	= 100%
	Confianza =	30%	
Motivos por la que optan por el rechazo de Reección	Mala Administración =	70%	= 100%
	Corrupción =	30%	
Tipos Reección que son aceptadas por los Funcionarios encuestados:	Inmediata =	40%	= 100%
	Única =	40%	
	Alternada =	20%	
	Indefinida =	20%	
Motivos por la que optan por aceptar el Balotaje:	Mayor Legitimidad =	60%	= 100%
	Mayor Participación =	40%	
Motivos por la que optan por rechazar el Balotaje:	Desgaste Electoral =	40%	= 100%
	Uso Indebido de Recursos =	60%	
Tipos Balotaje que fueron aceptados por los encuestados	Los 2 Más Votados =	80%	= 100%
	Los Más Votados =	10%	
	Otros tipos de votación =	10%	
Afiliación de los Funcionarios que fueron Encuestados:	Colorado =	80%	= 100%
	Liberal =	10%	
	Independiente =	10%	
		10%	

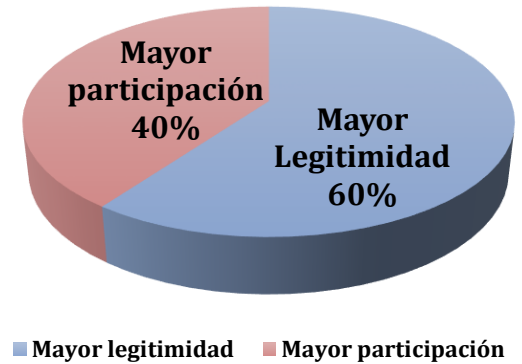
Gráficos de Encuestas a Estudiantes



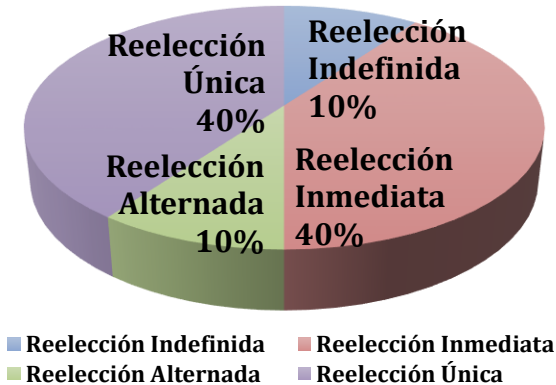
Motivos por la que está de acuerdo con la Reelección



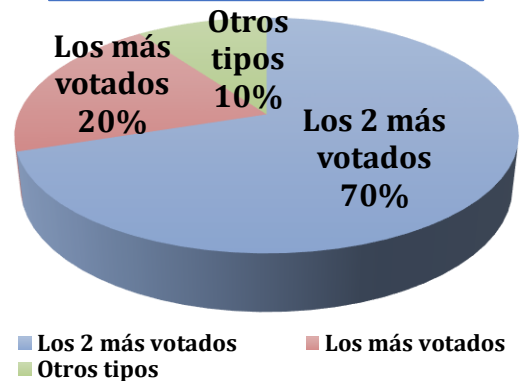
Motivos por la que está de acuerdo con el Balotaje



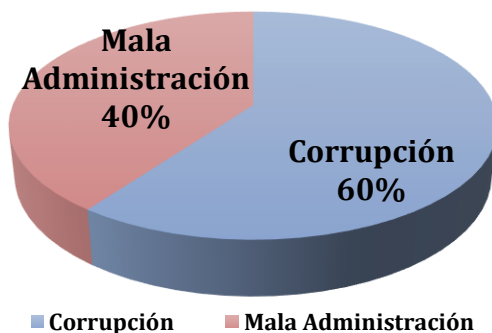
Tipos de Reelección con el que está de acuerdo



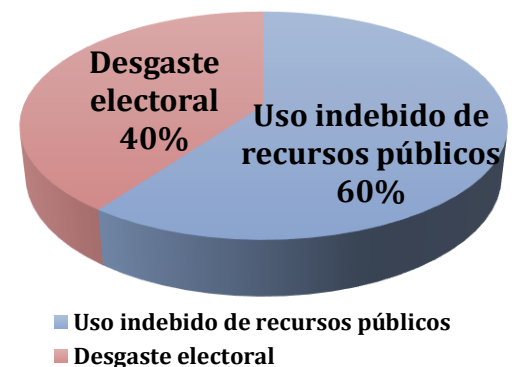
Tipos de Balotaje con el que está de acuerdo



Motivos por el que no está de acuerdo con la Reelección



Motivos por el que no está de acuerdo con el Balotaje



Interpretación de los Gráficos de la Encuesta a Estudiantes

En éste caso, la mayoría de los encuestados estudiantes sanjuaninos (80%) están en contra de la Reección Presidencial, lo que sugiere una nueva visión hacia esta práctica en el sistema electoral paraguayo.

Por su parte el resto de los encuestados que están a favor de la Reección (20%), sugieren estar de acuerdo hacia esta práctica en el sistema electoral paraguayo. Los motivos principales para oponerse a la Reección son la mala administración y la corrupción, lo que indica un deseo de cambio y renovación en el liderazgo político.

Ahora, en cuanto al Balotaje, hay una mayoría en implementar éste nuevo mecanismo procesal (70%), por estar a favor de un nuevo modelo electoral, que ya empezó con la aplicación de las listas desbloqueadas. Asimismo, al igual que con la reelección, el resto de los encuestados que han sido encuestados (30%) manifiestan que también se oponen al Balotaje o la segunda vuelta. Esto responde a que hay una preferencia por sistemas electorales más simples y directos, en lugar de complicaciones adicionales como el Balotaje. Los motivos principales para oponerse al Balotaje incluyen el desgaste electoral y el uso indebido de recursos estatales en favor de quien ya ocupa la silla presidencial. Un dato importante también es que, la mayoría de los encuestados son independientes. Concluyendo éste punto, ésta distribución podría influir en las opiniones sobre la Reección Presidencial y el Balotaje, ya que pues, la mayoría del electorado es la población joven.

Conclusión

Los resultados de las encuestas reflejan una clara tendencia mayoritaria en contra de la reelección presidencial y del sistema de balotaje en Paraguay, especialmente entre los sectores con formación universitaria como abogados, contadores, administradores, psicólogos, comerciantes y jornaleros.

Solo entre los funcionarios públicos se evidencia un apoyo mayoritario a ambas figuras institucionales, lo cual puede estar relacionado con intereses ligados a la estabilidad del cargo y afinidades políticas.

En cuanto a las motivaciones del rechazo, tanto para la reelección como para el balotaje, se destacan dos factores constantes:

- La corrupción (60%) y la mala administración (40%) como razones principales para oponerse a la reelección.
- El uso indebido de recursos públicos (60%) y el desgaste electoral (40%) como argumentos para rechazar el balotaje.

A pesar de las posturas encontradas sobre estas figuras políticas, existe consenso en los motivos de quienes sí las apoyan, principalmente:

- La estabilidad política (70%) como razón para la reelección.
- La mayor legitimidad del resultado (60%) y la mayor participación ciudadana (40%) como virtudes del balotaje.

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Por otra parte, todos los sectores coinciden en preferir que, en caso de implementarse el balotaje, se realice entre los 2 candidatos más votados (80%). En términos de afiliación política, la distribución es homogénea: un 40% se identifica con el Colorado, un 30% con el Liberal, y otro 30% se declara independiente, lo cual sugiere pluralidad ideológica entre los encuestados.

El perfil predominante entre los entrevistados es de personas con formación universitaria (más del 80%) y residencia urbana (alrededor del 80%), lo que indica una muestra urbana e instruida, cuya postura crítica hacia las figuras de reelección y balotaje se basa probablemente en su percepción informada del funcionamiento institucional del país.

Recomendación

Los resultados cuantitativos obtenidos a través de las encuestas revelan una marcada polarización de opiniones respecto a las figuras constitucionales de la reelección presidencial y del balotaje en Paraguay. A pesar de su presencia en el debate político contemporáneo, ambas figuras generan un nivel elevado de rechazo entre los distintos sectores consultados, en especial entre docentes, abogados, contadores y profesionales independientes, lo cual sugiere una desconfianza estructural hacia las instituciones democráticas y sus operadores políticos. El respaldo mayoritario a la reelección por parte de los funcionarios públicos, contrastado con el rechazo contundente proveniente de los sectores profesionales y comerciales, pone de manifiesto las tensiones existentes entre el funcionariado y la ciudadanía activa, como la percepción de que ciertos mecanismos constitucionales podrían ser utilizados para perpetuar intereses particulares. En el caso del balotaje, aunque existe un mayor grado de aceptación relativa, especialmente entre los encuestados con formación universitaria, el principal argumento a su favor -el fortalecimiento de la legitimidad democrática- no logra compensar los temores con el uso indebido de recursos públicos, fraude electoral y clientelismo político. Esta situación evidencia que, ante una posible reforma que busque ampliar la participación electoral y representatividad, la falta de credibilidad institucional limita profundamente el margen de aceptación social.

En consecuencia, los datos obtenidos respaldan la necesidad de impulsar procesos de educación cívica, fortalecimiento institucional y participación ciudadana informada, como condición previa indispensable para cualquier reforma constitucional que involucre figuras de alto impacto como la reelección o el balotaje.

Cualquier intento de implementar tales mecanismos sin una base sólida de legitimidad social y transparencia institucional podría agudizar la crisis de confianza existente y debilitar aún más la democracia paraguaya, **por lo que a modo de recomendación, antes de intentar aplicar estos institutos, se sugiere que se trabaje sobre los siguientes cinco puntos:**

- 1. Promover mayor debate público sobre la reelección y el balotaje:*
- 2. Reforzar la transparencia institucional:*
- 3. Educar sobre participación electoral:*
- 4. Adaptar propuestas a los distintos sectores sociales:*
- 5. Fomentar la educación cívica en zonas rurales y sub-urbanas:*

Referencias Bibliográficas

- Bareiro, L. y Soto, L. (2008) “Regulación jurídica de los partidos políticos en Paraguay” en Regulación jurídica de los partidos políticos en América Latina. *México: Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM*, pp. 739-766.
- Barrientos del Monte, F. (2004). *Historia política del Paraguay: Desde la independencia hasta la era democrática*. Editorial El Lector.
- Bernal Torres, C. A. (2014). *Teoría de la democracia: Una perspectiva contemporánea* (p. 118). Editorial Jurídica de Colombia.
- Buzarquis, S. (23 de noviembre del 2023). Buzarquis propondrá al PLRA impulsar una reforma constitucional para incluir el Balotaje. *El Trueno*.
- Carrasco, D.(2006). *Metodología de la Investigación Científica. Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Lima, Perú: San Marcos.
- Cordourier Real, C. R. (2015). Participación ciudadana e instituciones: un análisis desde la teoría democrática de Robert A. Dahl. *Estudios sociológicos*, 33(99). ISSN 2448-6442.
- Cox, G. W. (1997). *Making votes count: Strategic coordination in the world's electoral systems*. Cambridge University Press.
- Filártiga Callizo, C. J. (2018). Sistema electoral paraguayo: consideraciones para una reforma constitucional. *Centro de Estudios Judiciales*.
- González Bozzolasco, I. (Febrero, 2017). La disputa por la Reelección Presidencial en Paraguay. Estrategias, actores y desenlaces posibles. *Nueva Sociedad*.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C y Baptista Lucio, M. P. (2014). Metodología de la Investigación. 6ª edición. México: *McGrawHill. Education Interamericana* Edit.

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Held, D. (2006). *Models of democracy* (3rd ed.). Stanford University Press.

Lezcano, C.L. (2008). Derecho Constitucional. Parte orgánica. *Imprenta Salesiana*. p. 584-585.

Lezcano, C.L. (2012). Historia constitucional del Paraguay (periodo 1870-2012). *Revista Jurídica de la Universidad Americana*, 3(1), 173-291.

López, M. (2015). La democracia en Paraguay: un breve repaso sobre los partidos políticos tradicionales, el sistema electoral y el triunfo de Fernando Lugo Méndez. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 8(13), 89-106

Martínez, V. (23 de diciembre del 2023). TSJE debate implementación del Balotaje en Paraguay. *RDN. ABC Color*.

Méndez, J. E. (1998). *La política de los derechos humanos: De la moral al poder*. Editorial Nueva Sociedad.

Mendonca, D. (2022) La Constitución del Paraguay en 10 Lecciones. Centro de Estudios Constituconales/Instituto Paraguayo de Derecho Constitucional/Colegio de Abogados del Paraguay

MOEUE. (2013).PARAGUAY - INFORME FINAL Elecciones generales 21 de abril de 2013.

Nohlen, D. (2004). *Sistemas electorales y reforma electoral: una introducción*. Internacional

Nolhen, D. (1995) Elecciones y sistemas electorales. Caracas: Nueva Sociedad.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española: Diccionario panhispánico de dudas (DPD). 2ª edición (versión provisional).

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española:

Diccionario panhispánico de dudas (DPD) 2ª Edición (versión provisional).

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

Rodríguez, J. C. (1993) “Paraguay. Mansa transición democrática”. Revista Nueva Sociedad
Nº 127. pp. 18-22. Asunción, Edición Nº 4. Agosto

Sánchez, T. (2013). *Democracia y partidos políticos en América Latina*. Siglo XXI Editores.

Villalba, S. M. (2017). Obstáculos para unas elecciones democráticas en Paraguay. Panorama
2018. *Revista Acción*.

Yore, M. y Palau, M. (2000) “Presidencialismo moderado y gobierno de coalición. Emergencia
y fracaso de una experiencia inédita”. Colección Base IS. Documento de Trabajo
Nº 101. Asunción: Base IS.

Referencias Legales

Constitución de la República del Paraguay. (20 de junio de 1992).

Ley Nº 635 (Promulgado el 22 de agosto de 1995). *Reglamenta la Justicia Electoral*.

Ley Nº 834 (Promulgado el 17 de abril de 1996). *Establece El Código Electoral Paraguayo*.

Ley Nº 4743. (Promulgada el 22 de octubre del 2012). *Regula El Financiamiento Político*.

Normativa Electoral Paraguaya. (octubre 2007). *Legislativa y Reglamentaria*. DECIDAMOS
“Campaña por la Expresión Ciudadana”.

Modificaciones de la Constitución Nacional (07/02/2017). *Enmienda y Reforma: ¿Cuál es la
Diferencia entre Enmienda y Reforma?*

ANEXOS



Entrevista sobre la Reelección Presidencial y Balotaje en la Ciudad de San Juan Bautista, Misiones, 2025.

Dirigida a Docentes Universitarios del área de Ciencias Sociales y Políticas

Agradezco sinceramente su participación en esta entrevista, la cual tiene como objetivo analizar la perspectiva ciudadana en la Ciudad de San Juan Bautista, Misiones, sobre la posible implementación de la Reelección Presidencial y el Balotaje en el sistema electoral paraguayo posiblemente para 2025. Su opinión es de suma importancia para comprender las percepciones, expectativas y factores que podrían influir en la aceptación o rechazo de estos mecanismos electorales. Le solicito responder de manera honesta y reflexiva, ya que sus respuestas contribuirán significativamente a nuestro análisis. *Sus datos serán tratados de manera confidencial y solo se utilizarán con fines metodológicos descriptivos.* La información recopilada se manejará de acuerdo con los estándares éticos de investigación. Agradezco por su tiempo y participación. Sus respuestas son fundamentales para entender la perspectiva de la ciudadanía en San Juan Bautista. Misiones.

Helios Antonio Cuellar Ríos.
Estudiante de Licenciatura en Ciencias Políticas.
Universidad Nacional de Pilar

Guía de Preguntas

1. Conceptualización y funcionamiento:

- ¿Qué entiende por Reelección Presidencial y Balotaje en el contexto del sistema electoral paraguayo?

- ¿Sabe la diferencia entre reforma y enmienda constitucional en relación a la implementación de estos mecanismos?

- ¿Sabe en qué países de la región se aplica la Reelección Presidencial y el Balotaje?

¿Sabe qué resultados ha tenido su implementación?

2. Percepciones y expectativas:

- ¿Cuál es su opinión personal sobre la posible implementación de la Reelección Presidencial en Paraguay?

- ¿Cuál es su opinión personal sobre la vía correcta sobre la posible implementación de la Reelección Presidencial en Paraguay: ¿Reforma o Enmienda Constitucional? ¿Por qué?

- ¿Considera que la Reelección Presidencial fortalecería o debilitaría la democracia paraguaya?

- ¿Qué expectativas tiene sobre el impacto que podría tener la Reelección Presidencial en la participación electoral, la gobernabilidad y la alternancia en el poder?

- ¿Cuál es su opinión personal sobre la posible implementación del Balotaje en Paraguay?

- ¿Cuál es su opinión personal sobre la vía correcta sobre la posible implementación del Balotaje en Paraguay: ¿Reforma o Enmienda Constitucional? ¿Por qué?

- ¿Considera que el Balotaje fortalecería o debilitaría la democracia paraguaya?

- ¿Qué expectativas tiene sobre el impacto que podrían tener el Balotaje en la participación electoral, la gobernabilidad y la alternancia en el poder?



**Entrevista sobre la Reelección Presidencial y Balotaje
en la Ciudad de San Juan Bautista, Misiones, 2025.**

3. Factores de influencia:

- ¿Qué factores podrían influir en la aceptación o rechazo de la ciudadanía hacia la Reelección Presidencial?

- ¿Qué factores cree que podrían influir en la aceptación o rechazo de la ciudadanía hacia el Balotaje?

- ¿Cómo podría la Reelección Presidencial afectar a diferentes partidos políticos y movimientos sociales?

- ¿Cómo podrían el Balotaje afectar a los diferentes partidos políticos y movimientos sociales del país?

- ¿Qué rol podrían jugar los medios de comunicación en el debate sobre la Reelección Presidencial?

- ¿Qué rol podrían jugar los medios de comunicación en el debate sobre la implementación del Balotaje?

4. Propuestas y recomendaciones:

- ¿Qué cambios al sistema electoral paraguayo considera necesarios para implementar la Reelección Presidencial de forma efectiva?

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

- ¿Qué cambios al sistema electoral paraguayo considera necesarios para implementar el Balotaje de forma efectiva?

- ¿Qué medidas se podrían tomar para asegurar que la Reección Presidencial no se traduzcan en la perpetuación de líderes en el poder o la concentración de poder?

- ¿Qué medidas se podrían tomar para asegurar que el Balotaje no se traduzcan en la perpetuación de líderes en el poder o la concentración de poder?

- ¿Qué recomendaciones brindaría a los diferentes actores políticos y sociales del país en relación al debate de la Reección Presidencial?

- ¿Qué recomendaciones brindaría a los diferentes actores políticos y sociales del país en relación al debate del Balotaje?

¡Agradezco sinceramente su participación en esta encuesta! Sus respuestas son valiosas para comprender la perspectiva ciudadana en San Juan Bautista, Misiones.



Entrevista sobre la Reelección Presidencial y Balotaje en la Ciudad de San Juan Bautista, Misiones, 2025.

Dirigida a Abogados Constitucionalistas:

Agradezco sinceramente su participación en esta entrevista, la cual tiene como objetivo analizar la perspectiva ciudadana en la Ciudad de San Juan Bautista, Misiones, sobre la posible implementación de la Reelección Presidencial y el Balotaje en el sistema electoral paraguayo posiblemente para 2025. Su opinión es de suma importancia para comprender las percepciones, expectativas y factores que podrían influir en la aceptación o rechazo de estos mecanismos electorales. Le solicito responder de manera honesta y reflexiva, ya que sus respuestas contribuirán significativamente a nuestro análisis. *Sus datos serán tratados de manera confidencial y solo se utilizarán con fines metodológicos descriptivos.* La información recopilada se manejará de acuerdo con los estándares éticos de investigación. Agradezco por su tiempo y participación. Sus respuestas son fundamentales para entender la perspectiva de la ciudadanía en San Juan Bautista. Misiones.

Helios Antonio Cuellar Ríos.

Estudiante de Licenciatura en Ciencias Políticas.

Universidad Nacional de Pilar

Guía de Preguntas

1. Aspectos legales y constitucionales:

- ¿Cuál es el marco legal y constitucional en Paraguay en relación a la Reelección Presidencial?

- ¿Cuál es el marco legal y constitucional actual en Paraguay en relación al Balotaje?

- ¿Qué requisitos y procedimientos se deberían seguir para implementar la Reelección Presidencial, a través de una reforma o enmienda constitucional?

- ¿Qué requisitos y procedimientos se deberían seguir para implementar el Balotaje, a través de una reforma o enmienda constitucional?

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

- ¿Qué análisis y consideraciones jurídicas se deberían realizar para garantizar que la implementación de la Reección Presidencial se ajuste a la Constitución Nacional?

- ¿Qué análisis y consideraciones jurídicas se deberían realizar para garantizar que la implementación del Balotaje se ajuste a la Constitución Nacional?

2. Jurisprudencia y experiencias comparadas:

- ¿Qué jurisprudencia nacional e internacional existe sobre la Reección Presidencial?

- ¿Qué jurisprudencia nacional e internacional existe sobre el Balotaje?

- ¿Qué experiencias comparadas en otros países de la región pueden ser relevantes para el caso paraguayo de la Reección Presidencial?

- ¿Qué experiencias comparadas en otros países de la región pueden ser relevantes para el caso paraguayo del Balotaje?

- ¿Qué lecciones se pueden aprender de los diferentes modelos de Reección Presidencial en otros países?

- ¿Qué lecciones se pueden aprender de los diferentes modelos de Balotaje en otros países?



Entrevista sobre la Reelección Presidencial y Balotaje en la Ciudad de San Juan Bautista, Misiones, 2025.

3. Impactos y riesgos:

- ¿Cuáles son los posibles impactos y riesgos jurídicos que podrían derivarse de la implementación de la Reelección Presidencial en Paraguay?

- ¿Qué medidas se podrían tomar para prevenir o mitigar estos riesgos?

- ¿Cuáles son los posibles impactos y riesgos jurídicos que podrían derivarse de la implementación del Balotaje en Paraguay?

- ¿Qué medidas se podrían tomar para prevenir o mitigar estos riesgos?

- ¿Cómo se podrían garantizar la transparencia y el control ciudadano en el proceso de implementación de la Reelección Presidencial?

- ¿Cómo se podrían garantizar la transparencia y el control ciudadano en el proceso de implementación del Balotaje?

4. Debate actual y propuestas:

- ¿Cuál es su posición personal sobre el debate actual en torno a la Reelección Presidencial en Paraguay?

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...

- ¿Cuál es su posición personal sobre el debate actual en torno al Balotaje en Paraguay?

- ¿Qué propuestas o alternativas considera viables para fortalecer la democracia paraguaya sin recurrir a la Reección Presidencial?

- ¿Qué propuestas o alternativas considera viables para fortalecer la democracia paraguaya sin recurrir al Balotaje?

¡Agradezco sinceramente su participación en esta encuesta! Sus respuestas son valiosas para comprender la perspectiva ciudadana en San Juan Bautista, Misiones.



Análisis de las Encuestas aplicadas (formulario) a los ciudadanos-sujetos conforme su realidad (franja etaria, actividad, zona, formación)

Encuesta sobre la Reección Presidencial y el Balotaje en la Ciudad de San Juan Bautista, Misiones, (Año 2025)

Ciudadano/a de San Juan Bautista:

Agradezco sinceramente su participación en esta encuesta, la cual tiene como objetivo analizar la perspectiva ciudadana en la Ciudad de San Juan Bautista, Misiones, sobre la implementación de la Reección Presidencial y el Balotaje en el sistema electoral paraguayo posiblemente para el año 2025. Su opinión es de suma importancia para comprender las percepciones, expectativas y factores que podrían influir en la aceptación o rechazo de estos mecanismos electorales. Le solicitamos responder de manera honesta y reflexiva, ya que sus respuestas contribuirán significativamente a nuestro análisis. Recuerde que sus datos serán tratados de manera confidencial y solo se utilizarán con fines estadísticos. La información recopilada se manejará de acuerdo con los estándares éticos de investigación. Agradezco por su tiempo y participación. Sus respuestas son fundamentales para entender la perspectiva de la ciudadanía en San Juan Bautista. Misiones.

Helios Antonio Cuellar Ríos.

Estudiante de Licenciatura en Ciencias Políticas.

Universidad Nacional de Pilar

I. DATOS DEMOGRÁFICOS (El encuestado debe encerrar con un círculo o con una X su respuesta):

Franja Etaria:

- a. 18-35 años b. 36-60 años c. 61-75 años d. 75 años a más

Actividad principal que Desempeña:

- a. Docentes Escolares b. Docentes Univ. c. Abogados d. Contadores
e. Administradores f. Psicólogos g. Comerciantes h. Jornaleros
i. Estudiantes j. Políticos k. Otros (especificar) _____

Zonas de Residencia:

- a. Urbanas b. Suburbanas c. Rurales d. Sub-rurales

Formación Académica:

- a. Universitarios b. Estudiantes c. Sin formación d. Otros _____

II. PREGUNTAS SOBRE LA REELECCIÓN PRESIDENCIAL Y BALOTAJE:

A. Comprensión del Concepto y Funcionamiento:

-REELECCIÓN PRESIDENCIAL

¿Está Ud., de acuerdo con la Reección Presidencial a la Constitución?

- a. Sí, estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...



¿Cómo describiría usted la Reelección Presidencial en el contexto político paraguayo?

- a. Altamente favorable b. Favorable c. Neutral d. Desfavorable e. Altamente desfavorable

¿En caso de estar de acuerdo con la Reelección Presidencial a la Constitución, cuál cree que se la vía constitucional adecuada?

- a. Reforma b. Enmienda c. Ninguna, porque no estoy de acuerdo

-BALOTAJE

¿Cuál es su comprensión sobre el mecanismo del Balotaje0065 en las elecciones?

- a. Clara b. Neutral c. Poco clara d. Muy poco claro

¿Cuál sería para Ud., el trámite para adecuar el Balotaje a la Constitución Nacional?

- a. Reforma b. Enmienda c. Ninguna, porque no estoy de acuerdo

B. Percepciones y Expectativas:

-REELECCIÓN PRESIDENCIAL

¿Cuáles son sus percepciones respecto a la implementación de la Reelección Presidencial?

- a. Muy positivas b. Positivas c. No estoy seguro/a d. Negativas e. Muy negativas

-BALOTAJE

¿Cuáles serían sus expectativas en relación con el Balotaje como mecanismo electoral?

- a. Mayor seguridad para políticos. b. Mayor estabilidad política. c. No cambiará mucho. e. Ninguna

C. Factores de Aceptación o Rechazo:

-REELECCIÓN PRESIDENCIAL

¿Qué factores considera que podrían influir en la aceptación o rechazo de la ciudadanía hacia la Reelección Presidencial? (Marcar con una X, y luego con un círculo)

Aceptación ____ Rechazo ____ / Según sea su <u>aceptación o rechazo a la reelección</u> , es por:

- a. Estabilidad política b. Experiencias pasadas (Época Stronista) c. Desempeño económico
d. Confianza en los líderes políticos e. Otros (Especificar) _____ f. No estoy seguro/a

¿Cómo le gustaría la implementación de la Reelección Presidencial en el país?

- a. Reelección inmediata. b. Reelección alternada. c. Reelección hasta 2 periodos.
d. Reelección por única vez e. Reelección indefinida f. Otra forma de reelección: _____

¿Cómo cree que la implementación de la Reelección Presidencial afectaría la estabilidad política en el país?

- a. Mejoraría b. No cambiaría mucho c. Empeoraría d. No estoy seguro/a



**Encuesta sobre la Reelección Presidencial y el Balotaje,
en la Ciudad de San Juan Bautista, Misiones, (Año 2025)**

-2-

BALOTAJE

¿Qué factores considera que podrían influir en la aceptación o rechazo de la ciudadanía hacia la incorporación del Balotaje? (Marcar con una X, y luego con un círculo)

Aceptación ____ Rechazo ____ / Según sea su aceptación o rechazo a la reelección, es por:

- a. Estabilidad política b. Experiencias pasadas (Época Stronista) c. Desempeño económico
d. Confianza en los líderes políticos e. Otros (Especificar) _____ f. No estoy seguro/a

¿Qué forma de Balotaje está Ud., de acuerdo?

- a. Presidencial b. Legislativo c. Ambos d. Ninguno

¿Qué tipo de Balotaje está Ud., de acuerdo?

- a. Todo los más votados b. Sólo los 2 más votados c. Los 2 más votados d. Ninguno
(No importa cuántos si supero el porcentaje previsto en la ley) (Cuando el ganador no supera el 50%) (Cuando el ganador no supera el 10%, al candidato siguiente)

¿Cómo cree que la implementación del Balotaje afectaría la estabilidad política en el país?

- a. Mejoraría b. No cambiaría mucho c. Empeoraría d. No estoy seguro/a

III. Opiniones de Políticos Locales:

¿Cuál es su percepción sobre la posición de los políticos locales respecto a la Reelección?

- a. A favor b. En contra c. Neutrales d. No estoy seguro/a

¿De qué partido es el encuestado?

- a. Colorado b. Liberal c. Independiente d. Otro (especificar) _____

¿Cuál es su percepción sobre la posición de los políticos locales respecto al Balotaje?

- a. A favor b. En contra c. Neutrales d. No estoy seguro/a

¿De qué partido es el encuestado?

- a. Colorado b. Liberal c. Independiente d. Otro (especificar) _____

PERSPECTIVA CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES...



¿Cómo cree que la opinión de los políticos de la zona podría influir en la aceptación o rechazo de estos mecanismos electorales?

- a. Mucho b. No estoy seguro/a c. Poco d. Nada

IV. Conclusiones y Comentarios Finales:

¿Tiene algún comentario adicional o sugerencia sobre la posible implementación de la Reelección Presidencial y el Balotaje en Paraguay?

- a. Sí b. No

Describalo a continuación:

¡Agradezco sinceramente su participación en esta encuesta! Sus respuestas son valiosas para comprender la perspectiva ciudadana en San Juan Bautista, Misiones.



PROPUESTA DE DATOS ESENCIALES PARA EL FORMULARIO

Análisis de las Encuestas aplicadas (formulario) a los sujetos conforme su realidad (franja etaria, actividad, zona, formación)

*ESTAS DE ACUERDO CON LA REELECCION:

SI ESTOY DE ACUERDO ____

NO ESTOY DE ACUERDO ____

*CUAL ES LA FORMA QUE QUIERES SE APLIQUE LA REELECCION

REFORMA CONSTITUCIONAL ____

ENMIENDA CONSTITUCIONAL ____

*ESTAS DE ACUERDO CON EL BALOTAJE:

SI ESTOY DE ACUERDO ____

NO ESTOY DE ACUERDO ____

* ESTAS DE ACUERDO CON EL BALOTAJE:

PRESIDENCIAL ____

LEGISLATIVO ____

AMBOS ____

* ESTAS DE ACUERDO CON EL BALOTAJE:

ABSOLUTO ____

ESPECIAL ____